BIBLIOTECA B.s A.s PUBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1184 Buenos Aires, Sábado 17 de Enero de 1874. Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE.

Hoy 17—ss. Antonio ab. Sulpicio.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Candidatos para Diputados al Congreso

Dr. D. Eduardo Costa
« « Norberto Q. Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

El decreto sobre elecciones

Reconocida la importancia de la eleccion provincial por los multiplicados y difíciles encargos que la constitucion confiere á la legislatura de 1874 y reconocida la urgencia del asunto por la brevedad de los términos señalados para el cumplimiento de cada uno de los actos que se refieren á esa eleccion, es necesario hacerse cargo del decreto del Gobierno, que ha venido á suplir la falta de la ley encomendada á la legislatura actual principalmente en los puntos de aplicacion mas inmediata.

Hemos leido ese decreto y, en general, convenimos en que consulta los nuevos objetos y disposiciones de la constitucion.

Creemos sinceramente que el gobierno ha buscado el cumplimiento de aquella y que lo ha guiado el deseo de evitar el desórden, el abuso y el fraude en la nueva eleccion.

La minuciosa reglamentacion del registro electoral, de las boletas de calificacion, de las asambleas y del escrutinio y las disposiciones penales establecidas para castigar el abuso, están en apoyo de nuestra creencia, si bien es cierto que, en estas materias el gobierno no ha podido salir del círculo que la nueva constitucion le trazaba.

No vemos entonces porqué debe negarse al gobierno el deseo de que se practique una eleccion legal y tranquila.

Pero, no todos los puntos que el decreto del gobierno abraza están determinados de antemano por la constitucion, y en la multitud de disposiciones que él comprende, han quedado oscuridades y vacios que, comprometiendo el objeto mismo que la autoridad se propuso al querer garantir el órden y la verdad del sufragio, pueden esponer las á un completo naufragio, dejándolas en manos de un partido, si la atencion pública no se fija de antemano en los flancos ofrecidos al abuso y si las oscuridades del decreto no se reparan en debido tiempo.

Lo que llama mas la atencion en el decreto del gobierno es lo que se refiere á las comisiones de empadronamiento y al empadronamiento mismo, por la importancia de esta operacion y por que ella es la que mas inmediatamente debe practicarse.

Del 15 al 31 del presente mes, dice el decreto, cada municipalidad ó en su defecto cada juzgado formará una lista de los ciudadanos vecinos del distrito electoral respectivo, que sepan leer y escribir *correctamente* y tengan las calidades de electores.

El flanco del decreto es en este punto manifiesto: espone el empadronamiento al abuso posible de los jueces de paz.

La Constitucion dice que para toda eleccion popular *sirve de base* el registro electoral y que este se forma por *comisiones* empadronadoras nombradas á *la suerte* por las municipalidades o en su defecto, por los jueces de paz.

¿Como se hace ese sorteo?

La constitucion no lo dice espresamente; pero antes ha dispuesto que sirva de base á la eleccion es decir, á todos los actos electorales, el registro electoral.

Como habia ya un registro cívico reconocido, el Gobierno ha entendido la Constitucion como nosotros y lo ha tomado por base.

Pero él ha dado una limitacion á esa base y en eso consiste uno de los puntos objetables.

Para que realmente sea la suerte quien decida sobre los nombres inscriptos en el registro, es necesario hacer el sorteo sobre todo el registro.

El decreto no quiere que se proceda así.

Elimina á los que no saben leer y escribir; y, aun á los que sabiendo leer y escribir, no posean estas artes *correctamente*.

Nosotros no creemos, como algunos cólegas, que por el decreto, el juez de paz pueda formar una lista, eligiendo á sus parciales. No, el Juez de Paz tiene que formar la lista segun los registros cívicos, de todos los que saben leer y escribir, sean ó no partidarios suyos. Mas aun, el requisito de saber leer y escribir se esplica tratándose de personas que van á desempeñar funciones que no podrian cumplir sin esa circunstancia.

Respecto al primer punto no puede haber duda.

Si el decreto que hemos leido no está equivocado en la impresion, él establece:

1.° Que se forme una lista de los ciudadanos vecinos que sepan leer. 2.° Que esa lista sea tomada del registro cívico nacional.

El decreto solo escluye á los que no sepan leer correctamente; luego, los que sepan leer y estén en el registro cívico nacional deben entrar en la lista.

Si el juez de Paz entendiese que el registro nacional es una base que se le dá para formar una lista á su antojo, entenderia mal la disposicion y la violaria, puesto que escluiria á vecinos inscriptos que saben leer, cuando solo los que no saben leer quedan escluidos de ser empadronadores por el decreto.

Para nosotros, el peligro está en otra parte.

¿Como ván á hacer el sorteo las municipalidades?

¿Cómo ván á hacerlo los jueces de paz?

El decreto no lo dice ni toma á este respecto garantia ninguna.

Sin embargo, este punto es capital y decisivo.

Si el sorteo lo hacen las municipalidades, todavia hay algo que esperar de la moralidad colectiva de las corporaciones. Pero, cuando haya de hacerlo el juez de paz, ¿cómo puede comprenderse este acto dejado á su albedrio, para que lo ejecute por sí y ante sí ó en la forma que mejor le parezca y convenga?

Esto sí que viene á entregar la lista de empadronadores á la autoridad.

En efecto, si el Juez de Paz la forma y la sortea, no queda mas garantia humana del acto que la honradez personal; lo que importa dejarlo todo al arbitrio y hacer ilusoria y falsa la operacion de sorteo. En efecto, si *solo* reposa en la honradez del Juez de Paz, ¿porqué tomarse el trabajo de formar una lista de vecinos y de sortear de ella los empadronadores? Valía mas decir, desde el primer momento: los empadronadores serán nombrados por los jueces de paz, cuando las municipalidades no puedan ó no quieran nombrarlos.

Tal es el primer punto que puede y debe corregirse en el decreto del gobierno.

Viene ahora otro punto.

Si la municipalidad ó el juez de paz son parciales; si el sorteo no se hace sobre todos los vecinos que saben leer y escribir, sino sobre una lista de partidistas ¿cómo lo sabe el vecindario y cómo puede corregirse el error?

Ni una cosa ni otra puede hacerse.

Las listas formadas por las municipalidades ó jueces de paz no se publican. No es posible saber entonces sobre que nombres ha recaido el sorteo y no sabiéndolo, no es posible interponer ningun reclamo.

La falta de garantia en el sorteo y la no publicacion de la lista de insaculables es lo que realmente viene á poner la composicion de las comisiones empadronadoras en poder de los que van á nombrarlas.

Vamos ahora á otra oscuridad del decreto que ha sido notada por uno de nuestros cólegas.

Los empadronadores se nombran sacando á la suerte tantos nombres cuantos cuarteles tiene el distrito. Los que resulten designados forman las comisiones empadronadoras *en cada* cuartel.

Son tales los términos del decreto que uno de nuestros cólegas ha entendido que en cada cuartel será uno solo el encargado de la inscripcion. De otra manera, dice, y si toda la comision del distrito fuese á recorrer uno por uno todos los cuarteles que lo forman en la campaña, no acabaría en un año.

Pero el decreto no admite esta interpretacion.

Para cada distrito, que se compone de seis cuarteles, por ejemplo, habrá seis empadronadores.

Esos seis ciudadanos que resulten designados, formarán *las comisiones empadronadoras de electores en cada cuartel*.

Eso dice el decreto, lo que importa establecer de una manera indisputable que los electores son empadronados por *comisiones* y que esas comisiones, aun siendo sacadas de todos los cuarteles del distrito, funcionan en cada cuartel.

¿Pero no es esto decir que el decreto es oscuro, cuando de su texto se están deduciendo tan opuestas interpretaciones?

Por lo demas, si bien creemos que el empadronamiento por las comisiones de distrito ofrece en la ciudad mayores garantias que si se verificase por una sola persona, convenimos que este sistema es impracticable en la campaña, por las grandes distancias. Esto prueba de paso que, para el objeto de que se trata, no es posible colocar á las poblaciones compactas y las poblaciones diseminadas, bajo la misma regla.

Hemos de volver sobre este asunto cuya importancia es capital para las próximas elecciones provinciales.

ACTUALIDAD

Medida necesaria

De la Comisaria de Ordenes se nos remite el siguiente aviso, pidiéndonos su publicacion.

La medida adoptada por la Policía, que en él se comunica es muy conveniente y se hacia ya necesaria.

Falta tan solo que los encargados de velar por su cumplimiento la hagan observar estrictamente, sin escepciones para con nadie.

Hé aquí el aviso:

Buenos Aires, Enero 16 de 1874.

SS. Redactores de «La Nacion».

Sírvase V. dar publicidad á la siguiente Circular, que ha sido comunicada á la fecha á los Comisarios de Seccion.

A los Sres. Comisarios de Seccion.

El Sr. Gefe dispone que los individuos que remitan VV. en detencion por uso de armas, los dirijan con un parte especial cuando fuesen reincidentes, á fin de aplicarles la pena que en tal caso determinan los edictos vigentes de Policia, y que es la de someterlos á la decision del Superior Tribunal de Justicia en su Sala del Crímen.

Dios gurde á VV.

A. B. Anzó,
Comisarios de Ordenes.

Graves noticias

Estamos en la espectativa de muy graves sucesos con motivo de la espedicion del general Rivas al interior de la Pampa.

Y la causa del fundado temor que hay en todos, depende de la conducta cada vez peor, cada vez mas arbitraria, cada vez mas indiferente por todo lo que importa al pueblo, que observa el Gobierno Nacional.

El general Rivas, gefe de la frontera de esta provincia, proyectaba una espedicion contra los indios, yendo á buscarlos en sus propias tolderias.

Comunicó su proyecto al gobierno y le pidió, en caso de aceptarlo, le mandara los refuerzos que necesitaba: un batallon mas y caballos para la tropa por estar falta de ellos.

Esto sucedia cuando la rebelion de Entre-Rios habia sufrido el último golpe.

El Presidente de la República contestó al general Rivas aplaudiendo el proyecto y ofreciéndole, no solo uno sino cuatro batallones, y todos los caballos necesarios.

Con esta promesa y la autorizacion de su plan, le General Rivas se apresuró á realizarlo.

Preparado todo, emprendió la marcha, mandando aviso al gobierno y solicitando la remision de los elementos ofrecidos; sobre todo de caballos que era lo que mas se necesitaba.

Pero, el General Rivas no sabía lo que le esperaba.

Era imposible que en la cabeza del gobierno nacional pudiese durar fijo por mas de un dia siquiera, un pensamiento, un proyecto útil.

El aviso llegó; y, conozca una vez mas el pueblo la conducta de la actual administracion nacional.

El Presidente de la República hizo contestar al General Rivas que no le mandaba un solo hombre y menos un solo caballo!! Que no se moviera de donde estaba; que no llevara á cabo la espedicion; que no queria gastar un solo peso en caballos para la frontera!

¿Y porqué, entónces, comprometió el Presidente de la República á ese Gefe, induciéndolo á emprender una expedicion tan difícil y arriesgada?

¿Por qué le prometió hombres y caballos si al siguiente dia habia de negárselos, causando con esta conducta chocante é indigna de un gobierno gravísimos males al país?

¿Es posible imaginar mayor desatino, mayor falta de respeto por el pueblo, mayor indiferencia por los grandes intereses espuestos al robo de los salvajes, mayor desprecio por la vida de los centenares de espedicionarios,—que los revelados por el proceder del Presidente de la República.

Sublevan verdaderamente el espíritu estos hechos incalificables que solo entre nosotros y bajo la presente administracion pueden producirse.

El pais entero tiene que sufrir los caprichos y las infinitas veleidades de un espíritu estravagante, terco y antojadizo.

El Presidente de la República no quiere gastar un solo peso en caballos para guardar las fronteras de Buenos Aires; y esto lo hace el mismo hombre que ayer queria sacar de las arcas nacionales cuatro mil patacones para gastarlos en fiestas y en adornos para su isla de Carapachay!!....

¡Oh, tiempo¡ qué despacio corres!

Entre tanto, el General Rivas, confiando en la palabra del Gefe del Poder Ejecutivo de la República, y aspirando á hacer un importante y valioso servicio al país,—se ha internado en la pampa, siguiendo su proyecto de llegar hasta las Salinas.

Ahora, despues de lo que acaba de hacer el Gobierno Nacional, no le queda otro recurso que retroceder.

Pero, ¿podrá hacerlo impugnemente?

¿Le alcanzarán los pocos caballos que ha llevado?

Al verlo regresar, ¿no lo atacarán los salvages, comprendiendo su debilidad?

¿Podrá resistir el ataque en las desfavorables y difíciles condiciones en que los desatinos del gobierno lo han colocado?

¿Qué será de nuestros soldados, qué será de las poblaciones fronterizas, qué será de todos los grandes intereses de esas poblaciones, si el general Rivas llegara, desgraciadamente, á ser derrotado?

¿Qué auxilio podría hallar esta fuerza, á dónde podria huir siquiera, atacada y vencida en medio del desierto?

He ahí el cúmulo de dudas que asaltan el espíritu en presencia de la conducta criminal del gobierno de la Nacion.

Puede ser que nada de esto suceda, puede ser que nuestra buena fortuna nos proteja, y que las fuerzas á las órdenes del General Rivas regresen á sus fortines sin haber sufrido ningun descalabro.

Pero puede suceder tambien todo lo contrario y entonces....entonces el pueblo sabrá descargar su justo anatema sobre los que á él le han hecho acreedores, por su conducta arbitraria desatinada y anti patriotica.

—

Ya tenemos las consecuencias del proceder del gobierno, que dejamos manifestado.

Apenas habiamos concluido de escribir las líneas anteriores, cuando en un diario de la tarde de ayer encontramos lo siguiente:

«Un telégrama de las Flores, anuncia que los indios de Namucurá habian rodeado al general Rivas.

«Pincen se dirijia sobre Tapalqué.

«Los indios habian prendido fuego al campo. Rivas pide caballos para regresar.— Queda sin agua y sin alimentos.

«Su situacion es difícil».

Hé ahí realizado ya lo que temíamos.

Los indios, conociendo la mala situacion de las fuerzas nacionales, las han atacado.

¿Hará algo el Gobierno Nacional por salvar del peligro á nuestros soldados?

¿No se cruzará de brazos, sin importársele un comino de lo que suceda?

¿No se dejará estar en su Carapachay, gozando de la sombra de los árboles y del fresco viento mientras los salvajes amenazan arrasar los pueblos fronterizos?....

¡Quiera el cielo que jamás volvamos á tener gobiernos cuya conducta da lugar á semejantes dudas!

—

San José de Flores

Este pueblo, cabeza de partido, está destinado á ser la segunda seccion de la ciudad de Buenos Aires en no muchos años, en atencion á circunstancias especiales que le favorecen para su rápido progreso, aprovechando las reglas modernas que facilitan poblar con higiene y belleza.

Flores ya no se debe considerar como uno de nuestros pueblos de campaña, porque hoy mismo, á pesar de haber progresado relativamente poco, se encuentra unido ya con la ciudad, por el Oeste.

Una de las causas mas poderosas que entorpecen su mas rápido desarrollo es el inmenso territorio que abraza este partido, administrado por corporaciones municipales que jamás se han ocupado del porvenir de la localidad, viviendo sedentariamente, sin esfuerzo alguno, esperando todo del providencial progreso que todo lo invade, haciendo florecer y vigorizar hasta los desiertos mas estériles y rebeldes al poder del hombre.

Es cuestion esta que debe preocupar desde luego y sériamente á la Legislatura de la Provincia, versando sobre un punto de tan trascendental importancia para la estension de la ciudad, que tiene que desbordarse al Oeste buscando dar salida á la inmensa masa de poblacion que hoy se apiña en un centro de condiciones pésimas para la vida.

Es al Poder Legislativo á quien le incumbe dar este paso, que se relaciona tanto con la salud del pueblo, como con el tesoro de la provincia, que aumentaria incalculablemente.

Nuestros legisladores deben ocuparse cuanto antes de dictar una medida que resuelva este *desiratum* y salve los entorpecimientos que causa la *autonomia inviolable* de ciertos municipios; esto es, que descentralice el Partido de Flores, aumentando la ciudad de Norte á Sud y regularice entonces la municipalidad central la continuacion de las calles que hoy están cerradas por inmensas quintas que no sirven á moros ni cristianos, y así se acabaría con la oligarquia de San José, que no quiere hacer nada por la parte poblada que está intermediaria entre los dos municipios, porque prevee lo que tiene que suceder: y tan es así, que para que este resultado inevitable se aleje lo mas posible, han hecho un pacto algunos vecinos prometiéndoles llevarlos á formar parte de la cosa pública, por tal de q'no trabajen ó se abstengan de pedir la independencia de Almagro, Caballito y Villa de San Carlos.

Es hasta donde puede llegar el desconocimiento de los intereses de la comunidad por un absolutismo egoista que no beneficia á nadie y que perjudica á todos.

Lo que sucede en Flores es muy orijinal por la especialidad de los establecimientos industriales que lo rodean.

Las curtiembres, los mataderos, los horneros, las graserias, triperias, chancherias, etc., son los poderes absolutos que nombran las municipalidades anualmente; porque cada uno de esos establecimientos representa un personal de trabajadores que llegan á 40 hombres mas ó menos.

Este es el pueblo elector de Flores que nombra municipalidad todos los años, ó mejor dicho, que mantiene la oligarquia de San José, ahogando el voto del pueblo que piensa y siente sus necesidades.

Pero no importa; porque si todo tiene su principio, si todo tuvo su época,—todo tiene tambien su fin y su regeneracion.

* *
*

Las obras del puerto.

El gobierno nacional ha dictado el siguiente decreto:

Departamento de Hacienda:

Buenos Aires, Enero 7 de 1874.

Habiendo dado su informe definitivo sobre las obras preparatorias para la construccion de un puerto de abrigo en esta ciudad, la comision que fué nombrada para inspeccionar este trabajo; y habiendo avisado el ingeniero Sr. Alfredo Moore que ha suspendido la obra del canal por no ser necesario llebarla adelante vastando los resultados obtenidos para formar juicio sobre el proyecto de Puerto, del Ingeniero Sr. Juan J. Bateman, el presidente de la República ha acordado y—

DECRETO

Art. 1.° Cesa desde esta fesha la comision nombrada para inspeccionar las obras del puerto, y el Gobierno agradece sus servicios.

Art. 2.° El vapor remolcador, la Draga y las chatas serán entregadas al capitan del puerto para su cuidado, hasta que el gobierno disponga de ella conservandose á su bordo el maquinista y los hombres necesarios para su conservacion.

Art 3° La Contaduria General pasará al ministro á la mayor brevedad un informe sobre las cuentas rendidas por la Comision, para presentarse al Congreso con el informe de esta, el del ingeniero Moore y demas documentos relativos á este ensayo.

Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO
LUIS L DOMINGUEZ

—Agregamos que, segun diversos rumores que han llegado á nosotros, el ensayo del canal no ha dado los resultados satisfactorios que se esperaban.

Dícese que ha quedado comprobado que no se puede conservar abierto y limpio el canal porque el arena que arrastran las aguas, lo tapa.

Ignoramos si esto será verdad.

Repetimos únicamente lo que se nos ha dicho, y que, por otra parte, es muy posible

Pronto esperamos saber lo que hay de verdad sobre este importante asunto.

Funerales del Dr. Garrigóz

A las 11 de la mañana se celebran hoy en la iglesia de la Merced los funerales por el descanso eterno del alma del Dr. Octavio Garrigós.

Los numerosos amigos de este que fué uno de los mas queridos y distinguidos hijos de Buenos Aires, acudirán al templo á elevar por él sus oraciones al Creador.

Es el último deber de los vivos para con los seres amados que mueren; y muchos son los que guardarán por siempre la memoria pura y simpática del Dr. Garrigós.

—

Correspondencia del Paraná

Paraná, Enero 13 de 1874.

Sr. Redactor de LA NACION.

Dentro de pocos dias será una realidad la paz completa en Entre-Rios.

Los Guardias Nacionales que han combatido la rebelion, empiezan á regresar á sus hogares, á reparar los perjuicios y desastres que les han causado los rebeldes, partidarios de Lopez Jordan.

El Ministro de la Guerra, regresó el 11 y hoy ha licenciado varios cuerpos de Guardias Nacionales, despues de haber depositado las armas que la Nacion les confió y que han sabido devolver victoriosas.

Estos patriotas, que se han hecho acreedores á la estimacion y gratitud de sus compatriotas, han sabido cumplir bizarramente con su deber de sostener la autoridad legal de la Provincia, cuando han sido llamados por esta y por el Gobierno Nacional.

A la vez que estos patriotas regresan á sus casas, lo hacen tambien algunos de los cabecillas que promovieron en este pueblo la revolucion que tuvo lugar el 1° de Mayo, y que á no haber sido por la resistencia que hicieron sus heróicos defensores, hubierase cubierto de luto esta ciudad.

Entretanto, esos cabecillas vuelven hoy satisfechos sin que nadie les diga nada, despues de haber fracasado su obra, que cuenta tantas lágrimas y tanta sangre derramada, presenciando impasibles la vista de numerosos desgraciados que son castigados como rebeldes á la Nacion, cuando los instigadores de la rebelion, sobre quienes deberia caer todo el rigor de la ley, quedan impunes, paseándose libremente y haciendo alarde de sus crímenes con el mayor cinismo, con solo haber cambiado de nombre ó de color político, pues, hoy no son J. sino A.; de modo que este bautismo los lava del pecado y quedan absueltos de culpa y pena.

Felizmente, confiamos en que sufrirán un desengaño y que ocuparán en adelante el lugar que corresponde á los sostenedores del robo y del deguello, y serán siempre conocidos por sus verdaderos nombres.

Pronto desaparecerá el estado de sitio, y el gobierno de la Provincia entrará en el órden normal y dejaremos de estar bajo la influencia militar que pocas veces es respetuosa.

Toca ahora al gobierno de la Provincia rodearse de personas que se dediquen á la organizacion del pais por medio de la union de todos los que han combatido la rebelion, trabajando con la asiduidad y constancia que requiere la actualidad, para reparar los males que ha sufrido la Provincia.

Su Corresponsal.

NOTICIAS DEL DIA

Hijo incorregible—Ayer ha sido puesto en uno de los calabozos del departamento general de policia, enviado por el comisario de la seccion 16.ª, un individuo cuyo nombre ignoramos, por haber intentado con bastante ahinco, estropear á su madre armado de un garrote.

La causa que á este malvado hombre lo ha impelido á revelarse de esa manera tan indigna contra quien le ha dado el ser que tiene, no ha sido otra que, la pobre madre, movida por el profundo cariño que el hijo le inspira y en el deseo como es natural de encaminarlo por la senda de la virtud, le reprobó ciertos actos, impropios en una persona q' pertenece á una de las clases distinguidas de la sociedad, á la vez que le daba aquellos consejos de madre, llenos de ternura é impulsada por los mas sanos sentimientos.

El incorregible hijo, en vez de acatar, como todo el que sabe valorar lo que pesa el consejo de una madre, se levantó con el *Santo y la limosna* y sin mas trámites, trató como decimos mas arriba, de llevar á cabo su brutal intento, lo cual no pudo efectuarlo, merced á una persona que en esas circunstancias se encontraba alli, y esta interpuso su influencia á fin de que el *jóven fiera* recobrara la calma y desistiera de semejante propósito.

Así lo hizo, pero á poco rato concurrió la autoridad y se apoderó de él.

Por escándalo—Se encuentran detenidos en la Policía, hasta la resolucion correspondiente, *diez* y *nueve* individuos, *unos* por raterias, *otros* por pujilato, y otros por ebriedad y escándalo promovido en público.

Trastorno mental—Un individuo cuyo nombre ignoramos, porque su estado avanzado de demencia no le ha permitido darlo, ha sido detenido en la policia hasta ser reconocido por los médicos de esa reparticion; requisito una vez llenado, será trasladado á San Buena Ventura.

Funeral—Hoy á las 11 tendrá lugar en la Merced el funeral del malogrado Dr. Garrigós. Lo recordamos á sus numerosos amigos.

Sociedad de Beneficencia—Movimiento del Lazareto de Mujeres, en el dia 15.

Existencia anterior	6
Entraron	2
Salió de alta	1
Fallecieron	
Quedan en tratamiento	7

El «Potosi»—Este paquete inglés de la línea del Pacífico, llegó á Pernambuco el 5 del corriente, segun telégramas que publican los diarios de Rio Janeiro.

El *Potosí* trae fechas de Lisboa que alcanzan al 23 del pasado.

El telégrama remitido de Pernambuco á la córtenada mencionaba del precio del cambio á que quedaba en Lóndres el descuento á la salida del *Potosí* del puerto de Lisboa.

El obispo de Pernambuco Fray Vital de Olivera—Este prelado brasilero salió de Pernambuco en calidad de preso, abordo del vapor de guerra «Recife» con destino á Rio Janeiro.

El «Ontario»—Este paquete americano procedente Nueva-York, llegó á Pará el 8 del corriente, segun telegrama recibido en Rio Janeiro.

Asamblea—Como estaba anunciado, ayer á las tres de la tarde tuvo lugar la asamblea de sócios de la Bolsa de Comercio.

Se leyó la memoria presentada por la cámara dando cuenta del movimiento del Establecimiento durante el año 1873.

Fué aprobada por la asamblea:

Se decretó un dividendo de 18 p.% para las acciones del Establecimiento.

En seguida se pasó á votar por los miembros que deben integrar la Cámara de Comercio y la Comision de Corrredores, resultando electos los siguientes:

Cámara de Comercio—Titulares

Eduardo Madero	comerciante
Juan Lanús	id
Federico Cibils	id
Calisto Oyuela	corredor

Suplente de corredor—Juan Rivera.

Comision de Corredores—Alejandro Ocampo, Enrique Gugg.

Concluido esto, el presidente tomó la palabra, y en un breve discurso manifestó á la asamblea que el adelanto y progreso del establecimiento eran debidos á la contraccion, economia y buena direccion del actual gerente, y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion, siendo las cuatro de la tarde.

Guantes para el Gobierno de la Provincia!!—El Ministerio de Hacienda ha concedido libre introduccion de dos cajones conteniendo guantes para el Gobierno de la Provincia!

Carreras—Mañana deben tener una grandes carreras en la calle Larga de Quilmes, conocido con el nombre de la «Crucecita.»

Estadística de escuelas—El ministerio de J. C. é I. P. se ha dirijido al gobierno de la provincia pidiéndole se sirva mandar á la mayor brevedad posible la estadística de las escuelas de la provincia durante el año pasado.

«El Fenix»—Ese es el nombre de un nuevo semanario literario que debe aparecer próximamente en el pueblo de Belgrano.

Conferencia—El presbitero D. Miguel A. Moki, va á dar una conferencia pública sobre un tratado de Tiscologia y Piscologia.

No sabemos el dia en que tendrá lugar.

Funerales—Hoy tienen lugar en la iglesia d. la Merced, los iunerales del malogrado Dr. D. Octavio Garrigós.

Estadística de víctimas—Ayer fué el aniversario de la muerte del jóven José T. Zeballos, que fué destrozado por la máquina del ferro-carril del Norte el 16 de Enero de 1872.

Desde esa fecha han sido muertos los siguientes.

Febrero 12—La máquina Paraná mató eerca de San Isidro á un artesano.

Pocos dias despues esta misma máquina hizo pedazos á un italiano cerca de la estacion *Rivadavia*. Ese mismo dia el fogonista arrojó un pedazo de carbon á un niño, vaciándole un ojo. Esto ocurrió cerca de San Isidro.

Ninguno de estos fué preso.

Febrero 28—La misma máquina mató cerca del Retiro á un moreno pastelero.

El juez Dr. Carranza ordenó la prision del maquinista.

Junio 18—La misma máquina mató á un peon de la Empresa en la estacion del Retiro.

Pocos dias despues la misma máquina destrozó las piernas á un hijo de uno de los guardas de esa línea.

Agosto 4—La misma máquina en el choque que tuvo lugar en Belgrano rompio las piernas al jóven Razzano que habia caido en la via.

Setiembre 5—La misma máquina mató en la estacion del Retiro á un peon de dicha empresa.

Octubre 5—Triste muerte de un jóven frances.

Enero 33 de 1873—La máquina «Lujan» mato á un jóven ingles de edad de 17 años cerca de la estacion del Retiro.

Febrero 28—Fue herido un D. Francisco N. vecino de la estacion del Tigre.

Abril 27—Fue muerto un niño cerca del paseo de Julio.

Mayo 1°—Fue muerto un moreno llamado Victorio N.

Julio 15—Fue herido un pasagero llamado Caos.

Noviembre 5—Fue herido un niño de una pedrada que le tiró el fogonista.

Diciembre 31—El Ferro Carril del Norte se despidió del año 1873 haciendo víctima á una señore anciana llamada Dominga Chirona.

Este hecho ocurrió entre las estaciones Retiro y Recoleta.

Nuevas escuelas—Ha sido solicitado el permiso correspondiente para el establecimiento de nuevas escuelas de ambos sexos en los pueblos de San Isidro y Mercedes.

Permiso—La comision de aguas corrientes ha pedido permiso al Presidente del Ferro-carril del Oceste para que los wagones que vengan cargados con ladrillos de la fábrica de San Isidro, puedan pasar por el ramal de la Recoleta.

Pension—El Gobierno Nacional ha concedido los beneficios de la ley del 2 de Julio del ppdo. á la venida del Sargento Mayor de la Independencia D. Pedro Martinez.

Entrega—Por la Tesoreria de la Nacion se han nombrado entregar á la comision encargaea de las obras del puerto la cantidad de once mil pesos fuertes para el pago de los gastos hechos el mes anterior.

Circular—El Gobierno de la Provincia ha pasado una circular á las empresas de tramways de la ciudad pidiendo pasen el movimiento habido en sus respectivas lineas durante el año 1873, á fin de completar la memoria que pasa el gobierno á la legislatura.

Exámenes—Ultimamente han rendido exámen los alumnos de las escuelas públicas de Chivilcoy, San Martin y Ramayo.

La escuela de Chivilcoy está dividida en tres estaciones.

En la primera obtuvieron dos la clasificacion de sobresalientes, cuatro la de distinguidos, y uno la de bueno por unanimidad.

En la segunda obtuvieron cuatro la de sobresalientes, y cuatro la de distinguidos.

En la tercera obtuvieron dos la clasificacion de sobresalientes, dos la de distinguidos, dos la de buenos por unanimidad y dos la de buenos.

En la escuela de San Martin obtuvieron 11 la clasificacion de sobresalientes, seis la de buenos, y ocho la de regular.

En la de Ramayo obtuvieron 16 la clasificacion de sobresalientes, tres la buenos y uno la de regular.

Apertura de una calle en Almagro—A estar á lo que se nos dice, hay motivo para creer que en breve quede comunicada la ciudad con la Villa de San Cárlos, por la calle de Potosí; pues, parece que el Sr. Dr. Peralta, en virtud de la adquiescensia de la Sra. de Arroyo, para dejar expedita dicha calle, partiendo de los fondos del Sr. Lauge, hasta lindar con la quinta del primero, —está ese caballero en la mejor disposicion y permitirá se remuevan los dos únicos sercos que obstaculizan el libre tránsito por la calle de Potosí, desde la Villa de San Cárlos, hasta nuestro mismo rio directamente.

En tal caso, probará eso que el Sr. Dr. Peralta, no solo comprende sus verdaderos intereses, sinó que es realmente progresista; porque al dividir su quinta en tres hermosas manzanas que le serán infinitamente mas productivas, abre nuevos horizontes á la bella poblacion de San Cárlos, cuyo hermoso templo y edificios para Escuelas Públicas están muy adelantados y que inmediatamente contará entónces en seguida, con la estencion del Tramway Nacional hasta allí, que está á un paso de la Estacion.

Realizando así el Sr. Peralta, una mejora de tanta trascendencia para el porvenir de la numerosa poblacion de Almagro, por su parte Sud conquistará un titulo á la consideracion de sus convecinos de la pintoresca Villa de San Cárlos.

Nuevos Jueces de Paz—El Gobierno de la Provincia, firmó los siguientes nombramientos de Jueces de Paz de la Campaña por renuncia de muchos de ellos.

Para el partido de Matanzas ha sido nombrado D. Benigno Villegas en remplazo de D. Pedro J. Erezeano que renunció.

Para el partido del Cármen de Areco, ha sido nombrado D. Miguel Duffey por renuncia de D. Manuel Ramos.

Para el partido de Rojas, ha sido nombrado D. José L. Elordi en sustitucion del Sr. Rolono que se escusó de aceptar ese cargo.

Para el partido de Quilmes, por renuncia de D Andrés Baranda, ha sido nombrado D. Felipe Amoedo.

Para el partido de 25 de Mayo, ha sido nombrado D. Enrique Salas en sustitucion de D. Victoriano Abrego que fué reelecto últimamente habiendo renunciado su aceptacion.

Para la Parroquia de San Telmo, ha sido nombrado D. Francisco Rezabal, por renuncia de D. Federico Llosa que desempeñaba aquel cargo.

Para el partido de Merlo, se ha nombrado á D. Manuel E. Suarez, en reemplazo de D. Angel M. Rodriguez que renunció; y para el partido de Moron, ha sido nombrado D. Dámaso Sanchez para sustituir á D. Adolfo Rojas que no ha aceptado ese cargo.

La renuncia presentada por D. Juan E. Martinez de ese cargo por el partido de San Antonio de Areco, no le ha sido aceptado, no habiéndoles aceptado igualmente el Gobierno las renuncias elevadas por los jueces de paz de Chacabuco Sr. Insiarte, y la de los de Junin y San Vicente.

Bolsa de Comercio—Damos á continuacion un estracto del informe que la Cámara de Comercio y Comision Directiva de la Empresa del Edificio, en cumplimiento del art. 4° del Reglamento, presenta á los socios sobre el estado administrativo de la Asociacion en el año 1873.

La Cámara comprendiendo la importancia del recibo de telégramas frecuentes de Montevideo, ha arreglado con su corresponsal el aumento de estos, para tener los mayores datos y conocimientos de las plazas estranjeras.

Se han hecho algunas reformas y mejoras en el edificio, en lo que se han gastado $ 23,000 m|c. en pinturas y varias sumas en muebles y útiles para el establecimiento, quedando chancelada la deuda de la empresa, importando pesos 66,125 m|c. y apesar de todas estas erogaciones presenta un dividendo de 18 p% á repartir entre los accionistas.

El movimiento de sócios en el año 1873, ha sido el siguiente:

Ingresos 159, reingresos 81, ausentes 104, borrados 49, aumento 87.

Existentes (incluidos 214 corredores) sócios 1228 habiendo 151 ausentes y 1,077 activos.

El año anterior, (incluidos 190 corredores) habia: 990 sócios.

La Cámara creyó mas conveniente que las cobranzas se hicieran por un empleado suyo; suficientemente afianzado, en vez de pagar el 5 p% de comision como sé hacia antes—y el resultado ha sido satisfactorio, produciendo una economia considerable, apesar de los aumentos de sueldo decretados por la Asamblea del 15 de Enero de 1873.

Por causas leves—Han sido ayer alojados en la casa Central de Policía, remitidos por distintas autoridades del muicipio, *veinte y cuatro* individuos.

Párvulo—En el umbral de una puerta de calle correspondiente á una casa que existe en la jurisdiccion de la Seccion 1.ª de Policía, fué encontrado por un agente de esa Comisaria, un recien nacido, el cual fué tomado y remitido por órden del Gefe de dicha reparticion, al Hospital de Mujeres, donde será la desgraciada criatura atendidida con la mayor prolijidad.

El mencionado Comisario se ocupa en averiguar quien ha sido esa madre desnaturalizada, que tan cruel se ha conducido con el ser de sus entrañas.

Rentas Nacionales—La Tesoreria de nuestra aduana, tuvo ayer las siguientes entradas por los diversos derechos que percibe:

En letras, 28,824 pesos fuertes.
Al contado, 38,669 id id.

Asilo de Mendigos—Se encuentran actualmente alojados en ese asilo, las siguientes personas:

Argentinos	99
Italianos	40
Españoles	31
Franceses	20
Alemanes	8
Portugueses	4
Ingleses	4
Total	202

Aceptacion—El Sr. D. Zoilo Piñero, ha comunicado que acepta el Juzgado de Paz de la Magdalena, para que fué nombrado últimamente.

Banco de la Provincia—Nuestra aduana ha despachado libre de derecho, 10 cajones conteniendo mármol elaborado, que importa 660 pesos fuertes, los cuales fueron introducidos por el vapor «Pampa», para el nuevo edificio de aquel Banco.

Libre de derechos—Han sido despachados libres de derechos por nuestra aduana, para el Ministerio de la Guerra, 34 cajones conteniendo 1,700 sables, venidos en el vapor «Pascal».

Cuarenta cajones con armamento, traidos por los vapores «San Martin» y «Ville de Santos.»

«El Monitor»—Ha aparecido el núm. 1.° del 2.° año de este periódico de enseñanza.

Hé aquí la materia que contiene:

Escuela Normal—Comunicado—Documento oficial—Proyecto del Sr. Kraun para optante á las escuelas primarias—Problemas resueltos—Cuestiones propuestas—Literatura—Instruccion primaria en Ejipto—Academia de Paris.

Enganche—El gefe de las fronteras centro de esta Provincia, ha pedido al Gobierno dinero para reenganchar soldados del Regimiento 8 de Caballeria.

Vestuario—El gefe de la guarnicion de Patagones ha pedido al Gobierno el vestuario que corresponde entregar á los caciques amigos de esa frontera.

El Coronel Morales—Que debia partir hoy al punto donde se encuentra el General Rivas, con motivo de un telegrama recibido comunicando lo apurado de la situacion de aquel gefe, recibió contra órden del Gobierno á última hora, postergando su viaje hasta ver si se confirman oficialmente las noticias recibidas.

Partes—Hé aquí los partes recibidos por el Consejo de Hijiene, de las Comisiones de Salubridad, sobre el estado de la epidemia, en el dia de ayer:

Parroquias.	DIA—16 *atacados.*	*muertos.*
Monserrat	sin novedad	
Catedral al Sud	2	1
Catedral al Norte	1	
San Cristóbal	3	1
Pilar	3	2
San Nicolás	sin novedad	
Balvanera	1	2
Socorro	1	1
Total	11	7

Siempre el Presidente—El tren que debia salir antes de las 10 de la mañana de la Estacion del Norte, sufrió una demora de media hora.

La causa de esta demora fué que el señor Presidente que debia embarcarse para ir á su *Carapachay*, no habia llegado á esa hora.

El mismo dia á las 7 1|2 de la noche, sufrió otra demora á causa del mal estado de la via destruida por el temporal.

Cólera—Hasta las cinco de la tarde del dia de ayer, solo habian fallecido diez personas de cólera.

Esposicion de Filadelfia—El Gobierno de Santa Fé, ha nombrado á los Sres. Severo Echague, Tomás Suvari, Guillermo Coello y Mauricio Frank, para que compongan la comision encargada de la remision de objetos á aquella Esposicion, en la capital de la provincia, y para la del Rosario á los Sres. Cecilio Echevarria, Guillermo Perhins, Cárlos Granet y Natalio Ricardoni.

La Presidencia—Mañana aparece el núm. 33 de este interesante semanario político, dolor de cabeza de los alsinistas.

Desde mañana, *La Presidencia*, sale con caricaturas.

Sus propietarios han contratado un notable dibujante, y se las trabajará en una litografia de primer órden.

La proteccion que el pueblo dispensa á este semanario, ha hecho posible se introduzcan todas estas mejoras, y otras mas que se nos dice se harán.

Persona que ha visto la caricatura de mañana, nos dice que está magnífica!

Buques hablados—El capitan de la fragata inglesa Mc. Do gall, entrada hoy con procedencia de Cardiff, habló con los siguientes buques:

Dbre. 10—En lat. 28° N., O., con la fragata San Rafael, de Lisboa para Cales, con 10 dias de viaje.

« 27—En lat. 2.° S., long. 30° O., con la barca inglesa Mestirions Star, de Cardiff para Montevideo.

« 28—En lat. 5° S., long. 32° O., con la J. L. Hall of Australia, de Lóndres para Port Adelaido, con 34 dias de viaje.

El «La France»—Salio ayer de Montevideo, con destino á nuestro puerto, despues de haber cumplido la cuarentena que se le impuso.

«Moreno»—Ese vapor, salió ayer á la tarde del puerto de la capital vecina, con destino al nuestro.

Este vapor venia del Havre, pero como habia tocado en un puerto infestado, fué puesto en cuarentena de observancia, de lo cual recien ayer fue puesto en libre practica.

Lazaretos—Hé aquí los partes pasados ayer por los encargados de Lazaretos á la Municipalidad,

Lazareto al Norte núm. 1

Enero 16 de 1874.

Existencia del dia anterior	11
Entrados	1
Defunciones	1
Curados	2
Quedan en tratamiento	9
	12

Convalecientes 4.

A. Seguí.

V. B.—*Del Castillo.*
Publíquese— *Meza.*

—

Lazareto num. 2 al Norte

Enero 16 de 1874.

Existencia anterior	14
Entrados de varias procedencias	5
Salieron de alta	1
Defunciones	2
Quedan en tratamiento	16
	19

A. Seguí.

V. B.—*L. del Castillo.*
Publiquesa— *Meza.*

—

Hospital San Roque

Enero 16 de 1874.

Existencia anterior	31
Han entrados	2
Total	33
Salieron de alta	2
Fallecieron	3
Quedan para el dia de la fecha	28

DOMINGO REINOSO
Publiquese—*Meza.*

V. B.—*Doncel.*

Pensamientos diversos

Fontanelle definió la felicidad, *un estado tal, que se desea dure siempre, sin ningun cambio.* La felicidad de Fontanelle es absolutamente quimérica. La naturaleza del corazon humano es de desear sin cesar; el hombre físico y moral no se conserva y no es feliz, tanto como puede serlo, sino con continuas variaciones. Cuando tenemos mas placeres que penas, somos felices, y la felicidad aumenta ó disminuye segun la relacion de los placeres ó las penas.

Toda la felicidad del hombre, consiste pues, en procurarse los mayores placeres, evitando todas las penas posibles; pero con los incidentes que atrae de todas partes la sociedad civil, ¡cuán difícil es el arte de la felicidad! Figuraos un hombre en medio de un gentio inmenso, que busca con anhelo algunos amigos esparcidos; pero estraños, importunos enemigos le dan codazos, lo aprietan, lo empujan; él, si es prudente, en vez de querellarse con ellos, se desliza suavemente, mira, examina, busca sus amigos; descubre uno, lo alcanza, despues otro, lo alcanza tambien, y sale del gentio despues de haberlos abrazado un instante. Esos amigos son sus placeres, esos importunos son sus penas; es preciso ser muy pequeño para deslizarse en ese gentio, ó bien vigoroso para esparcirlo. Asi cualquiera desea ser feliz; no debe olvidarse esa palabra de un antiguo: *Hijo mio, házte pequeño, esconde tu vida.* Ah! quién, sinembargo, quién no trata de enseñarlo. En un rango elevado, cual es el hombre que piensa en rebajar su pedestal; y en el rango mas bajo, quién no trata de elevarlo?

El que quiere estar siempre bien, está casi siempre mal; y como el primer paso hácia la ciencia, es la duda, el primer paso hácia la dicha es la paciencia.

El verdadero modo de desear siempre mas, es de adquirir mucho.

En los proyectos, uno calcula sjempre con su dinero, pero rara vez con el carácter.

El mas ordinario y el mas incurable de todas las desgracias, es de creerse desgraciado.

La desgracia de la felicidad es la saciedad; y la felicidad de la desgracia es la esperanza. Cuando colocamos la felicidad en miradas ajenas, ellas no tienen mas que guiñar el ojo y bajar el párpado para rendirnos desgraciados.

Una imaginacion demasiado viva, y que, por costumbre la estiende en desvarios, es quizá la mas enemiga de la felicidad y de la virtud. Creándonos sin cesar un porvenir delicioso y quimérico, lleno el pasado de pesar, y el presente de disgustos; esa imaginacion parece que con la misma luz que anima y colora lejos de nosotros todos esos fantásticos objetos, se complace en empañarnos y desfigurar todos los objetos reales que nos rodean; todo cambio por magia; en el instante que ha absorto nuestros sentidos, ellos parecen haber olvidado sus verdaderas impresiones, y nuestra razon sus antiguos juicios. Parecemos á el que ha querido fijarse en una luz demasiado viva, y que con sus ojos no puede discernir la forma y el verdadero color de los objetos que están á su alcance.

Entréguese á menudo á la ilusion inagotable y tan embriagadora que da la idea de poseer una mujer de una belleza perfecta, y que, ademas, sea una perfeccion de espíritu y de sentimiento. ¿Si sois casado, de qué ojo, cuando entrando en el domicilio conyugal, mirareis vuestra esposa, de un físico, de un espíritu y de un corazon ordinario? ¿Si amais el estudio, no os parecerá insípido y lánguido, comparando el encadenamiento penoso de vuestras ideas, á esas cadenas de flores que la suave calor de vuestra imaginacion hace tan fácilmente brotar?

Los placeres de un paseo sencillo, de una templada conversacion, de la vista de una campaña risueña; los mismos placeres de la beneficencia, y las recompensas inciertas ó tardidas de la virtud: ¿que os parece todo eso comparándolas á esas imaginaciones ardientes, acostumbradas á alimentarse de esos placeres tan vivos, tan presentes, y siempre renacientes en el mundo químico?

Que una madre, exija de su hija, algun trabajo de menage, en el instante que los sueños de su imaginacion acaban de hacerle reinar sobre algun semidios, es decir, sobre un amante perfecto; ¿su corazon no se sublevará de hastío? ¿A la que sale de un palacio, se le puede proponer la choza del labriego?

En fin la imaginacion es peligrosa, aun cuando nos exagera la virtud.

Se conocen bastante las desgracias de que Rousseau no cesaba de lamentarse. Recuerdo que estrañándome un dia, de hallar en un hombre tal, quejas cuyas espresiones fueron tan verdaderas, y que las causas me parecieran tan quiméricas, leí sus famosas cartas á Malsherbes, y creí descubrir la principal llave de la opinion de sus desgracias.

En esas cartas singulares, en las cuales se vé un hombre caro al género humano, abrir su alma á otro hombre caro á una nacion, Rousseau decia: que la delicia de sus dias era estraviarse en sus paseos, entre la imaginaciones que se formaba de un mundo virtuoso y perfecto: cierto, ese mundo que Rosseau se creaba, le desfiguraba el mundo donde la naturaleza lo habia colocado, y sus imaginaciones sobre lo que los hombres podian ser, debian entretener y enfervorizar su humor, sus penas y sus quejas de lo que los hombres eran.

No imaginemos nada, y seamos solamente lo que somos: acostumbrémonos á considerarnos en el órden general, en el sitio particular donde la Providencia nos colocó; entre los seres en calidad de hombres y entre los hombres en calidad de tal hombre. No salgamos jamás de esas relaciones reales, y digámosnos sin cesar: no soy mas que tal hombre de tal condicion, de tal profesion, de tal espíritu, de tal carácter, &.

En una palabra quereis ser feliz, reflexionad algunas veces; no soñeis jamás y trabajad tanto como podais.

El sabio, el loco, el virtuoso y el vicioso, los sociales y los Alcíbiades, todos están igualmente montados sobre caballos fogosos; pero el sábio, el hombre virtuoso, los sócrates en fin, ponen un freno á sus corceles; miéntras que el loco, el vicioso y los Alcíbiades, no piensan mas que en poner espuelas en sus talones.

Las pasiones, son en la vida especies de yacijas, donde los viageros, como en las otras yacijas, entran con diligencia y salen querellándose.

Si quereis convertir una pasion, hacedla predicar por otra mas fuerte.

En la juventud, el arrepentimiento no es muchas veces que hastío; y mas amenudo en la vejez el arrepentimiento no es sino impotencia. Cuando el vicio ha rendido todo, el cuerpo paralítico, se ofrece el alma á la virtud.

Un hombre perverso hablando un dia de los hombres, con desprecio, á alguien le dijo: ay! señor: si supiérais cuanto sois odiado, vd. estimaria mas á los hombres.

El medio de ganarse la amistad de la mayor parte de los hombres, no consiste en mostrarle virtudes, pero sí en compartir sus defectos.

El hombre débil, es semejante á un niño que quiere siempre estar mecido entre los brazos de su nodriza.

Cárlos B. Delcasse.

Club Constitucional

La Comision Directiva invita á los Sres. Presidentes de los Clubs Parroquiales y de campaña á la reunion que tendrá lugar el Lúnes 19 del corriente á las 3 de la tarde en la calle de Reconquista núm. 87, por asuntos de suma importancia.

EDUARDO COSTA.
BELISARIO HUERGO—ADOLFO RAWSON,
Secretarios.

—

Club Nacional

Se convoca á los miembros de la Comision Directiva del Club á una reunion que tendrá lugar el Sábado 17 del corriente á las 4 de la tarde en el local de sus sesiones Piedad 152 (altos), recomendándose la mas puntual asistencia por tener que tratar se asuntos de la mayor importancia.

Los Secretarios.

—

Club Nacionalista de la Concepcion

Se invita á los miembros que componen el Club Nacionalista de la Concepcion, á una reunion general que tendrá lugar el Sábado próximo, 17 del corriente, á las 8 de la noche, en su local de sesiones, Buen Orden 416.

EZEQUIEL MARTINEZ
Presidente.
José A. Ojeda—Hermilio S. Boado.
Secretarios.

Club Parroquial del Socorro

Se convoca á todos los miembros del Club Parroquial del Socorro á una reunion general que tendrá lugar el Sabado 17 del corriente á las 8 de la noche en la calle de Artes núm 378 para ocuparse de asuntos de importancia.

Buenos Aires Enero 9 de 1874

La Comision

Club Paaroquial de Monserrat

El Lúnes 19 del corriente á las 8 de la noche en punto se reune en asamblea general para tratar asuntos de importancia.

Nota: se suplica la asistencia de todos los ciudadanos que componen dicho Club.

Presidente — Secretarios.
J. M. Burgos. — *J. F. Andrade.*
Cárlos R. Cardenas.

—

Cub parroquial de San Nicolas de Bari

La comision directiva de este, Club que trabaja por la candidatura General Mitre para presidente de la republica previene á sus convecinos que simpaticen con esta candidatura que el local de sus sesiones ha quedado definitivamente instalado en la calle de Corrientes núm. 256 á fin de que concurran á sus sesiones diarias de 8 á 11 de la noche con el objeto de tomar parte en sus trabajos.

La Comision.

ULTIMA HORA

—

El parte de la Chacarita recibido ayer á las nueve y media de la noche por la Municipalidad, nos hace conocer que han fallecido en las últimas veinte y cuatro horas 20 personas de còlera y 19 de varias enfermedades

EXTERIOR

La asociacion *Internacional* que no sucumbió en el golpe que recibió la Comuna de Paris, y apénas se nota en los Estados donde la autoridad es mas arbitraria, ó puéde ser de accion mas pronta y efectiva, afirmándose en leyes de represion de propositos y contra ella promulgadas, ostenta su vitalidad en los paises cuyas instituciones liberales permiten y autorizan la propagacion de doctrinas peligrosas y subversivas, hasta el punto que la idea se transforme en hechos, y estos perturben el órden público ó se manifiesten criminales.

Así la *Internacional* tiene mas allá del Atlántico jefes, direccion y caracteres en los Estados Unidos de Norte-América, y en la Europa habla al mundo en sus *meetings* en Inglaterra y en sus asambleas de Suiza y Holanda, y estiende y desenvuelve una inmensa red, muchas de cuyas mallas se hallan en manos de ambiciosos á quienes poco importa la convulsion y la ruina de la sociedad, desde que los destrozos puedan servirles de escalones al poder.

Es verdad que el desprecio público, y en la Suiza las balas del pueblo, castigaron los principios estravagantes, absurdos é insensatos de los heraldos y oradores de la *Internacional* con sus desacreditados congresos y asambleas; es verdad tambien, que en el seno de la terrible y tenebrosa sociedad ya se pronuncia la ruptura del lazo único y comun, con la divergencia de doctrinas y de aspiraciones en que se funda, cada cual mas amenazadora á la organizacion social de la Europa y del mundo civilizado, y que semejante divergencia ya tiene un núcleo de sectas opuestas que en breve serán enemigas irreconciliables.

Pero es preciso no olvidar que la *Internacional* hace redundar en su provecho los sufrimientos de la miseria en Europa, y que hace vastas conquistas en las clases operarias, prometiéndoles y garantiéndoles beneficios y mejoras económicas que la razon y la ciencia no pueden admitir, mas que la credulidad de los que padecen de la ciega codicia, de los que aspiran siempre y sin escoger los medios, mas ganancia y mejor fortuna aceptándolos como infalibles ó como recursos que merecen ser esperimentados. Conviene igualmente tener presente que la *Internacional* dispone de poderosos elementos de accion en el gran número de sus afiliados, y que la Comuna de Paris lo demostró aprovechando toda y cualquier perturbacion del órden, revoluciones ó conflicto armados de partidos y facciones para envolverse en las luchas á fin de imponerse á los que aceptan su auxilio, como directora de los acontecimientos, ó al menos para arreglar éstos en el sentido de sus tendencias y de sus planes.

La influencia de la *Internacional* fué efectivamente sentida en 1873 en la Bélgica, en la Holanda, en Portugal, en España, en Inglaterra y en otros estados y aun en la *gréves* multiplicadas y como contagiosas de las diversas clases de operarios que exijiendo aumentos de salarios y disminucion de horas de trabajo dejaron aquí por dias, allí por semanas, en perturbacion ó falta, servicios de considerable importancia y sin personal, sin trabajadores, fábricas importantes que sufrieron notables perjuicios. En muchos casos pudieron los operarios justificar el derecho de pedir mas salario; el acuerdo subsiguiente, sin embargo, que los reconcilió con sus patrones, no concilia á la *Internacional* con la sociedad, y servirá de fuente perversa, de incentivo para lanzar á nuevas *gréves* á los que no la aprovecharon y tambien á los que no aprovecharon mejoras como las primeras.

La república de España resultado de la recuncia magnánima de la corona á que fué arrastrado el ilustre príncipe Amadeo, que para no ser el rey de partido alguno desdeño el trono, que en balde procurará afirmar en el apoyo leal de todos los partidos monárquicos, la república de España esperimentó, en revueltas, en conspiraciones y donde quiera que pudo alcanzar su cuello la anarquia que la está devorando, el concurso maligno de la *Internacional*, que habla de si, y se muestra, adonde abunda el escándalo, corre la sangre, ó se amontonan las ruinas.

En Francia la *Internacional* sintiéndose sujeta á la ley fuertemente represiva y viendo erguida sobre su cabeza proscripta al ejército francés simbolizado en la espada heroica y gloriosa de Mac-Mahon, el duque de Magenta, el Bayardo de la modernísima edad, conspira en la sombra y espera convulsiones con que calcula en el estraño combate violento de la república con la monarquia y en la hipótesis del triunfo de aquella con la lucha en el campo armado de la república conservadora de Mr. Thiers coc la república radical de Mr. Gambetta, y de ésta con la de los comunales que aun escusan nombrarse, y de la de los comunales con alguna otra sin contar el apéndice de Napoleon IV, que en la Asamblea Nacional, en la imprenta, en el comercio, en la industria, y tal vez en simpatias de nacionalidades estrañas, tiene elementos de fuerza, que mal se tienen presentes.

La *Internacional* con todo su descrédito en la opinion de los hombres esclarecidos, con todo el horror que inspira á la familia y á la sociedad, al capital y al órden, al presente y al futuro, al corazon y á las conciencias con sus desvergüenzas y sectas nacientes y opuestas; es como asi mismo un volcan amenazador de horribles cataclismos, para los menos parciales, en la Europa.

Dicen y lo afirman los que se suponen bien informados, que están de acuerdo comun entre las grandes potencias que tanto hablaron en Berlin, San Petersburgo y Viena, que los competentes gobiernos han levantado barreras, firmado la condenacion y entendídose en medios de represion, de castigo y de fulminacion contra la *Internacional*; como cuando asi sea, para que haya un arca de salvacion para la sociedad civilizada, si en dias de delirio y convulsiones políticas el cataclismo de la *Internacional* puede, aprovechando los dias de delirio, abismar en sus horrores gran parte de la Europa del Sud.

La *Internacional*, por obrar invisible y tenebrosamente, se cree menos amenazadora.

Pero, para no faltar á la Europa patente, ostensivo y ruidoso conflicto de ideas, de doctrinas que absorven los corazones y las conciencias, q' perturban la dulce inteligencia de las familias en el hogar doméstico, ahí está la cuestion religiosa, que en la Alemania produce un nuevo cisma, y en la Suiza, en Inglaterra y otros Estados de la Europa se pronuncian en divergencias y contrariedades lamentables.

En la Alemania el dogma de la infabilidad del Papa decretado por el Concilio de Roma, quebró la unidad de los católicos, que se separaron en *viejos y nuevos*, usando aquel nombre los que no conocen la infabilidad ó ya en otros puntos de doctrina que lleva mas allá la desidencia. El gobierno de Berlin ménos aún por esplicables simpatias luteranas por los anti-infalibilistas, de que por conveniencias políticas le aconsejaran el abatir la influencia de los católicos romanos, quienes en la hipotesis no probable, pero en todo caso posible, de una guerra en favor del Papa, podrian tal vez mostrarse inclinados á la Francia; el gobierno de Berlin, decimos, aprovechó la oportunidad de éstos conflictos para fulminar contra los llamados ultramontanos, á pretesto ó si se quiere con el leal propósito de garantir la libertad de los católicos viejos: vióse como en 1372, fueron espatriados los religiosos jesuitas y los sospechosos de jesuitismo: además de eso está autorizado por la ley que hizo promulgar constitucionalmente, á condenar á multas y á imponer rigores legales á los obispos católicos que despiden los párracos ó profesores que no admiten la infalibilidad: los obispos se resisten desobedeciendo la ley del Estado que en sus diósesis anula el dogma fundado por el concilio, sufren las multas, y algunos reclaman en balde ante los tribunales, y animados por las bendiciones del Santo Padre dan ejemplo de constancia y de firmeza en una oposicion que no puede ser sino pasiva, y que en sus planes políticos el príncipe de Bismark no respeta ni escasea los golpes que resolviera lanzar. Entre tanto el cisma toma creces y se organiza, y Roma pierde en la Alemania gran número de sus hijos.

En la Suiza la cuestion toma otra faz; pero en sus ulteriores consecuencias solo Dios sabe á que estremos irá á parar.

En la Suiza se hallaron en conflicto el poder federal y el Papa. Su Santidad nombró al padre Mermillod vicario apostólico del canton de Ginebra; el poder federal no se adhirió al hecho, y suponiendo tambien ver en ese nombramiento una nueva diócesis creada, anuló el breve pontificio; al mismo tiempo, el gobierno declaraba que exhoneraba de sus funciones al obispo de Brasilea, monseñor Lachat, pero el capítulo se cerró en no reconocer la exhoneracion del obispo. No habia pues conciliacion posible entre la Santa Sede, y las autoridades federales. La confederacion fué al estremo: y una ley de eleccion popular de párrocos, fué presentada al plebiscito del canton de Ginebra y fué ella adoptada por gran mayoria. En las elecciones consiguientes, el célebre Padre Jacinto, casado *desde hace ya algun tiempo*, fué electo párroco. La cúria romana declaró esa ley cismática, absurda y monstruosa: el Padre Jacinto no puede por mas tiempo considerado padre católico romano, y es párroco, y tuvo mucha influencia en el plebiscito de Ginebra. Que presumir pues de estos acontecimientos, sino que aun otro cisma comienza á surgir dentro de las montañas de Helvecia?

Continuará.

CONVERSACION

—

¿Conocen VV. al Sr. Vergara?
¿No? pues yo tampoco.

Pero esto no priva de que el Sr. Vergara sea un buen poeta.

Y en prueba de ello, hé aquí una preciosa poesia debida á su pluma:

MUERTE DEL NIÑO

—

(IMITACION DE LAMARTINE)

Sobre una mullida cuna,
Mústia y pálida la frente,
Presa de fiebre importuna
Gemia un niño inocente
Sin esperanza ninguna.

Trémulo el lábio exhalaba
Apenas queja doliente
Y sus párpados cerraba,
Al suave esplendor naciente
Del alba que despuntaba.

Ultimo sol que alumbraba
La mañana de su vida:
Ayer no mas su luz clara
Vió á esa flor recien nacida
Que hoy la tarde marchitara.

Sumida en rudo quebranto
Su madre lo acariciaba,
Entre suspiros y llanto,
En él su dicha cifraba;
Era en la tierra su encanto.

Osculos mil imprimia
Sobre su lábio entreabierto,
Contra el pecho le oprimia
Para dar á su hijo yerto
El calor que ella sentia.

El niño, en tanto reia
Con sonrisa cariñosa,
Porque á su lado veia
Una vision misteriosa
Que amable lo bendecia.

Era un ángel cuya frente
Rayos de luz despedia;
Cuyo ropage luciente
Con la nieve competia
Herida del sol naciente.

Sobre la cuna inclinado,
Su rostro resplandeciente
Parece ver retratado,
Como en la honda de una fuente,
En el niño recostado.

Y viéndole tan hermoso,
Que tanta inocencia encierra,
Pensó que don tan valioso
No era digno de la tierra,
Y así le habló cariñoso:

«Ven ¡oh mi imágen querida!
Volemos juntos al cielo,
Que en aquesta amarga vida,
Sumida en lágrima y duelo
Llora inocencia perdida.

«Ven que seremos dichosos
Dó la paz eterna mora;
Son placeres engañosos
Los que la tierra atesora,
Son siempre amargos sus gozos,

«Aquí doquier la alegria
Vá enturbiada por el llanto;
Y jamas se esconde el dia
Sin que un acerbo quebranto
Turbe la paz, la armonia.

«Y como la desventura,
Que es del hombre triste herencia,
Ha de empañar la hermosura
De la angélica inocencia
Que en tí vé su imágen pura?

«Cómo lágrimas de duelo
Han de anublar tristemente
Tus ojos de azul de cielo?
¿Cómo en un mar inclemente
Navegarás sin recelo?

«No, que tu alma afortunada
Hermosa cual los querubes,
De aqueste suelo arrancada
Mas arriba de las nubes
Encontrará su morada.

«Remonta, pues, en mis alas
Y á las alturas volemos,
Decorado con tus galas;
Desde hoy hermanos seremos
Que tú en pureza me igualas

«Que nadie sobre tu cuna,
Al llegar tu hora postrera,
Vierta lágrima ninguna,
Que es el fin de tu carrera
Principio de tu fortuna.

«Que junto á tu blanca losa
No se alce el ciprés oscuro;
Tan solo crezca la rosa
Y el lirio, símbolo puro
De tu existencia preciosa.»

Así el ángel cariñoso
Habló al niño moribundo,
Quien al verlo tan hermoso,
«Salgamos, dijo, del mundo,
Seré contigo dichoso.»

Y al punto un blando gemido
Escapóse de su pecho....
De la tierra desprendido
Voló al cielo desde el lecho
Por el ángel conducido.

¡Pobre madre! tu hijo ha muerto;
Mas no llores, que un querube
Hoy nace en tu hogar desierto,
Su alma pura al cielo sube
Para dejártelo abierto.

No hagas, no, fúnebre duelo....
Quédate ¡oh madre! serena,
Que ese bello ángel del cielo
Será, cuando sientas penas
Mensagero de consuelo.

* *
*

Cuenta un cólega que cierta señora de nuestra sociedad contrajo segundas nupcias con el hermano de su difunto marido.

Un dia estaba de visita en su casa el caballero X, el cual fijándose en un retrato de cuerpo entero del primer marido, que tenia delante, preguntó á la señora:

—¿Quién es ese señor?

—¡Es el retrato de mi pobre cuñado! contestó ella, al parecer conmovida.

* *
*

Y puesto que tenemos la mano sobre la masa

ó llámesele tijeras, allá van alguno cabos sueltos agenos:

—

En la torre de una iglesia crecieron unos yerbajos.
El alcalde dispuso que por medio de una soga y una garrucha subiera un burro para que se las comiera y dejara límpio el sitio.

—

Deja esa locura que te vá á matar—decia un amigo á otro, al verlo tan perdidamente enamorado de una dama elegante y hermosa.
—¡Ah querido!—respondió el enamorado—no puedo, no encuentro medio de conseguirlo. ¡Dejarla de amar! imposible.
—Al contrario, es muy sencillo.
—¿Aborreciéndola?
—Si, en un mes.
—¿Como?
—Casándote con e la.

EPIGRAMAS

—¿Ha venido don Fernando?
—Aquí estará sin demora,
porqué hace ya media hora
que está su nariz pasando.

* * *

—No puedo pegar los ojos,
doctor mandeme un remedio.
—¡Es claro! miren que antojos,
¡si está la nariz por medio!

En un pueblecito próximo á Paris, hubo últimamente una gran conmocion por efecto de un despacho telégrafico.
Un vecino de dicho pueblo recibió este telégrama: *Mañana llego. Mata á Hipólito.*
La noticia circuló, y al dia siguente desde muy temprano, quince personas que hay en dicho pueblo con el nombre de la víctima; sumamente asustadas, se reunieron en la plaza, custodiadas por los gendarmes, hasta que se descubriese cual de ellos era la víctima destinada al sacrificio.
Despúes de muchas averiguaciones, se supo que el Hipólito en cuestion era un conejo que queria comerse con su amigo el autor del telégrama.

—

Preguntaron á Platon:
—¿Qué diferencia hay entre un sábio y un ignorante.
Contestó:
—La misma que entre un médico y un enfermo.

—

Habia un sacristan que cuando el dia de viernes santo salía á pedir limosna por las calles, para no cargar su conciencia con mentiras, decia:
—Hermanos para la cera de este monumento.
Y al mismo tiempo se daba palmaditas en el estómago.

—

Desgarró el vestido á Lola
un pollo, al dar un traspiés,
y ella, en tono de manola
dijo:—Si no fuera usté
tan arrimado á la cola....

—

El ayuntamiento de un pueblo pequeño hizo una de esas barbaridades de á folio, que no se pueden calificar por falta de epítetos.
Llamó el gobernador de la provincia al alcalde, se encerró con él en su despacho, y le enderezó una reprimenda de padre y muy señor mio.
El alcalde, aturdido y sin saber que disculpa dar, dijo por último:
—Señor, no hay asno que no tropiece alguna vez.
—Si fuera un asno—contestó el gobernador sonriendo, pase, pero.... ¡toda la récua!

—

Basta por hoy de conversasion.
Oste.
Moste.
(Ahora no digan VV. que me he ido sin decirles *oste* ni *moste*.)

CAMPO NEUTRAL

Parroquia de Balvanera

La junta inscriptora de la parroquia cita á los S. S. que á continuacion se espresan por haber sido tachados por mal inscriptos, para que se presenten en este juzgado, calle de Piedad núm. 790 el Lúnes diez y nueve y Martes veinte del corriente de cinco y media á siete de la tarde.
La junta inscriptora.
Marcelino Diaz, Simon Gonzalez, Enrique Deile, Antonio Rincon, Emilio Sosa, Juan A. Casares, Zenon Lucero, Pedro Bernet, Rudecindo Mendoza, Daniel Molina, José Castro, Daniel Rivademar, Torcuato Zuviria, Cecilio Gonzalez, Rodolfo Belois, Cirilo Latorre, Luis Gonzalez, Pedro Areto, Camilo Avila, Teodoro Fuentes, Juan A. Estrella, Natividad Coria, Felisiano Olivera, Bernardino Paz, Justino Linera, Donato Rodriguez, Ramon Alfaro, Justo Mendoza Alejos Cisneros, Felipe Torres, Francisco Rodriguez, José Palma, Angel Samudio, Julio Chilaver, Cayetano Paredes, Florencio Pintos, Ramon Basualdo, Antonio Oporto, Manuel Canaveri, Juan Dorado, José Maria Chavino, Carlos Molina, Juan Peña, Nicolás Gutierrez, Manuel Saborido, Benito Larrosa, Daniel Gonzalez, Simon Villanueva, Cándido Mendoza, Pastor Medina, Juan Delgado, Juan A. Saavedra, Ramon Navarro, Tomas Acuña, Jesus Galvan, Manuel Fuentenueva, Alejandro Espíndola, Adolfo Renaudier, Macario Darguiar, Gervasio Bastian, Casimiro Salinas, José Casanova, José Herrera, M. Marques Máximo Gonzalez, Rafael Cisneros, Luciano Lueña, Juan Palacios, Jorge Diaz, José Lascano, Emilio F. Sosa, Cruz Gomes, Victoriano Gutierez, Antonio Gomez, Julian Delgado, Feliciano Romero, Francisco Gutierrez, Blas Peralta, Luis P Varela, Vicente Cabrera, Manuel del Pino, Eleuterio Blanco, Gavino Diaz, Ilario Tello, Sisto Gomez, Justo Isar, Luis Cabral, Fermin Mourroy, Manuel Vazquez, Vicente Lucero, José M. Blanco, Juan Morales, José Gomez, Juan P. Cufre, Casiano Ayala, Juan Montiel, Cecilio Ferreyra, Féliz Martinez.

El perfume de un Hemisferio

En toda la estension de un area de un territorio ocupado por mas de cien millones de seres civilizados el Agua Florida de Murray Lauman es hoy el Perfume de moda en la buena sociedad.
En Europa las clases poderosas, dividen su proteccion igualmente entre una variedad de esencias y extractos para el tocador, pero en ambas Americas este famoso perfume toma precedencia sobre todos los otros. El motivo de tan grande y justa popularidad puede esplicarse en pocas palabras. No es una mistura puramente química, sinó la esencia legítima de flores aromaticas, y por esta razon su fragancia nunca degenera. Siendo ecsenta de los aceites que que forman la base de los perfumes Franceses no deja mancha alguna, y siendo su elemento espirituoso perfectamente puro, es eminentemente fresco y saludable.
Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lauman y Kemp, Nueva York.
567

—

Buenos Aires, Enero 13 de 1874.
A la Junta Inscriptora de San Juan Evangelista.
Denunciamos como mal inscriptos á los individuos comprendidos en la adjunta relacion por no tener los requisitos legales, y esperamos sean borrados, luego que se los probemos, á cuyo efecto os pedimos á la junta nos convoque con ellos á un comparendo.
Dios guarde á V. S.
Pedro Casenave.
W. Villafañe.
Pedro Aguirre.

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANGELISTA

Tachados por Wenceslao Villafanes, Pedro Casenave y Pedro Aguirre

Bartolo Barragan, Santiago Montero, Miguel Ferran, Guillermo Hambroch, Emiliano Montero, Ciriaco Gonzalez, Lucio Rivero, Antonio Vidal, Reyes Ocampo, Manuel Iusurra, Vicente de Nove, Felipe Fernandez, Mateo Romero, Antonio Diaz, Nicolás Silles, Eujenio Siccardi, Juan Rodriguez, Cirilo Villamonte, Pedro Gonzalez, Justo Bronm, N. Peña, Victor Galiano, Emilio Badia, Andrés Gelly, Lino Tobal, Sebastian Molina, Andrés Galiano, Pedro Molina, Juan Agüero, José Natta, Enrique Meincker, Atanacio Barragan, Viviano Lucero, Marcos Estraon, Arturo Cueta, Pedro Perez, José Astudilla, Alberto Selipon, Sebastian Romero.

Ministerio general de menores

Estado de los dineros pertenecientes á menores, depositados en el Banco de la Provincia, capitalizados en las fechas designadas al márgen y á la órden del Defensor que suscribe.

1873
Abril 30—Alvarez Ramon, menores Acosta, Banasa, Merlo, Jorge y Dolores Lopez, etc., y Vicente Ocampos, pesos m|c 23,008.
Diciembre 30—Ayala, Da. Cármen, su hija menor id 668.
Id id—Angueira Ignacio, id 285.
Id id—Artemisa N., id 268.
Id id—Arestegui Francisca, id 217.
Id id—Alejandro Gregorio, (francés demente) id 169.
Noviembre 30—Alvares Guillermina, id 4500.
Mayo id—Alem menores, id 7421.
Diciembre id—Alvano Juana, id 1038.
Id id—Acosta María, [falleció en el hospital de mujeres el 21 de Agosto de 1873] id 1408.
Id id—Anascait Martina, id 139.
Id id—Ascorra Clarisa, id 165.
Julio 18—Alvarez Justina, id 150.
Agosto 11—Alvarez Maria Luisa, id 450.
Setiembre 16—Abal Serafin, id 533.
Id 26—Altamirano Rosario, id 700.
Diciembre 30—Boideo Rosa, id 415.
Id id—Bedoya Rosario, id 403.
Id id—Baigorria Francisca, id 510.
Id id—Bellido Dominga, id 63.
Id id—Bustos Virginia, id 1205.
Id id Bustos Juana, id 453.
Mayo id—Busel Eufrasia, id 1656.
Abril 16—Bengoa Leon, id 516,
Octubre 30—Capdevila Rita, id 3438.
Diciembre id—Correa Paulina, id 732.
Id id—Constanza Dolores, id 216.
Id id—Cardoso Juana Gregoria, id 2998.
Id id—Castillo Margarita, id 286.
Id id—Castro Elisa, id 412.
Id id—Carmona Manuela, id 286.
Id id—Campreston Isabel, id 608.
Id id—Coronel Juana, id 550.
Abril 30—Cabot Florentina, id 2108.
Diciembre 30—Convez Jacoba, id 2742.
Id id—Crespo Rosario, id 1158.
Id id—Canales Maria, id 3358.
Mayo 30—Chaves Ernesto, id 10494.
Junio 30—Coronel Rufino, id 1818.
Diciembre 30—Caballero Celestina, id 90.
Id id—Castaño Carolina, id 406.
Setiembre 18—Canté Dolores, id 2000.
Id 23—Cabrera Sofia, id 400.
Noviembre 30—Capdevila Amalia, id 1036.
Diciembre 30—Devó Eugenio, id 970.
Id id—Diaz Severa, id 220.
Id id—Duran Concepcion, id 798.
Id id—Duva Honorio, y Asuncion, id 1982.
Id id—Diaz Velez Eufemia, id 500.
Id 30—Duarte Cármen, id 1072.
Noviembre 17—Duran Juana, id 200.
Diciembre 30—Escalada Eustaquia, id 830.
Id id—Elguero Nicolasa, id 520.
Octubre 6—Echarri Marcela, id 300.
Diciembre 30—Feagen Anne, id 2552.
Marzo 30—Fernandez Balbina, id 440.
Diciembre 30—Fenedi Colomba, id 560.
Setiembre 16—Fleitas Anastasio, id 500.
Diciembre 30—Garcia Manuela, id 67.
Julio 2—Gomez Manuela y Angela, id 5000.
Diciembre 30—Gonzalez Antonia, id 4219.
Id id—Godoy Transito, id 83.
Id id—Gomez Julia, id 3663.
Id id—Garcia Nemesia, id 666.
Id id—Guzman Manuel, id 291.
Id id—Garay Manuela, id 357.
Id id—Garcia Ignacio, id 4087.
Id id—Garcia Petrona, id 1025.
Id id—Gomez Cristina, id 238
Id id—Gomez Simona, id 1300.
Marzo 30—Garcia Benita y Victoria, id 3704.
Diciembre 30—Garcia Eudosia, id 356.
Id id—Gomez Luisa, id 1285.
Id id—Grovano Paula, id 1285.
Id id—Gomez Emilia, id 1450.
Id id—Garcia Clotilde, id 799.
sd id—Herrera Mercedes, id 1233.
Octubre 15—Hernandes Arminda, id 200.
Diciembre 30—Lezcano Encarnacion, id 375.
Id id—Lacasa Juana, id 266.
Id id—Larrosa Gumersinda, id 202.
Id id—Lopez Eleuteria, id 92.
Id id—Ledesma Mariana, id 962.
Marzo 30—Losano Fermina, id 230.
Diciembre 30—Linch Cristina, id 2424.
Id id—Lopez Antonia, id 6,027.
Id id—Lopez Vicenta, id 430.
Abril 24—Linares Nicolasa, id 150.
Octubre 10—Lapegue Maria, id 758,
Diciembre 30—Momeñes Nicolasa pesos fuertes 1857.
Mayo 30—Mambrito Eusebia, id 1711.
Diciembre 30—Montoyo Dionisia, id 944.
Id id—Moyand Ana, id 158fl.
Id id—Miniño Bernardo, id 3684.
Id id—Montiel Agustin, id 188.
Enera 11—Miana Julia, id 200.
Abril 14—Moreno Edelmira, id 675.
Julio 15—Mendoza Felipa, id 300.
Setiembre 10—Morene Vicenta, id 1000.
Id 23—Marin Catalina, id 1200.
Octubre 17—Moriñigo Dolores, id 2000.
Diciembre 5—Molina Laura, id 300.
Id 30—Nuñez Elena, id 1890.
Agosto 4—Navarro Cirila, id 150.
Diciembre 30—Ortiz Petrona, id 420.
Id id—Olivera Francisco, id 467.
Id id—Ortiz Rufina, id 132.
Id id—Ortiz Dorotea, id 657.
Id id—Olivero Martina, id 2513.
Id id—Ocantos Justina, id 292.
Id id—Olivera Antonia, id 605.
Agosto 8—Olivera Maria, id 450.
Mayo 30—Pizorro Victoria y Lopez Indalecia id 3174.
Diciembre 30—Pereira Lorenza, id 1578.
Id id—Perez Inocencia, id 1086.
Id id—Pávola Petrona, id 2172.
Id id—Pertigas Petrona, id 1066.
Id id—Perez Julia, id 1047.
Setiembre 6—Parodi Visitacion, id 150.
Octubre 14—Pedernera Juana, id 3000.
Noviembre 6—Perez Petrona, id 1083
Diciembre 30—Rodriguez Francisca, id 512.
Id id—Rico Barbará, id 1438.
Id id—Rivarola Bernardina, id 290.
Id id—Romero Salomé Maria, id 1161.
Id id—Rodriguez Eufemia, id 1978.
Id id—Ramayo Tomasa, id 3005.
Id 29—Romero Tomasa, id 1250.
Id 30—Ruiz Gregoria, id 6219.
Id id—Rodriguez Marcelina, id 2594.
Id id—Rodriguez Dolores, id 430.
Id id—Rodriguez Modesta, id 106.
Noviembre 12—Riglos Juana. id 450.
Diciembre 30—Regalo Antonia, id 1877.
Id id—Silva Teodora, id 976.
Id id—Silva Elisa, id 838.
Junio 30—Sautucho Pedro, id 47184.
Diciembre 30—Silva Francisca, id 840.
Id id—Suares Romana, id 742.
Id id—Sosa y Lima Juana, id 4110.
Id id—Santos Bernabela, id 978.
Id id—Salas Teresa, id 1423.
Id id—Sosa Rosaura, id 1,600.
Id id—Suarez Isabel, id 225.
Noviembre 10—Salvatierra Vicenta, id 118.
Diciembre 10—Torres Adelina, id 2,673 4.
Id id—Talavera Tránsito, id 2,240.
Id id—Traverso Josefa, Estevan y Cárlos, id 4204.
Id id—Tesano Isidora, id 695.
Noviembre 3—Torres ó Torta Teresa, id 500.
Abril 30—Viñas Miguel, id 6,914.
Diciembre 30—Villafañe Gregoria, id 360.
Id id—Velazquez Nicacia. id 711.
Id id—Vazquez Eufrasia, 3,812.
Id id—Villalva Dolores, id 2,053.
Id id—Vidal Francisco, id 392.
Id id—Vidal Gumersinda, id 392.
Id id—Vega Anacleto del Carmen, 2499.
Id id—Villar Zenon, 555.
Id id—Irigoyen Natalia, id 144.
Id id—Yon Java, id 1666.
Id id—Izco de Evarista, 1632.
Diciembre 16—Inchausti Justa, id 600.
Total—1857 pesos fuertes—237,041 ps. m|c.

Libranzas contra el Banco de la Provincia por capital é intereses á favor de pupilas que han cumplido su mayor edad y por intereses de capital de menores á favor de los mismos.

1873		Reditos	Capitales
Mayo	2 Frasco. Lestilo......	114	1700
Junio	28 Fer'do Antonina....	4410	25000
Julio	14 Ireneo Garay	337	1065
Agosto	14 Tránsito Araya.....	103	550
«	20 Juana Castuaña......	280	1150
Setiembre	12 Luciano Larden...		1200
«	13 Lorenza Echandia ..	150	500
Octubbre	13 Juana Sapiran......	420	1820
Julio	2 Manuel y Angela Gomez......	356	
Agosto	7 Marcelina Aguilera...	150	
No'bre	30 Amalia Capdevilla...	113	
«	30 Guillermina Alvarez..	836	
		7269	32985

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1873.
Eugenio Blanco.

BANCOS

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:
1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.
2° Que se concederán adelantos en c|c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.
3. ° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.
4. ° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la int ligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.
5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.
6° Qué la tasa de interes será desde el 16 del corriente hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA
Por descuento en c|c. 12 p. 0/0
Por adelantos en c|c. 12 p. 0/0
SE ABONA
En c|c. á la vista 6 p. 0/0
En caja de ahorros 6 p. 0/0
Depósito á plazo fijo de 2 meses—En letra ó en libreta. 8 p. 0/0

Bnenos Aires, Enero 15 de 1874.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Por no haber recibido de nuestro redactor de la Bolsa las operaciones que se realizaron ayer, tomamos los siguientes datos de «El Comercio del Plata»:
Enero 16 de 1874
Las operaciones de fondos públicos del 6 0/0 de renta anual 1 0|0 de amortizacion trimestral em pezaron á la hora de costumbre no dando resultado.
Vencimientos no hubo.
En cédulas hipotecarias se anotó

Al contado		4,000	al 86 —
Para el 31	id	10,000	al » 8|8
Id	id	10,000	al » ⅛
Id	id	12,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	17,000	al » »
Id	id	10,000	al « ¼
Id	id	10,000	al » «
Id	id	20,000	al « »
Id	id	20,000	al « ⅜
Id	id	40,000	al « »
Id	id	20,000	al » »
Id	id	10,000	al » ¼
Id	id	5,000	al « ⅛
Id	id	10,000	al « »
Id	id	1,000	al » »
Id	id	1,000	al » ⅛
dd	id	10,000	al » ½
Id	id	10,000	al » ⅛
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Febrero 28	id	10,000	al 87 ⅜
Id	id	10,000	al 86 ⅞
Id	id	10,000	al « 8|4
Id	id	10,000	al » »

Cuyo resúmen es de 290,000 patacones.
Vencimieetos no hubo.
En acciones del Banco Nacional se anotó: 90 al contado á 96p 0/0.
En otros títulos no hubo nada.
Los cambios sobre Europa siguen cotizandose como sigue;
Francia 5.25 26.
Amberes id 28.
Génova id id.
Inglaterra 48 ¾
Rio Janeiro 30,600 á 750.
Cambio de Montivedo á la par.

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO DEL SUD

Enero 16 de 1874
Despues de nuestra Revista de ayer, nada tenemos que agregar hoy.
Mañana daremos cuenta de las transacciones.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Dellazzoppa 51 tercios yerba paraguya.
Nuñez hnos 1000 bols orroz.
Dagnino 14 bcas queso 70 cjs conservas 356 cjs fideos.
Payró 50 id aceite en latas.
Etchegaray 102 bult yerba paraguaya.
Serna L. 162 cjs aceite.
Braga 47 bcas 44|2 id azucar blanca.
Drysdale 2 bult té.
Lavarello 10 cjs pastinas 346 id fideos.
I anús hnos 70 bcas azucar.
Etchepareborda 20 cjs aceite.
Molfino 2 bult plantas.
Gueydan 50 cjs aceite ebotellado 20 id id latas
Perez 30 id tabaco negro 130 rollos id id.
Chapon 180 cjs velas 10 id chocolate.
Lavarello 9 id conserva de tomate.

BEBIDAS

Fontana 300 cjs vermoutt 5 barr caña.
Lachore 10 fard bols papel
Rocha hnos 20 pip 20|4 vino de mesa.
H. Bunge 41 cjs curuçao.
Chapon 32 bord vino.
Payró 187 pip 44|2 44|4 vino tinto.
Pedeflous 2 cjs cigarros habanos.
Dereseto 70 bord vino de italia.
S. Lezica 2|2 12|4 vino tinto 50|4 id de mesa 50 1|4 ia seco.
Degiovani 310 bals papel estiasa 110 estrasilla 40 id blanco,
J. Bayley 76 cjs vino jerez.
Coenig 1 id cigarros de oja.
Paats 200 frasq. ginebra
Cereseto 40 bord 3 casc vino de italia.
Lochore 20 fdos bolsas de papel.
Garbelei 40 id id.
Meyer S. 3 cjs cerveza.
R. Vega 500 id vino burdeo.
C. J. Garcia 8|4 8|8 id oporto 430 jerez.
L. Dirube 25 pip caña 50 bor vino.
Kruyer 23 cjs art de vidrio.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Halbach 10 cjs sulfurico de carbon 1 id oblon.
C. Shaw 10 casc pintura blanca.
Estevenet 7 cjs barniz.
C. Riva 220 casc alquitran.
Burgos 41700 kilog. yeso en polvo.
C. Riva 1 cjn barniz.
Demarchi 194 id aguas minerales drogas y medicinas.
C. Shaw 60 casc seniza de sosa.
B. Galup 328 tarr. pintura.
S. Hale 13 bocois tabaco inutilizad.
G. Muller 16 cjs drogas y frasquitos.
M. Kechenic 1 casc asido tartarico.
Gounouilhon 40,000 kil. yeso en piedra.

MERCERIA

Rossollin 10 cjs tinta para escribir.
Gounouilhon 1 id merceria.
Senet P. 2 cjs fosforos de cera.
Blagden 3 id perfumeria.
Basabe 2 id aceite de olor 3 id perfumeria.
Curuchet 1 id cinta de seda para ribetes.
Jaccard 1 id vidrios para relos.
Clausen 50 cjs vidrios planos.
Puig G. 2 id libros impresos.
Bose hnos. 3 id porcelana colores.
M. Lochore 3 cjs merceria.
D. Thompson 10 id hilo de carretel.
G Muller 2 id piedras (litografia.)

CONFECCIONES

Arning 1 cjn fundas de hilo.
Challe B. 1 id art diversos 1 omb reros de felpa.
J. C. Sanchez 1 id
Basabe 1 cjn camisas medio hilo 1 id gorras de paño para hombre.
Ebbinghau 1 id botines para niños 2 id id homs.
Tomkinson 3 id camisas de algodon.

Teatros

Teatro de Flores

COMPAÑIA DE ZARZUELA

7ª FUNCION DE ABONO

El domingo 18 de Enero de 1874
La magnífica zarzuela en 3 actos:
JUGAR CON FUEGO
A las 8 y media.
NOTA—Con el fin de que la concurrencia al teatro regrese temprano á la ciudad la funcion terminará á las once, dando la empresa del teatro boletos de tramway gratis en esta forma:
Por palco 4 boletos
Por tertulia 1 idem
Por luneta 1 idem
245-2p-e17

Avisos

Compañia Bonaerense de Tierras y Edificios del gran ferro-carril del Sud—La asamblea general de accionistas tendrá lugar el 31 del presente mes á las 2 de la tarde en las oficinas del ferro-carril del Sud, plaza Constitucion—Buenos Aires, Enero 17 de 1874.
Y. Richmond.
240-13p-e17 Secretario.

Al comercio participamos á nuestras relaciones y al comercio en general que hemos trasladado nuestro Registro de merceria por mayor, á la calle Victoria números 183 y 187.
246-30p-e17 José Villanueva y Ca.

Casa en San Justo Se alquila una con todas comodidades, para tratar calle Piedad 154. 247-3p-e17

Jardinero aleman, recien llegado de Rio Janeiro, ofrece sus servicios al público de buen gusto. Especialmente para hacer cascadas, grutas de piedras, y obras rústicas. El garante su trabajo.
Los interesados pueden dejar su direccion en la calle Cuyo núm. 23.
255-6p-e17.

Composturas de armas antiguas y modernas, piezas de repuesto para los armeros del campo.
Armeria—E. Paris.
250-3p-e17. 20—Calle Rivadavia—20

Tenedor de libros Un inglés, buen contador, y practico en llevar libros en Español, busca colocacion—Dirijirse, Casilla, 312—Correo. 254-3p-e17.

Fomento de Barracas al Norte—Habiendo el dependiente encargado de la cobranza estraviado los titulos definitivos siguientes:
Série A. 2 titulos de 1 accion N° 597 y 598
« B. 1 « de 5 « « 293 á 297
« « 1 « de « « « 346 á 350
« « 1 « de « « « 679 á 683
Se previene á las personas interesadas que dichos titulos quedan anulados y que recibirán en cambio titulos nuevos—Buenos Aires, Enero 15 de 1854—El Gerente. 248-2p-e17

Batitus cartuchos especiales armeria E. Paris calle Rivadavia 20. 251 9p e17

Escopetas y cartuchos Lefanchus y fuego central, armeria E. Paris calle Rivadavia 20. 252 9p e17

Alambre para cerco, de primera clase y listones para corrales de superior calidad, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima 55. 225-4p-e15

Tejas francesas, baldosas ara piso y techos, de superior calidad, se venden en el corralon Belgrano. calle Lima 55. 226-4p-e15

Ripias para techos y herro galvanizado de 6, 7, 8 y 9 piés de largo, de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima 55. 227-4p-e15

Herederos Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Emiliano Martinez, para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Enero 14 de 1874. L. M. Gonzalez.
219-30p-e16 Escribano secretario.

Pino de tea en tirantes, tirantillos, alfagias y tablones de todas dimensiones de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. 228-4p-e18

Duelas para cerco y varillas para jardines y gallineros, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima 55. 229-4p-e16

Para Gualeguay vapor nacional «Herminia», recibe carga y pasageros. Por órdenes á sus agentes. Hillner y Soraire.
233-4p-e16 Victoria 20.

Se vende en Belgrano un terreno de 40 vs. de frente por 50 de fondo con 4 piezas, ocurrir en Belgrano calle Tucuman esquina Rivadavia casa del señor Llerena. 234-2p-e16

Guindo caoba, nogal y roble de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 55. 224-4p-e16

Para las panaderias Piedras inglesas para pisos de hornos, se están recibiendo y se venden, en el corralon calle Lima 55. 222-4p e16

Azulejos ó baldositas de colores de varios gustos, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima 55. 223-4p-e16

Felix N. Pineda Doctor en medicina avisa á su clientela que se ha trasladado á la calle del Temple núm. 99. 218 6p-e16

OVEJAS
Tres ó cuatro mil que esten en el Sud se compran Rivadavia 161. 217-2p-e16

Edicto Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber que por insuficiencias del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra de D. José Jordana á los efectos del art. 1641 del Código de Comercio—Buenos Aires, Enero 13 de 1872.
220-3p-e16 Pedro Sicouret.

Caballo de tiro y de andar, se vende un lindo y elegante caballo meztiso inglés y es manso, sano y nuevo por 2000 $, ocurrir á la estacion, calle Corrientes y Bermejo, tambien se vende un precioso petizo. 235-3p-e16

Se ha perdido una cartera desde la calle Esmeralda hasta la de 25 de Mayo, la que contiene algunos papeles que únicamente sirven á su dueño y el que la entregue en la calle 25 de Mayo núm. 46, será bien gratificado. 237-3p-e16

Se alquila 3 piezas con puerta ventana á la calle, buenas para escritorio, Potosí 106 frente al Dr. Cazon. 201-3p-e15

Preciosas, comodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Al comercio en esta fecha mi hermano Eduardo Bunge se asocia á mis negocios y seguiremos en el mismo ramo de corralon de maderas, jirando bajo la razon social de Rodolfo Bunge y Ca.—Buenos Aires, Enero 2 de 1874.
167-8p-e13 Rodolfo Bunge.

Terrenos en Flores Se venden lindos terrenos en la mejor situacion, haciendo esquina á las calles 25 de Mayo y Circunvalacion, diez hasta cien varas de frente, por Machado Ferrer y Ca., calle Victoria 71.

Se alquila un magnífico almacen para cualquier negocio, calle San Martin 16, muy barato.

En Belgrano un precioso terreno tirado lo venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-e8

La verdadera higiene Está en tomar una pencion en el café restaurant del Teatro en Flores, panorama espléndido y comida barata. 129-8p e10

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas interesadas que la Sra. Tesorera está domiciliada en la calle de Corrientes 95.
15p e8 La Secretaria.

MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y rematador público
212—CALLE BELGRANO—212

NUEVA CARCEL
LICITACION
Se llama á propuesta para los trabajos de yeso y pintura. Las condiciones podrán verse en el estudio del arquitecto D. Ernesto Bunge Corrientes 88, donde se presentaran las propuestas cerradas, para ser abiertas el mártes 20 del corriente en la oficina de la comision.
77-11p e8 La Comision Directiva.

Municipalidad de la ciudad
Por el presente se hace saber á los abastecedores y demás á quienes interese que desde el dia 9 del corriente y hasta nueva resolucion queda prohibida la introduccion de carne á los mercados y puestos despues de las 9 de la mañana.
Los contraventores sufrirán una multa de mil á tres mil pesos segun el caso—Buenos Aires, Enero 7 de 1874. *B. Llorente.*
15p-e8 Secretario.

Quintas en Moron á unas 100 vs. de la plaza de la Estacion, se vende por cuarenta mil ps. m|c. un hermoso terreno propio por situacion proxima á la Estacion, para una excelente casa quinta. Dicho terreno se halla rodeado por todos lados de quintas, conforme podrá verse en el plano de aquella poblacion, ocurriendo á los encargados de la venta, señores y Duarte, calle de San Martin núm. 9. 256-3p-e17.

Ferro-carril del Norte El infrascrito ruega á informar al público—1° que la maréa del dia 14 del presente ha averiado el camino entre el Viaducto y la Estacion Central de tal manera que los trenes no pueden correr entre estos puntos hasta que esté compuesta la via, por consiguiente los trenes hasta nuevo aviso, saldran al retiro á las horas acostumbradas.
2° Que la Municipalidad ha parado toda reparacion de la via; y por lo cual la compañia ha sido obligada á pedir la intervencion del Superior Gobierno—Estacion Central 15 Enero 1874.
258-6p-e17 Henry Crabtrer.

Banco de Italia y Rio de la Plata—No habiendose depositado el número de acciones requeridas por los Estatutos para que la asamblea general de accionistas pueda legalmente constituirse, el Consejo de Administracion ha resuelto, segun el art. 26 de los Estátutos, convocarlos á una segunda reunion que tendrá lugar el viérnes 23 del corriente á la una de la tarde; advirtiendo que las deliberaciones que entonces se tomen serán obligatorias cualquiera que sea el número de los presentes—Buenos Aires, Enero 16 de 1874.
El Secretario.
110-9p-e9 B. Cittadini.

BANCO NACIONAL
BALANCE EN 15 DE ENERO 1874

ACTIVO

Accionistas	$ 17.000,000
Edificio del Banco	323,550 24
Fondos Públicos	358,000
Varios Deudores	5.105,163 10
Existencia en oro	1.614,323 43
	$ 24.401,036 77

PASIVO

Capital	$ 20.000,000
Varios acreedores	1.956,639 62
Emision en circulacion	2.444,397 15
	$ 24.401,036 77

S. E. ú O.
Buenos Aires, Enero 16 de 1874.
Juan Anchorena, Presidente.
J. Pedro de Souza, Inspector.
V°. B°.
ZUVIRIA.

Herederos DE D. SIMON FRENE—El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Frene, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1873.
Manuel A. Victorica.
5551-30p-d16 Escribano Secretario.

Edicto Por disposicion del Juez Comisario D. Felipe A. Llavallol se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Admurdo Laguerre para el dia 19 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del juzgado de comercio—Buenos Aires, Enero 12 de 1874.—Joaquin Reynoso secretario, calle del Perú 120. 162-6p-e13

Gran F. C. del Sud A los accionistas—El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1873 de siete chelines por cada accion de la línea á Chascomús y á las Flores, declarado en Lóndres en asamblea general el 13 de Noviembre de 1873 se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista—Buenos Aires 10 de Enero de 1873. Cárlos B. Krabbé.
Presidente de la Comision Directiva, 161-14p-e13

Antidoto contra el cólera del Dr. D'Haucourt es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Romé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor.
Las personas que lo han tomado se han salvado de este fiagelo. Las personas que viven en el campo pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.
Se vende en la calle del Parque número 45 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde. 99-30p-e9

El que quiera salvarse del cólera—se alquilan 3 preciosas casas de campo en la calle Santa-Fé pueblo Saavedra, al lado de la estacion Nuñez con jardines, caballerizas y con mucha comodidad, distan sólo 6 cuadras del pueblo de Belgrano, precios módicos; ocurrir 34 Victoria ó en el pueblo de Saavedra quinta de S. E. Nuñez. 78-20p-e8

Ezequiel A. Pereyra Hatrasladado su estudio á su domicilio calle Tucuman núm. 166. 4728-80p-28.

Escuelas Municipales Se están pagando los sueldos de los preceptores, por Octubre último.

Una familia decente se ofr ce á hacerse cargo del cuidado de alguna casa de las personas que salen al campo, dando garantias á satisfaccion en la calle de Belgrano 574 darán razon. 56-10p-e6

Moscatel de Setubal Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Un motor á vapor Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

A 6000 $ la vara de frente, un magnífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billinghurst 20 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Teologia moral por Lárraga 20 ps., teologia por Perrone 2 ts. 50 ps., teologia moralis por Gury 2 ts. 60 ps., catecismo de San Pio Quinto 15, Potosí 103. 210-3p-e15

Sociedad Anónima Consumidores de Gas.»De acuerdo con lo q' prescribe el art. 5° de los Estatutos, se avisa á los accionistas que se dará principio el 25 del corriente al cobro de un diez por ciento por la 9ª cuota—Buenos Aires, Enero 14 de 1874.
211-10p-e15 El Directorio.

Lenguas las hay muy superiores ahumadas y en salmuera, como tambien carne en idem para la marina, se venden baratas, Maipú 91. 212-3p-e15

Corralon en el 11 Setiembre—Se alquila un espacioso corralon frente a los talleres del ferro carril, precio modico, para tratar calle Bolivar núm. 19. 177 10 p e 14

Aviso Municipal Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de la parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristóbal, pueden ser depositadas en el Paseo «29 de Noviembre».—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—*B. Llorente*—Secretario.

Fuertes, elegantes, ricas y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67.

En el Caballito un precioso terreno por su posicion y condiciones—sobre la calle Rivadavia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67 74-30p-28

El Oficial Grabador Juan Greco—Ha dejado de tener á su cargo desde la fecha, el ramo de grabados y timbres en nuestra casa calle San Martin 76—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.
205-3p e15 Bailey y Gomez.

En Montevideo 4 manzaras de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Riachuelo de Barracas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25.600 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Portlad Cement se está descargando para el corralon de maderas de Rodolfo Bunge y Ca., Buen Orden 585. 195-4p-e15

Al público se previene que las señoras Inspectoras de la casa de niños Expósitos, se reunen todos los juéves á las doce del dia en el Hospital de Mujeres para atender á los pedidos que se les haga sobre colocacion y rescate de niños Expósitos—Enero 15 de 1874. 203-4p-e15

LA FLORIDA Imprenta y litografia á vapor por fotografia y encuadernacion, calle Florida 80—Como nos consta que varias personas se ocupan en buscar trabajo, usando el nombre de nuestro establecimiento, prevenimos que los socios que firman, son los únicos interesados.
Rodolfo Kratzenstein.
208-3p-e15 J. H. Alfeld.

Concurso Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Pedro Broussani presenten al Síndico D. Ramon Gomez dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del art. 1567; haciendose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Luis M. Solé, como lo establece el inciso 2° del art. citado—Buenos Aires, Enero 14 de 1874.
204-8p-e15 Eugenio Blanco.

El médico cirujano C. Bruno recibido en dos Universidades europeas y que tiene sus títulos revisados por la Facultad de Medicina, desea establecerse en un pueblo de la Provincia ú otra argentina, prometiendo recibirse en corto tiempo. Ofrece sus servicios profesionales—calle Venezuela número 206. 5562-d17-10.

Juzgado de Paz de la parroquia de San Miguel. La oficina de este juzgado está situada en la calle de la Victoria núm. 510 y los dias de audiencia son los mártes y viérnes desde las 7 1|2 de la tarfle y para poner citaciones los miércoles y sábados desde las 6 de la tarde—Buenos Aires, Enero 8 de 1874. E. Cuenca.
Juez de Paz.

Edicto Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se hace saber á D. Gerónimo Corelli que en los autos seguidos por los señores Umeres y Ca., con la testamentaria de D. Francisco Astengo sobre cobro de pesos ha recaido la siguiente providencia—Buenos Aires, Enero nueve de mil ochocientos setenta y cuatro—Por lo que resulta del precedente certificado del actuario, se declara rebelde y contumas á D. Gerónimo Carelli entiendose las ulteriores diligencias con los estrados del juzgado y autos como estan llamados; debiendo notificarse esta providencia por edictos en dos diarios por el término de seis dias. Repóngase el sello—Luis Belaustegui—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.
209-6p-e15 Manuel Naveira.

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Casildo Thompson y sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, Defensa 74—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1873.
Manuel Malmierca.
Escribano Público.
5449-30p-d 10.

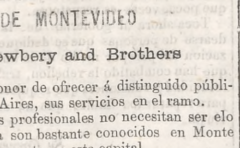
Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del país, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 67 (altos), Buenos Aires. 5406-30p-d7

Dr. D'Haucourt Médico homeópa calle del Parque núm. 45.
Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1|2 álas 6 de la tarde. 215-30p-e16

Edicto judicial Hago saber á los Señores Don Jorge Dowse y Cia. que en los asuntos que contra ellos siguen los Sres. Rodriguez é hijos; el Sr. Juez Nacional ha proveido lo siguiente—Buenos Aires Diciembre 6 de 1873—Vistos los autos seguidos por Rodriguez é hijos ciudadanos argentinos, contra Dowse y Ca. ciudadanos estranjeros, por cobro de cantidad de pesos procedentes de lanchaje y acarreos de mercaderias, y resultando 1.° Que emplazados los demandados en persona y habiendose recibido de la copia de la demanda, no contestaron á ésta dentro de los nueve dias señalados por el articulo 85 de la ley de procedimientos ni despues de haberseles acusado la rebeldia dentro las veinticuatro horas que como último y perentorio plazo se les acordo para ello, por lo que los autos han debido seguirse en su rebeldia con arreglo á lo dispuesto en el articulo 183 de la ley de procedimientos—Y considerando 1.°—Que declarado en rebeldia el demandado el actor debe obtener lo que pudiere siendo justo de conformidad con lo estatuido por el articulo 185 de la ley de procedimientos 2.° Que es justo de todo punto que los servicios que no deben presumirse gratuitos caso en que se encuentran todos los prestados por los comerciantes, sean remunerados, aunque no hubiese precedido convencion espresa porque de lo contrario se violaria el principio general por el cual nadie, debe enriquecer con daño de otro. 3° Que la doctrina espuesta en el precedente considerando es aun mas aplicable al caso cuando los hechos ocurridos demuestran que los servicios no han podido ser prestados sin que precidiera mandato del interesado ó una convencion como lo es el acarreo y embarque de mercaderias. 4.° Que á lo espuesto anteriormente se agrega que es jurisprudencia de aplicacion diaria en nuestros tribunales que las operaciones de carga y descarga en nuestro puerto efectuado por lanchas y carros sean abonados con arreglo á la tarita, de precios que se ajustan todas estas operaciones en este puerto cuando no ha precedido convenio. 5.° Que consecuente á lo espuesto en los precedentes considerandos los puntos que deben averiguarse son. 1.° Si es verdad que los demandantes han prestado los servicios, cuya renumeracion se cobra, en este juicio y 2.° Si el precio que se cobre es ajustado á tarifa,—6.° Que el hecho de no haber el demandado contestado á la demanda á pesar de haber sido personalmente emplazado e intimado de que lo hiciera es una presuncion de la verdad de los servicios, cuya retribucion es requerida en este juicio, y esta presuncion está corroborada, y adquirir la fuerza de una prueba completa, por la afirmacion jurada que ha hecho el demandante, la compulsa de los libros del mismo practicadas por el actuario, á f., y que esta conforme con las cuentas presentadas, y finalmente el informe es pedido á f., por la Administracion de Rentas Nacionales, segun el cual hay constancia que aquella era, reparticion de haber el demandante descargado para el demandado las mercaderias que se detallan en la cuenta exhibida, debiendo observarse que si respecto á la descarga existe la misma prueba en la aduana es porque en el embarque de frutos no se espresa en la lancha que debe conducirlos al buque mayor como lo informa la misma reparticion á fojas, y que estando privado el de mandante del derecho, de proponer posiciones al demandado, así como presentar testigos, aquella prueba debe considerarse completa sopena de colocar en mayor condicion al rebelde q' al q' nó lo es; yo que respeto á la exactitud de los precios cargados por lanchaje y acarreos son tambien aplicables, con escepcion del informe de la aduana, las observaciones espuestas en el precedente considerando y á ellas se agrega que, por lo que ha podido verificar personalmente el juez infrascrito estan conformes con los precios fijados en la planilla de precios corrientes, á la cual deben someterse los interesados segun varias decisiones de la suprema corte. Por estos fundamentos en rebeldia de los demandados, fallo condenándolos á los Sres. Dowse y Ca., á pagar el saldo que arroja la cuenta de fojas 3 y 4, importe cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta pesos moneda corriente, con sus intereses á estilo de banco, á los demandantes Rodriguez é hijos, con declaracion de que todas las costas son á cargo de los demandados. Repóngase los sellos y notifiquese con el original—Manuel Zavaleta.
Buenos Aires, Enero 12 de 1874. *Juan Risso.*
249-1p-e17.

†
Da. Teresa Molina
[Q. E. P. D.]
FALLECIÓ EL 18 DE ENERO DE 1873
Misas generales se celebrarán por el descanso de de su alma el lúnes 19 del corriente en la iglesia de San Francisco de 8 á 11 1|2 de la mañana.
Se invita á todos los señores sacerdotes que quieran aplicar sus misas.
241-2p-e17

†
Dr. D. Octavio Garrigós
El funeral del Dr. Garrigós tendrá lugar el sábado once del corriente á las once de la mañana en la iglesia de la merced, la esposa y demas personas de la familia, agradecerán la concurrencia á este último acto religioso.
202-e15



LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO
R. Newbery and Brothers
Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados; pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.
Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.
Horas de asistencia, todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.
108—MAIPU—108
7-pmts

C.W.B.
Boletos gratis
PARA
VILLA CAPRERA
LOTES
De 100 ps. m|c
AL MES
COCHES
EN LA ESTACION
SAN MARTIN
Todos los Domingos y dias de fiesta
43-Reconquista-43

SOCIETE GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
PAQUETES FRANCESES
LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA
EL VAPOR FRANCES
Bourgogne
Capitan—GIRARD
Partirá el 5 Febrero.
EL VAPOR FRANCÊS
La France
Camandante—ROUAZE
Partirá le 20 Janvier.
TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serác
Los pasaj en Marsella por vapores de la socie-
trasbordadosamente despues de su llegada.
dad inmediatetos de pasagé de 1ª clase de ida y
Se dán bolebaja de 20 p 0/0 validos por un año.
vuelta, con ras que deseen hacer venir pasagero
Las persongarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta dd la Sociedad.
Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—
BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

IMPORTANTÍSIMO
ANTI-COLÉRICO
Las aguas del POZO ARTESIANO que mañana se beberán infaliblemente en MORON rejuvenecerán á los ancianos, darán vida á los enfermos, fuerza á los débiles, hermosura á las mujeres, en fin, será un PARAISO.
La Providencia ha preservado el aire puro de MORON por ser el único antídoto contra el cólera y la fiebre amarilla.
Los amantes á la vida y al gozo apresúrense entonces á comprar un lote de terreno de la manzana que rematarán los *Sres. Gowland Hnos. el domingo 18 del corriente á las doce en punto en Moron.*
Mañana será tarde para poder adquirir un terreno lindo, barato, á una cuadra de plaza principal, á una de la iglesia y á cuatro de la estacion rodeada de las hermosas casas de los Doctores D. Exequiel Pereyra y D. Diego de la Fuente y de los Sres. D. Máximo Fernandez y Villegas. 119-8p-e20

Fotografia Universal
148-ARTES-148
Entre Cuyo y Corrientes
¡MAGNIFICOS REGALOS!
El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regarán dos de yapa y dos grandes magnífican fotografias que valen 100 $ y al que se retrate es grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.
PRECIOS DE LOS RETRATOS
60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums á 250$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360$ m|c.
FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje quevista. 5-30-e3

A todos los que quieran
VESTIRSE BIEN
En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
" casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.
Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante. en frente á la plaza de Lorea.
571—Rivadavia—571
5579—pte.

ESPLÉNDIDO PALACIO
EN
SAN ISIDRO
NUEVO COMPLETAMENTE
A MEDIA CUADRA DE LA ESTACION
Con diez y seis habitaciones construidas á todo costo, jardin y árboles frutales, en terreno de 120 varas de frente por 60 de fondo, se vende por la mitad de su costo, ocurrir á—
Cazon, Ortiz Herrera y Ca.
San Martin 67.
SOBRE EL RIO DE LAS CONCHAS
Entre Merlo y Moreno sobre la via del Oeste, un lindo y cómodo edificio de 10 varas de frente por 17 de fondo, sobre un terrreno de 75 varas al Oeste por 140 al Este, 92 varas al Norte por 185 varas al Sud, todo alumbrado, el todo venden muy barato. *Cazon, Ortiz Herrera y Ca.*
San Martin 67.
133-20p-e11

Aviso Oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

La Direccion General de Rentas, de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno, de fecha 25 de Julio, saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes siguientes, que acaban de ser completamente reparados por la Comision de puentes:

SECCION DE CÁRMEN DE ARECO
Número 39—Rio Areco........ Tercera clase
« 19— « .... « «
« 19— Arroyo Lamela..... « «
« 11— Cañada de la Guardia « «

SECCION MAR CHIQUITA
Número 28—Arroyo de los Cueros. « «
« 29— « Vivoratá...... « «
« 44— « Dulce....... « «
« 45— « Grande...... « «
« 50— « Chico....... « «

SECCION BALCARCE
Número 43—Arroyo Grande...... Tercera clase
« 44— « Chico........ « «

SECCION RODRÍGUEZ
Número 127—Arroyo de la Chosa Segunda clase

SECCION BARRACAS
Número 97—Puente Chico...... Segunda clase

SECCION ENSENADA
Número 87—Rodriguez...... « «
« 90—Arroyo del Gato... « «
« 124— « Mulas..... « «
« 126— « Quintoros.. « «

SECCION MAGDALENA
Número 85—Arroyo del Pescado Tercera clase
« 77— « del Espinillo..... « «
« 78— « Atalaya........ « «
« 86— « Zapata........ « «

SECCION LOBOS AL SALADILLO
Número 100—Garzas de Lobos..... 3.ª clase
« 105—Rio Salado (paso gallo). « «
« 111—Arroyo Saladillo..... « «

SECCION NAVARRO AL 25 DE MAYO
Número 84—Cañada de doña Tomasa 3.ª clase
« 96—Garzas de Navarro.... « «
« 118—...... « «
« 101—Arroyo de « « «
« 107—Rio Salado (pasa pes'dro) 2.ª clase

SECCION CHIVILCOY AL SALADILLO
Núm. 106—Rio Salado. (Paso Mora) 3ª clase
« 142—Arroyo Saladillo...... « «

SECCION SALTO
Núm. 4—Arroyo del Burro..... 3ª clase
« 12—Saladillo Grande...... « «
« 56—Arroyo del Salado..... 2ª «

La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados estará sometida á las siguientes condiciones:
1ª El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa:

Tarifa del Peaje

	1ª clase $	1ª clase rls	2ª clase $	2ª clase rls	3ª clase $	3ª clase rls
Carros, carretas y carruajes....	10		5		2	
Ginetes........	1		1			4
Ganado mayor..		4		4		2
Id menor por 100 animales.....	25		20		10	

2ª Las propuestas para el remate del peaje de estos puentes, se dirijirán á la Direccion General de Rentas hasta el 20 de Enero de 1874.
Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.
3ª Las propuestas podrán hacer por la totalidad de las secciones; ó por cada seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña.
4ª El remate del peaje de los puentes durará por todo el año de 1874.
5ª El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando al concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.
6ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo además de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.
7ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.
8ª Los licitadores se obligan á entregar al termino de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.
9ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 20 de Enero á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.
10. Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas antes del 20 de Enero próximo.
11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.
MARTIN BUSTOS.
Oficial Mayor
5739-20p-d28.

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Por órden del Sr. Presidente se avisa á D. Juan Badaraco cuyo domicilio se ignora, que debe comparecer á la Secretaria de la corporacion de 1 á 4 de la tarde de los dias hábiles para hacerles saber la resolucion en un asunto de su interes. Noviembre 19 de 1873.
B. Llorente
Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber al público que quedan prohibidos hasta nueva resolucion los bailes de disfras en los teatros.
Esta prohibicion comprende á los que puedan tener lugar fuera de ellos siempre que revistan el carácter de públicos—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873. *B. Llorente.*
Secretario.

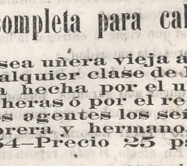
OTRO

Por disposicion de la Corporacion Municipal se ha resuelto recomendar al vecindario, se obstenga durante las presentes circunstancias de comer fruta de género alguno—Buenos Aires, Enero 2 de 1874. *B. Llorente.*
15p-e3 Secretairo.

OTRO

(Diversiones públicas)
Por el presente se hace saber á quienes corresponde que la Municipalidad de la Ciudad, de acuerdo con la opinion del Consejo de Hijiene Pública, ha dispuesto que en las actuales circunstancias y hasta nueva resolucion, sean clausurados los establecimientos destinados á diversiones públicas—Buenos Aires, Enero 11 de 1873.
B. Llorente.
Secretario.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*



Cura completa para caballos
Bien sea una vieja abierta ó cualquier clase de lastimadura hecha por el uso de las pecheras ó por el recado. Unicos agentes los señores M. Cabrera y hermano, Piedad 254—Precio 25 ps. botella.
5584-30p-dm.10

Los dentistas Americanos—Estos modernos y hábiles dentistas que acaban de examinarse, me han solicitado haga de su parte una manifestacion al público, que no hacen ellos por conocer poco nuestro idioma, declarando: Que agradecen á los señores de la facultad de medicina su diligencia en haber despachado lss solicitudes en que pedian exámen saliendo de esta manera del apuro en que los habian puesto los *antiguos* y *ancianos* dentistas de esta ciudad. Al mismo tiempo agradecen á los señores denunciantes D. Leis Ernest, Sr. Mineberg, D. Eduardo Ottmann y sus otros tres compañeros el importante servicio que les han hecho con su denuncia obligando á la Facultad de Medicina á examinarlos cuanto antes, aunque el móvil de los seis denunciantes haya sido otro Ya sabe pues el público que los Dentistas Americanos, causa de tanta envidia y griteria de parte de los dentistas delatores estan ya examinados y aprobados y como antes siempre á la dispoaicion de sus clientes—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873. Calle Maipú núm. 108.
5776-15p-d31 Tomas Coquet.

C. W. B. VILLA CAPRERA C. W. B.

Formandoparte de la antigua chacra de Kratzenstein por donde pasa el Gran Ferro-carril del Rosario y á donde mismo habrá estacion, esta chacra conocida por las

LOS OMBUES

Queda entre los pueblos de San Martin, Ramos Mejia, San Miguel y el Mirador de Caseros y está cruzado por el ferro-carril al Rosario y á corta distancia de la estacion Ramos Mejia, ferro-caril del Oeste. La locaiidad atravesada por ferro-carriles á todos lados, estacion en la misma cracra antigua de los OMBUES, ramal á Caseros que sale del mismo punto, terreno alto, fértil, pintoresco saludable PARAGE DEL GRAN PORVENIR. Lotes de 10 varas de frente por 57 de fondo al precio de MIL DOSCIENTOS PESOS PAPEL del Banco de la Provincia de Buenos Aires ó CUARENTA Y OCHO PESOS PAPEL del Banco Nacional, ó su equivalente en monedas de oro y plata pagadero en doce mensualidades iguales.

CAJA DE AHORROS: 100 pesos moneda corriente ó 4 pesos fuertes al mes, en poco tiempo todo el mundo se encuentra propietario

Dos manzanas de regalo, ó sean ochenta y dos premios

Cada comprador tendrá accion á los regalos, que se dará una vez concluida la venta, y cada boleto de compra llevará un número que servirá en el sorteo. Así es que todos que compran un lote tienen accion á un premio, hay un lote de premio á cada veinte. LLAMAMOS la atencion de los padres de familia sobre esta manera de iniciar fortuna para los hijos, en lugar de gastar en regalitos, que al dia siguiente son destruidos y olvidados. La tierra no se puede destruir ahí queda y aumenta su valor. LLAMAMOS la atencion de los jornaleros y pesonas de poco capital, aquí pueden emplear sus ahorros y el interés que ganarán en el aumento del terreno, excederá mil veces los mezquinos réditos que dan los Bancos. LLAMAMOS la atencion de los argentinos que aun no poseen una propiedad en su tierra natal, el patriotismo los debe hacer comprar. LLAMAMOS la atencion de los estrangeros de todas nacionalidades. En su pais adoptivo deben tener aunque sea una pequeña fraccion de tierra. Este año no han llegado á Buenos Aires mas de cien mil inmigrantes, el año que viene se esperan muchos mas. Qué valor no darán estos á la tierra?

Planos, pormenores, &. en el escritoio Reconquista 43. Todos los dias habrá carruajes en la estacion Ramos Mejia para conducir á los interesados hasta los terrenos. BOLETOS GRATIS: RECONQUISTA 43.

C. W. BOLLAERT, encargado de la venta.

NOTA—Los títulos son de primer órden y estan depositados en el escritorio del encargado de la venta para ser revisados por los interesados.

AL BUEN JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO
DE SEMILLAS DE TODAS LASES por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.
El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.
las ventas se hacen al contado
Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).
Buenos Aires—Chacabuco 78.
2505-pm. *Gustave Hamonet.*

Está abierta la suscricion
AL CORREO DE ULTRAMAR
(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly
121 Calle de la Victoria 121
BUENOS AIRES
AJENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay
1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS
Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés por Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 560 modelos de trajes y mas de 300 modelos de labores de señores, tapiceria, crochet, etc.

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á los regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

Se dá la prima en el acto de suscribirse.

REMATES

Lopez y Blanco

A plasos.
Por cuenta de varios
En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96

El Lunes 19 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos á los plasos de costumbre un importante surtido de artículos para la estacion cuyo detalle es como sigue.

Bramantes y liensos de varias marcas, uso doméstico. alemanesco de hilo y algodon, camisas jaconá alpaca, lustrina, casimires en piesas y en cortes, sombreros de varias clases, bareiles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de pri mera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de ederiñas, groces, tapados de pequin y de gró muy licos y de última moda, grano de oro, irlandas, genero de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y al godon, géneros de hilo granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cuelos casoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, zapatillas de todas clases, elásticos de algon y de seda, sombreros castor, batas punto, jabones lechuga y id de varias clases, juegos bandejas, ajuares, sombreros de paja ligasde hilo, gorras para olios, tamerinos de varias clases un gran sartido de batas y y camisas de colores, camisas de hilo, id de medio hilo, id color, medias para hombres, señoras y niñas lo mas rico que hay en medias, pañuelos de hilo de varias clases, sombreros de castor, id de paja para niños y muchos otros artículos que estarán á la vista. 239-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú núms 92 á 96.

El Miércoles 31 de Enero á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un importante surtido de artículos generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las mejores marcas, liensos fino, id tablon, colchas blancas de 6, 8 y 12 cuartas percales, sarasas, brillantinas, paño mescla, casimires negro, brin de hilo de varias clases, rustaño, bramantes varias marcas, camisas, blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calsoncillos madapolan medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto ajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ajuares bordados, tul de seda negro v otra porcion de artículos. 238-pc

---

Francisco F. de la Serna

A FLORES

Una gran casa
CALLE UNION 36 y 38
20 varas frente al Norte
75 vs fondo al Sud
AL LADO DE UN PALACIO

El edificio consta de una portada como para carruage, en la mitad del frente. A la derecha entrando, salon con 2 hermosisimas ventanas, dos estensos dormitorios á continuacion, un gran comedor que cuadra el primer patio, y otra pieza mas para sirvientes. Cocina, poso, &a. A la izquierda, una gran pieza con ventanas y puertas á la calle.

En el fondo, parrales, y muchos árboles frutales. Este edificio es nuevo de azotea, techos altos, y tendrá dos años de construido á lo mas.

El paraje es alto, la vesindad distinguida queda á una cuadra del Tramway, tres del mercado, dos de la plaza y una y medie del teatro. Títulos perfectos.

El Domingo 25 del corriente
A las 6 de la tarde
VENTA A LA MEJOR OFERTA
Dinero de contado

POR OTROS INFORMES SAN MARTIN 30.
287-7p e17.

POR EL MISMO

¡A Moron!!

TERRENOS EN EL CIELO
A 5 cuadras al Sud
DE LA PLAZA PRINCIPAL
LAS CRUZA EL BOULEVARD
DE CIRCUNVALACION
Y el tramway proyectado
DESDE LA ESTACION
Paraje poblado
Con edificios modernos
JARDINES Y QUINTAS
Todo nuevo, gracioso, elegante!
200 Lotes 200
GRANDES Y CHICOS
A LA MEJOR OFERTA
Mitad al contado, mitad á 6 meses
El Domingo 18 de Enero
A LAS 11 EN PUNTO
Mañana otros detalles
185-e14.

POR EL MISMO.

Judicial

Terreno anfibio
CALLE PASEO COLON
Sobre la casa amarilla
120 varas de frente al Oeste
380 varas de fondo al rio
Total: 45,220 varas supeficiales
EL FRENTE ES ALTO
UNA PARTE DEL FONDO
BAÑADO POR EL RIO
Linda con la canal Del Riachuelo

Rara vez, tal vez sea esta la primera, que se ofrece en remate público una área tan estensa y tan valiosa como la que acabamos de designar.

El frente al paseo Colon, en su mayor parte es alto. Lo demas del fondo, generalmente se halla bañado por el rio.

Para utilizarlo ventajosísimamente, convendria rodearlo de una muralla que permitiera la edificacion del fondo á la canal, que representaria entonces un inmenso valor, por las ventajas de poder recibir desde los búques importadores, los artículos boluminosos á depósito, ó para enviarlos á los corrulones de la ciudad donde se espenden en detalles.

Esta obra nosolo es realizable, sino que podrá hacerse con toda solidez y por un costo relativamente barato. El fondo del rio allí, es tosca dura.

Los señores licitadores deberian mandar estudiar esta obra, antes del remate. Una vez terminada, puede creerse bien asegurado el porvenir de algunas familias.

Esta venta se efectuará sin ninguna tasacion, á la mejor oferta, dinero de contado y en—

Un solo lote

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo; y de cuenta de los Sres. D. Silvestre Leraggi, y D. Pedro Oddono.

El Jueves 29 de Enero
A las 3 en punto

Por otros detalles, planos, etc. á nuestro escritorio San Martin 30.

El remate se hará sobre el terreno. 206-e15.

POR EL MISMO.

¡Importantísima Localidad comercial!!

SOBERBIA ESQUINA
27 vs. frente al E. á Reconquista
22 vs. frente al S. á Paraguay
FRENTE POR FRENTE
AL MUELLE
Y Á LA ADUANA
QUE CONSTRUYEN
SOBRE LAS CATALINAS
LOS SEÑORES
ALDAO Y CEBER
UN EMPORIO DE COMERCIO
Venta liberal
EN UN SOLO LOTE
¡A la mejor oferta!!
AL CONTADO
EL JUEVES 22 DEL CORRIENTE
A LAS 3 EN PUNTO

NOTA—Inspeccionen y hagan tazar esta localidad, por peritos, antes del remate. 193-e14.

Machado Ferrer y Ca.

DE UN TERRENO
CON EDIFICIO
EN EL PUEBLO
De San Fernando
POR ORDEN TERMINANTE
DE SU DUEÑO
1[2 al contado, 1[2 á 6 meses de plazo
Títulos garantidos

El Domingo 18 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y en las condiciones arriba espresadas, en el pintorezco y saludable pueblo de San Fernando, un magnífico terreno situado en el bajo, camino Real del canal calle de Bella Vista, compuesto de 12 metros 990 milímetros de frente al Sud Oeste, por 34 metros 640 milímetros de fondo al N. E. en el centro de las propiedades de D. Santiago Lugio, D. José Fornio, D. Luis Eggioni etc.

El terreno en todo lo en él edificado se venderá infaliblemente el Domingo 18 del cte. al mejor precio.

Aprovechen esta oportunidad los que desean un paraje seguro contra las epidemias, y una linda posesion en el punto mas bello de San Fernando para pasar la estacion de los cólcras.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 71. 194-pc.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

De una magnífica manzana de terrene compuesta de 100 varas por 150.
El Domingo 18 á las 12 del dia.
EN MORON.

Distante una cuadra de la Plaza Principal y á 4 de la Estacion, lindando con la magnífica casa del Dr. D. Exequiel Pereyra, con la hermosa casa de recreo y jardin del Dr. D. Diego de la Fuente, y la de D. Mácimo Fernandez y por el otro costado con la quinta del señor Villegas.

En el Pueblo de moda para salvarse del colera y fiebre amarilla y á mas pronto se formará el pozo Artesiano, que será de un gran porvenir para las familias que pasen el Verano en Moron por los agradables baños y aguas saludables para beber.

Se venderán al gusto de los compradores de 10 á 20 por 50, al gusto de los compradores, o todo en un solo lete.

Al mismo tiempo, venderemos un magnífico terreno situado á cuadras de la plasa calle de Itapirú, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, al lado de la casa de Eduardo Frejerio.

Al mismo tiempo—Un terreno compuesto de 193 varas de frente al Norte por 34 de fondo al Sud, la posicion es lo mas alto de los suburbios de Moron.

Es un terreno fértil y está frente á la gran fábrica de quesos de Dias y Bartoli y á la estacion recien habilitada de [Itusaingo]. 98-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UN MAGNIFICO Coche fúnebre

En la cocheria calle Venezuela 180

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr D. W. Pacheco, el Lunes 26 del corriente á las 12 en punto, procederémos á la venta de dicho magnífico coche fúnebre por liquidacion de D. Francisco Achinelli contra D. Benito Gonzálen tasado en la cantidad de veinte y cinco mil pesos mjc. 232-pc.

POR LOS MISMOS

El Domingo 18 del corriente á las 2.
De 2 1[2 manzanas de terreno,

En el precioso pueblo de Quilmes el paraje denominado, Hornos de la Vírgen, con frente á la preciosa calle que vá al circo de las carreras, con calles abiertas de 16 y 25 varas de ancho, en lotes al gusto de los compradores.

En seguida—Venderemos un solar de terreno formando esquina de 50 varas por 50, á una cuadra de la estacion. con frente á la calle donde pasa el tramway, y frente á la hermosa quinta de D. Francisco Casares.

Se rematará en lotes al gusto de los compradores.

Nota—Escusamos recomendar este, tan pintoresco como higiénico paraje. 120-pc.

POR LOS MISMOS

En el gran pueblo General Rodriguez El domingo 25 del corriente á las 3 1[2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 37 magníficos lotes de terreno á una cuadra justa de la estacion Ceneral Rodriguez y una de la iglesia, es decir en el riñon de este hermosisimo pueblo, terrenos altos y fértiles, la venta se hará á todo precio por lo que den, los lotes se darán al gusto de los compradores por ser así la órden terminante que tenemos de su dueño, por planos y esplicaciones á los Rematadores Bolivar 168.

NOTA—Les interesados pueden salir de la estacion del Parque á la 1 y 40 minutos, los títulos son garantidos: 253-pc.

Cárlos Secchi

ESPLÉNDIDO
REMATE
De terrenos
EN EL
PUEBLO DE SAN VICENTE
Para el Domingo 18 de Enero
A las 3 de la tarde

Un magnífico terreno de quinta que solo dista 5 cuadras de la plaza principal y **dos cuadras** de la plaza SUD OESTE, se ha fraccionado en cuatro manzanas de veinte lotes cada una; **son ochenta** lotes divididos así:

32 lotes de 17 varas de frente por		35 de fondo,	
16	» 16	»	35 »
32	» 20	»	50 »

PRIMERA Y UNICA OPORTUNIDAD para comprar terrenos superiores, fertiles y de situacion inmejorable. El terreno que se vende es el mas alto del Egido, no hay una sola vara de desperdicion. Todo el terreno está sembrado de alfalfa y otras sementeras y árboles; los compradores tienen ya un producto seguro. En la casa del Rematador que está situada á media cuadra de la plaza principal habrá coches para conducir á los interesados al Remate. Todos los gastos de escrituracion por cuenta del vendedor unos cohetes voladores avisarán la hora del Remate. Las principales calles del pueblo cruzan por el frente centro y fondo del terreno que se vende.

Venta al contado
Y plazos convencionales
183-5p-e14

J. Corominas y Ca.

4.° y gran remate
Es el único que se ha dado hasta ahora en Buenos Aires.
En nuestra casa Bolivar 126.

De canarios Belgas y Hamburgueses, cantores todos ellos faisoues plateados y dorados, patos mandarins únicos en el pais, loros de todas clases, pajaritos diamantes de la India y es curelle, garantimos los únicos que han llegado al pais.

Atencion hombres de gusto.

No se ha dado otro nunca y lo verád, no engañamos al público.

El Sábado 17 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y dinero de contado, venderemos la gran cantidad de pájaros y canarios, llegados espresamente de los parajes que gozan de mas reputacion po su vuena cria de animales entre los muchos pajaros antes dichos estan: la preciosas perdices japonas que será con verdad la admiracion del público como amas Bengalias de la india calafetes y una infinidad de pajaros que no se dan por no ser conocidos del público.

No faltar el Sábado á las 12.

POR EL MISMO

De muebles y demas mercaderias—En los patios de nuestra casa Bolivar 126.

El martes 20 del corriente á las 12 en punto del dia. 236-2p-e16.

Por Pablo Escalante.

De una buena casa.
En la Villa de Lujan
Calle 25 de Mayo entre Progreso y Santa Clara.
Tiene las mejores comodidades
Venderemos al mejor postor y al contado

El Domingo 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde la espresada casa con las condiciones arriba espresada y cuyo detalle es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 17 1[2 vs. de frente al Sud por 70 de fondo, 7 espasiosas piezas, algunas empapeladas, cocina. oficina necesaria, poso de rica agua, parrales y algunos otros árboles frutales.

Linda por el fondo al Norte con D. Ceferino N, de Mendosa, por el Este con Da. Cayetana Dias y por el Oeste con Da. Juana L. de Mansanares.

Esta venta se efectúa por retirarse el dueño del negocio de aquel pueblo y hoy que la propiedad en el campo tiene tanto valor se les presenta uná ocasion magnífica de compra pues se vendere por lo que den. Mas pormenores escritorio del remate San Martin 154. 171 e13.

Wehely Gimenez y Ca

Notable remate

En nuestra casa Bolivar 19
El Martes 20 y Miércoles 21 del corriente
De artículos de tienda y merceria
NOTABLE SURTIDO
POR LIQUIDACIO DE FACTURA
DE DOS CASAS INTRODUCTORAS
AL CONTADO

El Martes 20 y Miércoles 21 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de un brillante surtido de artículos de la estacion, cuyo pormenor en parte es como sigue;

Génoros vestidos varias clases y gustos, lienzo tablon, mantas lana, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles, hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores, groes negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zaraza de libreta, uso doméstico de un ancho, id de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas 1[2 hilo para hombres y niños, camisas para señoras, batas de la clase mas ricas, medias para hombres, señoras y niñas, trages para hembres, id casimir para niños, id de brin, botines prunela, id becerro, para hombres, cuellos hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, razo lana negro, merino negro, alpaca de colores, percalina negra y de colores, pañuelos hilo, id de algodon, id yerbas, id de seda, fajas India, pañuelos espumilla, id India blancos y punzoes y bordato, camisetas Crimea, id listado, id bordato, pantalones de brin varias clases y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros 5 cajones muselina de motita.

Por cuenta del Administrador de Rentas Nacionales, 10 vestidos de niño rica clase. 248-pc.

POR LOS MISMOS.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar núm. 19.

El lunes 19 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plasos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo marcado, cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte-amricano, jabon inglés, taba co negro, orejones, asúcar terciada, porotos bnena clase, garbansos de Castilla, ginebra de Holanda, quesos ingleses. café molido, nueces, pasas de higo, id de uva, alpargatas, hilo de acarreto, quesos de taff, vinagre de yema, fósforos de cera, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostasa inglesa, sardinas, betun, ciruelas, vermouth Torino, coñac Martel embotellado y otras marcas, vino Jerez fino en cajs. y barriles, id Oporto en id id. id de Asti, ginebra varias clases, vino francés en cajs y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Por órden Sr. Administrador de Rentas Nacionales

1 pipa vino carlon, 44 canastos papas.

Ademas—62 resmas papel de color para encuadernar, 100 cajones bacalao, 360 resmas papel para envolver, 100 damajuanos caña del Paraguay, 50 juegos de porcelana para té y Café.

Al contado—15 latas tabaco negro en rama, 8 tambores sardinas en salmuera. 64 docenas pares bisagras, 50 cajones de asufre en parte de 50 kilo neto cada un cajon.

De otras procedencias—100 damaguanas lejítima caña del Paraguay, 150 tambores de sardinas, 100 cjs. vino oporto fino. 50 cjs betun, una partida de concervas Españolas, 50 barriles atun frescos, una partida de cerbeza buena clase, 1 id bitters Bonekamp, 1 id de la angostura, 100 tarros pintura de distintos coleres. 178-pc.

Mauricio C. Olivera

En Barrácas al Sud.

De varias propiedades en la calle real de Mitre haciendo esquina á la de Lavalle y frente á la plasa principal de dicho pueblo el Domingo 18 del corriente á las dos de la tarde en punto, remataré infaliblemente por cuenta y órden de sus dueños á la mas alta postura y dinero de contado las espresadas propiedades. 1.° una de 16 vs. de frente y á la calle real de Mitro por 68 vs de frente tambien á la calle de Lavalle, previniendo que el terreno aumenta en fondo 20 vs. próximamente y cnyo edificio se compone de cinco piesas de asotea construida sólidamente, jardin, y árboles frutales de mejor y tramway á la puerta. 2.° Acto continuo se rematarán cuatro magníficos terrenos compuestos de doce vs. de frente por 50 de fondo, á media cuadra de la plasa principal y en la calle Lavalle con ricos árboles frutales; en seguida dos lotes mas de terrenos á media cuadra de la plasa, compuestos sus árias de 20 vs. de frente por 50 de fondo y otros linderos á estos de 50 por 50 y varias otras casas que se quemarán si la concurrencia es buena pues es condicion es condicion del martillero no retirar lote aunque se venda por un peso; bajo rtales seguridades pueden ocurrir seguros que sino son interesados de ojito saldrán contentos y con gran provecho.

Por mas informes á casa del martillero calle de Rivadavia núm. 75, [altos] ó en Barracas al Sud calle Progreso núm. 18 donde podrán ver las escrituras que son garantias de lo mejor. 121-e10.

DELIO O'GORMAN

A Moron! A Moron; A Moron!
Importante remate
DE DOS MAGNÍFICAS PROPIEDADES
Formando esquina construidas sin ninguna economia.

En lo mas alto de Moron, vista libre á todos vientos, vecindad muy honorable, á cinco y media cuadras de la estacion al Sud, calle de Santa Adelaida, esquina á la del general Garcia, paraje bien ventilado, edificadas las dos casas en una, formando esquina, pero en el acto se dividirán si el que las compre quiere, edificadas en terreno de 25 vs de frente al Oeste por 50 de fondo al Este, 14 piezas todas entabladas, 2 posos, 2 letrinas, 2 cosinas, la esquina esta hoy alquilada por un año al Sr. D. Alelo Gonzalez Garaño, 15.000 ps. mjc. cuya contrata tiene el comprador que respectar, la otra está desocupada pero hay inquilino por un año tambien pagando 20,000 mil ps. mjc.

El dueño no quiere alquilar para que se compre, tengo en el acto en que vivir, o se puede vender las casas separadas, en el acto el dueño las dividirá para saber apreciar dichas propiedades, es preciso verlas.

El Domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se venderán á la mas alta postura y dinero de contado por órden forzosa que tiene su dueño. Por mas datos al rematador en Moron calle del General Brown núm. 46. 216-3p-e16.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Lunes 19 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Groes y pequines gran surtido, id id de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico, cinta de tercio pelo, id de raso de varias clases, hilo de patente, id de colores, aceite de varias clases, papier marché, dominoes de la India, costureros de id, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señora, botones, broches, pelotas de goma. espejos finos, fajas, enagua, pañuelos de hilo, medias de hombres, y de señora, tohallas de hilo, géneros de vestidos, casimires franceses en piesas y en cortes, géneros de vestidos, fajas de la India, se vicios de mesa, bordato, alemanesco de hilo y algodon, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordato, id listado, tohallas de hilo, servilletas id, reps de lana, damasco id, colchas de algodon, gran surtido de liensos, vestidos de pople, Lienzos varias marcas, bramantes, zarasas finas de varias clases, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, embutidos, Géneros para vestidos, merinos negros varias clases, casimires en cortes, id en piesas, yaconás lisos, id floreados, id á bastones, granadina, género de hilo, percales, sarasas, coleta camisas para señoras, id para hombres, género de seda, groes de todas clases, pequines, damasco paño negro y de colores, sombreros de castor finós, id italianos, vestidos para niñas y señoras, reps, casimir para trajes, colchas blancas y de colores, calsoncillos de madapolan y de hilo, calsones para señoras, medias de todas clases, colchas bordadas, sarasas de colcha, embutidos muselina negra, paños negros, casimires negros y de color, lienso asul, camisas para niños, camisetas rosadas, batas bordadas para señoras y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion. 196 pe.

Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Maua,

Los martes miercoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia eomo son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas gros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, cosstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroábas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y etras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

Al Comercio

LIQUIDACION.

36 cajones efectos de merceria.

En su casa calle Cangallo núm. 103 1[2 al lado del Banco Mauá.

El Martes á las 12 del dia, al mejor precio y dinero de cóntado.

Por cuenta esclusivamente de dos casas introductoras por bultos o en lotes al gusto de los interesados ló siguiente. 6 cajones sombreros de varias clases, 4 id de calzado para señoras y niñas, 2 id muñecas grandes, 2 id cortinas persianas, 1 id abanicos, costureros, acordiones, bastones, 10 piezas reps de varios colores para muebles, peines de goma, calzoncillos, camisas, cuellos, sacos de lustrina, brin y otras clases para hombre, trages para niños, id para hombres, sombrillas, 2cajones escobillas y cepillos para ropa, cuellos, sombreritos adornados, garritos, tohalias. 244-pc.

Por Hidalgo y Torres

Núm. 5582

JUDICIAL.

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 76. Venderemos una casa situada en el pueblo de San Fernando en la calle de Defensores de Buenos Aires.

¡A dos cuadras de la plaza principal, testamentaria de D. Hermenejildo Pirra y Da. Dolores Rezabal.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Fijarse en la tasacion de años atras de 61,844 ps 2[3 partes 41,230 ps. mjc.

Que tal, pues ahora verán los interesados la propiedad que se vende por semejante tasacion.

El Lúnes 21 de Enero á las 2 de la tarde en el patio de nuestra casa.

¡DETALLES!

El terreno se compone de 25 vs. fte. por 50 id de fdo. con 8 piesas material y bien construidas, cocina, poso y letrina, cercada con pilares material y barandas de fierro, llena de comodidades, plantas y árboles frutales etc. etc.

Esta propiedad linda con los Sres. Lásaro Hernandes, San Martin, Antonio Dodero, y D. Juan Ruis, la posicion inmejorable pedimos á los interesados que la visiten para ver si hoy vale 200,000 ps nada mas.

Por mas pormenores á nuestra casa. 5717-pc.

POR EL MISMO
No. 5558.
En Moron?
En el local mas pintoresco y central de ese pueblo, á dos cuadras de la iglesia al Este, terrenos conocidos por de Villanueva, calle de Santa Adelaida Brandzen, etc. A 5 cuadras de la Estacion al Sud.
Lo único que queda á vender y y lo mejor de todo Moron, solo es una y media manzana. Se venderá por lotes. Y todo al mas alto precio Por liquidacion de una sociedad! Y entiéndase bien: al mas alto precio.
EL DOMINGO 18 del corriente Enero de 1874 á la una y media en punto de la tarde

Verificaremos la venta de dichos terrenos recomendando un remate á nuestros favorecedores por creerlo de interés; pues habiendo tanta alarma es conveniente comprar un pedazo de tierra bien situado, como el que anunciamos, y de éste modo se evita pagar alquileres fabulosos en el campo, mas caros que en la ciudad Repetimos que no quedará un lote sin vender, con los interesados que se encuentren, por no se retirará lote.

NOTA—Los trenes salen de la estacion del Parque á las 6, 7 y 25, 10, y 12 y 40. Por planos y otros informes, á nuestra casa de remates y comisiones, Bolivar 76. 154 e13.

POR EL MISMO

N. 5586—Judicial
DE UNA CASA ESQUINA, CALLE VENEZUELA Y PICHIGCHA
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Juan Maria del Carril
Perteneciente á una ejecucion.

El Domingo 25 del corriente á las 6 1[2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad, con 13 varas 50 cs de frente á Venezuela, por 17 varas, 50 cs. á Pichincha.

Forma dos departamentos uno para negocio como almacen, tienda, merceria, y el otro para familia, con 6 piezas, letrina, pozo, todo embaldosado y construida para hacer altos, toda en cal.

Esta queda frente á la propiedad del Dr. D. Cárlos Paz.

Tasacion 174,739 ps. y 10 c. 2[3 partes 116492 ps. mjc., hoy á estos momentos vale el doble.

Tasacion practicada por el maestro mayor D. Agustin Rodrigues como para baratarla á pedido del mismo ejecutado.

No faltar á la hora los interesados.

Por mas pormenores, Bolivar 76. 198-e15.

POR EL MISMO

NUMERO 5588.
En Moron tambien

La linda casa esquina Rauch y Constitucion. A dos y media cuadras de la estacion al Oeste, buen edificio de material, siete grandes piezas, 2 departamentos, dos lindos patios, todo en perfecto estado, 46 varas á la calle Rauch por 44 á la de Constitucion. al mas alto precio, sin límite alguno.

Condicion indispensable como en terrenos que vendemos el mismo dia en lotes.

El Domingo 18 del corriente á las 3 en punto.

Venderemos esta linda propiedad por liquidacion de una sociedad, siendo los titulos como los de todo remates que anunciamos y superiores.

Téngase presente que el remate de los terrenos se realizará á la 1 y media en punto, y en seguida pasaremos á vender dicha propiedad, que como se vé está situada muy central y en una de las principales calles de Moron. Otros informes á nuestra casa de remates y comisiones, Bolivar número 76.

Al mismo tiempo.

En frente venderemos una linda esquina de 37 varas por 58. Dos frentes, terreno limpio. 199-e15.

L. Avelino Diaz

MORON.
Ojo á la Colonia Alemana.
Ojo á la Colonia Alemana.
45 lotes de terreno alto.
frente á la estacion,
á un paso del tren.
en la Colonia Alemana,
titulada Loma Verde,
para casas de campo y ciudad,
terrenos centraless,
centro de quintas,
centro de jardines,

Esperar el remate y no compren terrenos, y para gastar bien su dinero hacerlo frente á la gran quinta de D. Luis Gasbeler á una cuadra de la Estacion y á un paso de la gran plaza.

Guardar el dinero para comprar terrenos en la Colonia Alemana y no se necesita de casa en la ciudad.

Esperar unos dias que su calle se abra, ya está mandado por la municipalidad, y habrá terreuos para todos y á todo precio.

Todos á Moron al centro de quintas y jardines.

Como se habia anunciado llegó el dia del remate de la Colonia Alemana centro de quintas y jardines á la Loma Verde y una cuadra de la Estacion calle del General Brandzen al Norte, este terreno está rodeado de quintas importantes como la de los Sres. Gaebeles, Mones, Ruiz, Repetto, Masias, Rutemberg y la de los Sres. Sagman el Palacio de Rocha, la pintorezca casa del Sr. Dalorto, del Valle y Balcarce, en el centro de estos valiosos edificios se halla el terreno denominado Loma Verde de Moron sobre la cuchilla.

!El Domingo! 18 de Enero á la 1 en punto del dia, venderé los 45 lotes de terreno siendo el mas chico de 10 por 67 y 1[2 y las esquinas mayores vende con accion y á la mejor oferto, con condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Se emite tren espreso por no ser necesario y ser otro terreno de la mayor importancia los únicos centrales que existen hoy en Moron y solo habrá embanderado que marcará los lotes. A toldo y cerveza, previniendose que en estos terrenos hay dos lotes con casa y quinta y mas 4 lotes de 30 á 50 vs. de frente y el fondo 100 vs. con casa de poco precio. Por otros informes al rematador Victoria 102 ó en Moren frente á la Estacion casa de mirador. 242-2p-e17.

Adolfo Bullrich y Ca

De buenos y flamantes muebles—En la casa habitacion del Sr. D. Blas Perez Millan—Por haberse ausentado á Europa—calle de Cangallo núm. 336 entre Artes y Cerrito.

El mártes 20 de Enero de 1874 á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, todo el rico menaje de dicha casa habitacion, á saber:

Sala—1 rico piano de Pleyel casi nuevo, 1 flamante y rico juego de sala de jacarandá forro damasco de seda azul compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, el todo con sus fundas correspondientes, 1 rico espejo marco dorado, 1 araña de cristal 3 luces, 4 galerias doradas con sus correspondientes cortinados blancos de muselina bordados, 6 sillitas negras, 1 quillangos, 1 salivaderas platina, 1 rica alfombra de tripe rizado enteramente nueva, esterado y adornos varios.

Ante-sala—1 juego igual al de la sala, 1 rico espejo marco dorado de sobre chimenea, 4 rinconeritas jacarandá, 1 mesita papier maché, 1 pantalla bordada para chimenea, 1 araña de gas de 3 luces, 1 quillango, alfombrado nuevo de tripe, esterado y adornos.

Escritorio—1 sofá jacarandá forrado en damasco de seda azul, 2 sillones id y 9 sillas, 1 armario portatil, 1 caja con 1 revolver, 1 mapa, 1 biblioteca con varios libros, 1 escritorio caoba, 1 caja de música, 1 tintero, 1 pico de cristal, 1 uz, 1 tarjetero, alfombrado flamante, esterado y varios útiles de escritorio.

Dormitorio—1 camera de bronce completa con cortinado colchones y colchas, nuevas, 1 ropero de jacarandá cou espejo, 1 mesa de noche; 1 brazo cristal para gas, 1 rinconera, alfombrado nuevo de tripe, 1 maquina de coser, esterado.

Segundo dormitorio—1 lavatorio grande de jacarandá, con espejo, 1 pico de gas de cristal, alfombrada nuevo de tripe, alfomtrado y esterado.

Comedor—1 rica mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 sofá caoba asiento de esterilla y 12 sillas, 1 riquisimo juego de porcelana para mesa sin uso y doble, cristaleria, cubiertos, un reloj de mármol para chimenea, 1 espejo chimenea marca dorado, alfombrado nuevo de tripe, esterado, araña para gas 3 luces y varios útiles de comedor.

Ante-comedor—1 gran armario aparador de caoba con cristales, sillas nuevas, &.

Cocina—Varios útiles de cocina, &.

Nota—La casa arriba espresada, se alquila daran razon Cangallo 170. 187-pc.

POR LOS MISMOS

Magníficos terrenos

EN LAS LOMAS DE
ZAMORA
37 lindos lotes
A 600 varas de la
ESTACION LOMAS
LINDANDO CON LOS TERRENOS DEL
Sr. D. Enrique A. Green
El Domingo 25 del corriente
A LA UNA EN PUNTO DEL DIA
Remataremos á la mas alta postura
Y DINERO DE CONTADO
POR ORDEN TERMINANTE

Los terrenos arriba mencionados situados á 600 varas de la Estacion Lomas, sobre calles abiertas, rodeado de edificios y quintas preciosas; la iglesia protestante dista 800 varas de estos terrenos.

Lindan con los magníficos terrenos del Sr. D. Enrique A. Green, terrenos que están muy apreciados, que todos saben á que precios se han vendido.

Los lotes son únicamente 34 de 15 á 20 varas de frente con 45 hasta 65 vs. de fondo y venderemos un lote con accion á los que se quieran.

Para comodidad de la concurrencia habrá una gran carpa y cerveza.

Aprovechen la ocasion que las Lomas dia á dia aumentan en valor; pocos son propietarios que hoy venden allí.

Ttitulos perfectos; por planos y pormenores á nuestra Potosí 70. 230-pc.

POR LOS MISMOS.
Á Merlo, Á Merlo
El pueblo sano por escelencia
Centro de poblacion y comercio
Estacion central de los remates
Del ferro carril del Oeste
Terrenos en el pueblo viejo
Terrenos en el pueblo nuevo

El Domingo 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado.

2 mansanas de terreno divididas en lotes de 10 vs. de frente con 50 vs. de fondo, un lote con accion á la mansana entera.

Estos terrenos distan 700 vs. de la estacion sobre el lado cerecho de la via férrea, en el pueblo nuevo de Merlo.

5 mansanas divididas en lotes iguales á los anteriores, están situados á espaldas de la iglesia son terrenos altos y lindos en el corazon mismo del pueblo viejo.

Es inutil que hagamos grandes elojios de este pueblo, que en cuanto á progreso marcha á la cabesa de todos los de la campaña.

Los miles de compradores, tanto en remate como en venta particular, son una prueba patente y hallan mas altos que todos los elojios que podriamos hacer.

Aabrá carpa, cerveza etc. etc. Titulos de lo mejor.

Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí 70.

NOTA—Los compradores q' no sean conocidos darán una garantia y los q' no la tengan pagarán un 10 p.% á cuenta de lo que tengan.

POR LOS MISMOS.

De una buena casa con mucho terreno en el pueblo de Merlo.

Calle real, dos cuadras de la iglesia.

Tasacion ps. 150,000. 2[3 partes ps. 100,000 mjc.

El Domingo 25 del corriente despues de vendec los terrenos que anteceden, remataremos á la mas alta postura con la base de las 2[3 partes y dinero de contado la casa arriba mencionada edificada en terreno de 30 vs. de frente por 70 de foudo. El edificio se compone de 4 grandes piesas con a marios en la pared, cocino poso v demas oficinas.

El terreno está todo cercado do pared y plantado de árboles frutales.

La distancia de la estacion son muy pocas cuadras, de la iglesia dista poco mas de 2 cdadras.

El terreno es grande y se presta para la formacion de una linda quinta. No faltar á la hora, qne es una pichincha, pues la casa y terrene cuestan mucho mas de lo que esta tasada.

Titulos suoeriores. Por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70. 165 pc-

POR LOS MISMOS

Del casco del Bergantin Ingles
"F. A. Darrell"

Embicado entre el Banco Chico y Punta Indio
Y todo lo salvado de dicho buque
Por órden del Sr. Consul de S. M. B. y cuenta de quien pertenezca
EN LA BARRNCA DEL SR. BALCARCE
PASEO DE JULIO

El Lunes 19 del corriente á las 9 en punto de la mañana rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden del Sr. Consul de S. M. B. y cuenta de quien pertenezca á saber:

El casco del Bergantin inglés »F. A. Darrell» de porte de 354 toneladas de registro, forrado y clavado en cobre con sus dos palos y cadenas, embicado entre el Banco Chico y Punta del Indio, en el estado en que se encuentra.

Tódas las velas, motones, cadenas, vergas, armaduras, provisiones y demas salvados del buque arriba mencionado, que estará en la barraca de Balcarse, Paseo de Julio y donde se efectuará el remate, tanto de estos artículos como del casco del mencionado buque.

Por mas informes Potosí núm. 70. 231-pc.

POR LOS MISMOS

DE UNA CASA QUINTA
SOBRE EL CANAL DE
San Fernando
A pocas cuadras de la Estacion
Con 8 piezas
ALTAS Y BAJAS

El domingo 18 de Enero de 1874, á las 6 en punto de la tarde venderémos á la mas alta postura y dinero de contado, una bonita casa quinta situada sobre el canal de San Fernando y á 5 cuadras de la estacion.

El terreno consta de 17 vs. de frente por 50 id de fondo con 8 piesas edificadas de alta y baja, con corredores, escaleras etc. Todos con cielos rasos y pisos de maderas las altas.

ADEMAS—cocina, 1 rancho techo de paja y 1 poso con bomba.

El terreno está cercado con estacones de Sauce, árboles frutales y de adorno.

Esta prepiedad esta hipotecada al Banco hipotecario, pudiendo el comprador aceptar dicha hipoteca por su justo valor.

Pormenores etc. en nuestra casa Pososí 70.

Al mismo tiempo—1 lindo dogcarte con guarniciones para un caballo etc. etc. 164 pc.

POR LOS MISMOS

EN LAS LOMAS DE MORON
Terrenos sin igual á la
Chacra de Burgos
Lotes grandes para quintas
El lote mas chico 50 por 50
EL LOTE MAS GRANDE
Una manzana
BASE INFIMA
100 ps. mjc. vara de frente
Al alcence de los mas pobres trajadores
Almuerzo, cerveza, carruajes en la Estacion Moron á disposicion de los interesados en asistir al remate.
TIERRA BARATA
PARA TODO EL MUNDO

El domingo 18 de Enero de 1874 á las 10 en punto, rematarcmos á la mas alta postura y es pago segun lo que se estipule al tiempo de la venta.

Los terrenos conocidos por la chacra de Burgos distantes 6 cuadras mas o meuos del Pueblo de Moron al Sud, sobre la continuacion de la calle constitucion, Terrenos altos y de una tierra fertilisima propias para formar verdaderos sitios de recreo, donde no hay temor de invasiones epidémicas.

La division en grandes lotes evita la aglomeracion de poblacion y por lo tanto ofrece condiciones hijiénicas á los que alli edifiquen.

Los lotes mas pequeños son de 50 por 50 con accion á una mansana entera y el precio de la venta es con 100 ps papel la vara de frente o sean 45,000, en lote de 2,500 vs. cuadradas.

¿Quién no asegura su porvenir por tan poca plata.

Siendo la base tan insinificante y los lotes tan pocos, no hémos querido gastar en tren espreso mucho mas desde que, ya hay muchos interesados por el terreno flor.

Por planos y demas informes á nuestra casa escritorio Potosí 70.

NOTA—Los Trenes del Ferro-Carril del Oeste, que salen de la Estacion del Parque en horas son las siguientes:

Estacion Parque á las 6 á las 7 y 25 y á las 10.

NOTA—Los compradores que no sean conocidos darán una garantia y los que no la tengan pagarán un 10 p.% á cuenta de lo que compren. 163 pc.

POR LOS MISMOS.

Esplémdidos terrenos
Para quinta
Bajo pared y poblados de árboles frutales
SOBRE LA PLAZA
De la Estacion
EN EL PUEBLO
DE MORON

EL DOMINGO 18 del corriente despues de vender los terrenos de la chacra del Sr. Burgos, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante, á saber:

El terreno arriba indicado, situado sobre la plaza y frente á la Estacion del Ferro-Carril, al costado de una gran casa de altos, todo cercado de árboles frutales de las mejores clases, la calidad es inmejorable para una casa-quinta, está última formada ya así que no hay sino edificar la casa.

El terreno mide 12 1[2 varas de frente al Sud por 50 varas de fondo.

Títulos superiores. Por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 70. 188 pc.

POR LOS MISMOS

De una hermosisima
Casa quinta
SITUADA EN EL CAMINO
De las Cañitas
Sobre la Barranca
Al mas alto precio
Con frente al camino de las Cañitas y á la calle de Santa-Fé
ESTACION DEL F. C. DEL NORTE
A pocas vs. tramway por un de sus frentes

El Domingo 18 de Enero de 1874, á las 6 en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura y dinero de contado ó á plazos, segun condiciones que se estipularán en el momento del remate; la preciosa casa-quinta arriba mencionada en plantaciones, etc.

El terreno se compòne de 63 1[2 vs. de frente al rio, por mas de 600 varas de fondo, terminando en 201[2 varas de frente á la calle de Santa Fé, (Tramway á la puerta) lindando por el costado Norte con el Sr. Morillo y por el Sud con el Sr. Lamas.

El edificio se compone de 16 piezas de material, maderas duras, techos y pisos embaldozados, algibe y todas las demás comodidades necesarias prra una casa de familia.

El tramway de la calle de Santa-Eé, que sale de la Plaza de la Victoria, conducirá á los interesados hasta dicho terreno donde estará nuestra bandera el dia del remate.

Títulos garantidos.

Mas pormenores en nuestra casa Potosí núm. 70.

Nota—el remate se efectuará en el mismo edificio (casa quinta.) 568g-pc.

POR LOS MISMOS

De una magnífica
Y selecta coleccion
DE PAJAROS

Palomas, gallinas varias clases, gallinetas, pajaros del senegal, canarios, faisanes, perdices de varias clases y muchos otros, chanchitos de la India, urones y otros animalitos, 2 magníficas pajareras, jaulas de varias clases.

En nuestra cosa Potosi 70
Toda esta coleccion es selecta
ESCOGIDA

Por un aficionado que tenia en su casa habitacion una gran pajarera y que la vende por ausentarse del país.

El Viérnes 23 de Enero de 1874, en nuestra casa Potosí 70, remataremos al coutado y á la mas alta postura, la mas selecta coleccion de pajares y animales raros que haata ahora se haya vendido y que pertenecen á un particular aficionado que ha tenido mucho esmero en el escojeria.

Podemos garantir que estos animales están aclimatados y en perfecto estado.

Desde el dia anterior al remate estarán en exhibicion en nuestra casa Potosí 70. 218-pc.

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

Aviso Municipal

La Municipalidad &.

Art. 1° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2° Los contraventores sufriran una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reincidencia.

Art. 3° Esceptuanse ds esta disposicion las naranjas y limones.

Emilio V. Bunge.
B. Llorente
Secretario.

10p-e6

Magnífico local
PARA CUALQUIER NEGOCIO
SE ALQUILA
16-SAN MARTIN-16
FRENTE A LA CATEDRAL

Aviso Municipal

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al vecindario del Municipio, que hán sido designados para el servicio médico de las mismas y á quienes pueden ocurrir las personas que los necesiten, los facultativos Dres. D. Teodoro Aubin para la parroquia del Pilar, Dr. D. José Juan Araujo para la del Socorro, Dr. D. Leonardo Gonzalez Garaño para la de San Nicolás, Dr. D. Evaristo S. Pineda para la de la Catedral al Norte, Dr. D. Angel Golfarini para la de la Catedral al Sud, Dr. D. Juan B. Gil, para la de San Telmo, Dr. D. Gervacio Baz para la de la Concepcion, Dr. D. Mariano Gonzalez para la de Monserrat, Dr. D. Alejandro Diaz Franco para la Piedad, Dr. D. Juan José Camelino, para Balvanera, Dr. D. Francisco Cordonera para la de San Miguel, Dr. D. Vicente d. Cursatis para la de San Juan Evangelista, Dr. D. Piliriano Boado para San Cristóbal, Dr. D. Federico de la Serna para Santa Lucia.

Con objeto que suministren medicamentos gratuitamente á todas horas del dia y de la noche, se han designado las siguientes boticas:

Catedral al Norte—La de D. Pedro Murray.
Id al Sud—Torres y Barton frente á San Francisco.
San Telmo—D. N. French.
San Cristóbal—D. Robustiano Rivas.
Monserrat—D. Martiniano Pazos.
Piedad—D. N. Fuselli.
San Juan Evangelista—D. Cornelio Alfonso.
Barracas al Norte—D. Modesto Mariani.
San Miguel—N. Vignolo.
Balvanera—D. Cárlos Malvini.
Concepcion—D. N. Amoedo.
San Nicolás—D. Emilio Cardalda.
Socorro—D. Daniel C. Kelly.
Pilar—D. Guillermo Sanchez.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1873.
Mariano Obarrio—Secretario.

Instrucciones sanitarias

DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Marzo 9 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

En cumplimiento de lo dispuesto, acompaño á V. S. cópia de las instrucciones generales; que el Consejo pasa en la fecha á la Municipalidad.

En ellas el Consejo nada dice respecto á los caños y cloacas para el desagüe y limpieza de la ciudad, porque el Gobierno es quien se ocupa de esa materia, pero ha dispuesto se diga en esta nota, que la salud pública estará siempre en peligro, mientras haya letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas, y pantanos y charcos de agua infecta en las calles; por lo que la resolucion de estas cuestiones es de tanta importancia ó mas, que la desinfeccion del Riachuelo.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Luis M. Drago
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Marzo 10 de 1871.

Contéstese al Consejo de Higiene que el aviso que da al Gobierno respecto de los perjuicios que produce á la salud pública la existencia de letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas y calles, no puede tener resultado inmediato; desde que está resuelto por una ley propuesta por el P. Ejecutivo, que se lleven á ejecucion las obras de aguas corrientes, desagües y cloacas con lo que se poderá el remedio oportuno y único al mal que hace notar y que todos conocen, pero que no está en manos del gobierno activar dichas obras, desde que es necesario practicar estudios indispensables, confiados á la direccion de una comision creada por la misma ley, y que funciona ya desde hace algun tiempo, la que ha avanzado cuanto es posible en el sentido de llenar su cometido—En cuanto á las *Instrucciones sanitarias* que se adjuntan, publíquense con la precedente nota y esta resolucion, haciéndome una edicion por separado de tres mil ejemplares para que sea distribuida á la Comision Municipal, á las de Higiene de las parroquias y al pueblo; ó insertese todo en el Registro Oficial.

CASTRO
Antonio E. Malaver.

Instrucciones Sanitarias.

De los comisionados de manzanas.

Las manzanas de cada parroquia se numerarán, y habrá en cada manzana un comisionado y un suplente. nombrados por la Comision de Higiene Parroquial de quien dependerán inmediatamente; durarán un año en sus funciones, y serán nombrados entre los vecinos mas inteligentes y activos.

Los comisionados de manzanas deberán penetrarse de la mision humanitaria que se les confia y de la importancia de sus trabajos, pues tienen que ser la base de todas las medidas sanitarias que se dicten, y de ulteriores trabajos para colocar la ciudad en las mejores condiciones hijiénicas.

La primera ocupacion de los comisionados despues de publicadas estas instrucciones, será tomar nota de todas las casas de la manzana, para lo cual la Municipalidad por conducto de las comisiones parroquiales, les distribuirá planillas ó cuadernos rayados, conteniendo casillas para poder anotar con prontitud, la calle y número de la casa, el frente y el fondo de la misma, número de piezas, número de habitaciones, estado de limpieza, clase de negocio, nombre y apellido del inquilino principal ó del dueño.

Este trabajo se hará una sola vez al año ampliándole y terminado que sea, se remitirá á la comision parroquial con una nota en que se esplique las causas de insalubridad de aquellas casas que se hallan calificado en mal estado de limpieza, para que en su vista se tomen las medidas necesarias; debiendo el Inspector conservar cópia de la planilla y de la nota, para entregarlas á su sucesor bajo recibo.

Son causas generales de insalubridad los depósitos de basuras, la humedad en los patios y corrales, la falta de letrinas y resumideros, el mal estado de estos, el hacinamiento de personas en pequeñas habitaciones, la falta de luz y aire en ellas, la naturaleza del negocio, la aglomeracion de aves y otros animales domésticos, y en una palabra, todo lo que contribuya á viciar el aire q' respira.

Las visitas se harán una vez por lo ménos cada mes, en épocas ordinarias, y una vez ó mas por semanas en casos de epidemias; debiendo dar parte por escrito del resultado de ellas á las comisiones parroquiales, haciendo notar las causas de insalubridad que no se hubiesen remediado.

En caso de epidemias, los comisionados darán aviso á la comision parroquial de todo nuevo caso de enfermedad que aparezca en las manzanas á su cargo ó en las inmediatas, tan pronto como llegue á su conocimiento; y participarán igualmente las quejas que reciba de los vecinos sobre el mal sesvicio de basuras, aguas corrientes y escapes de gas.

Darán igualmente aviso de las calles que se encuentren súcias ó infestadas por charcos de aguas corrompidas, así como de los huecos en que se arrojen inmundicias; y finalmente cumplirán las instrucciones que posterirmente reciban por conducto de las comisiones parroquiales.

De las comisiones parroquiales

Las comisiones parroquiales se compondrán de seis individuos nombrados por el vecindario de la parroquia, y en su defecto por la Municipalidad y formará parte de la misma, el Inspector de Higiene municipal. La comision así constituida nombrará un presidente, secretario y tesorero.

Siempre que sea posible, se procurará que las comisiones se compongan de un médico, un farmacéutico, un injeniero, un industrial y dos vecinos mas. Sus funciones durarán un año.

Las Comisiones Parroquiales, nombrarán una Comision de su seno, para que asociada al Inspector Municipal, pase á visitar las casas ó sitios que los comisionados de manzana hayan participado hallarse en malas condiciones higiénicas, y determinarán lo que corresponda hacerse segun el caso visitarán, con frecuencia las casas de inquilinato, y de todos aquellos establecimientos públicos cuya industria descuidada pueda convertirse en foco de insalubridad.

Recibirán de la Municipalidad las planillas ó cuadernos de anotaciones recomendaddo á los comisionados de manzana, cuidando que sean llenados debidamente, y terminado que sea el trabajo, los remitirán á la Municipalidad.

Corresponde á las Comisiones Parroquiales velar estrictamente por la limpieza de la Parroquia, y así el aseo de las calles, huecos, zanjones ó desagües deben ser objeto de su especial vijilancia, dando aviso á la Municipalidad de los pantanos que deben [illegible] mente aviso, si en ellos ó en los puestos no observan las ordenanzas municipales debidamente.

Las comisiones parroquiales impondrán á los infractores de las disposiciones de Salubridad las multas que la Municipalidad determine, dando cuenta. En caso que una epidemia se declare en alguna parroquia, la comision reunirá por suscricion los fondos necesarios para socorrer á los pobres y costear enfermeros de ambos sexos para atender á todos aquellos que no sea posible ó conveniente conducir á los lazaretos.

No siendo posible prevenir y enumerar todos los casos que pueden ocurrir, las Comisiones parroquiales obrarán por su propio criterio en todas las ocurrencias no enumeradas y en caso de duda consultarán al superintendente y en su defecto á la Municipalidad.

De los inspectores de higiene

En cada parroquia habrá un Inspector de Higiene nombrado por la Municipalidad: será suficientemente rentado para que no tenga que ocuparse de ningun negocio particular, pues todos los dias y á toda hora debe estsr pronto para ejecutar el servicio que su delicado puesto demanda.

Todo cuanto se ha dicho de los Comisionados de manzanas y de las Comisiones Parroquiales, incumbe igualmente á los Inspectores de Higiene, los que procurarán familiarizarse lo mas pronto posible con el Estado Sanitario de su Parroquia, dando parte en el acto á la Comision Parroquial cuando necesite de su auxilio para remediar el mal sin demora, y procediendo por sí cuando no sea necesaria esa cooperacion. Ademas. cada veinticuatro horas dará parte de todas las ocurrencias al Superintendente, ó la Municipalidad, si esta Corporacion no juzgase conveniente crear ese empleo.

Vijilará para que todas las ordenanzas municipales vijentes y las q' posteriormente se dicten sobre barridos de calles, remocion de basuras, mercados, y sobre Higiene en general tengan el mas exacto cumplimiento; debiendo ser objeto de su constante observacion, las casas de inquilinato y bodegones notorios por la aglomeracion de personas y otras circunstancias contrarias á la salud pública. Tendra especial cuidado de atender toda denuncia que se haga por la prensa.

Cuando llegue á su conocimiento la existencia de algun enfermo de cólera ó fiebre amarilla, se informará si el enfermo tiene la asistencia debida, y una vez declarada la enfermedad por un médico dará parte al Superintendente, recomendando el uso de desinfectantes en la forma que se dirá mas adelante, ó segun la instruccion que reciban de aquel, facilitando los desinfectantes precisos si la persona no tiene como comprarlos. Si la casa no presentase comodidad para aislar al enfermo, propondrá á los deudos la conveniencia de trasladarle al Lazareto; en caso de negativa aconsejará para la salud de todos la conveniencia de que el enfermo quede solo con las personas necesarias para la asistencia, saliendo el resto de la familia á sitios no infectados. Si ocurriese muerte y no existiese otro enfermo de la familia, ordenará el desalojo de la casa de acuerdo con la Comision Parroquial, proporcionando alojamiento á las personas pobres, en los sitios que la Municipalidad haya señalado, y procederá á la desinfeccion del edificio segun la instruccion que seguirá. Si el enfermo no puede ser asistido en su habitacion, será conducido al Lazareto mas cercano en un vehículo que cada Inspector debe tener para estos casos, y el cual será fumigado cuantas veces sea necesario, quedando prohibida la conduccion de enfermos en los coches de alquiler. En todo caso de muerte ó traslacion del enfermo, debe ordenarse el desalojo de la casa, que no podrá volver á ser ocupada sino despues de seis dias de fumigada. Cuando uno ó mas casos nuevos ocurran en una manzana; el Inspector redoblará su actividad, para estirpar toda inmundicia, desinfectando letrinas, y los sitios ó habitaciones infectos; al mismo tiempo recomendará á todos la conveniencia de salir al campo y de seguir las instrucciones que la Municipalidad hará publicar por indicacion del Consejo.

El Inspector debe saber que es posible, por medio del empleo racional de desinfectantes, evitar la propagacion de una epidemia, y debe por tanto aplicarse concienzudamente al estudio de la materia y á la observacion estricta de las reglas que se dan; para que pueda cumplirlas tendrá una cuadrilla de hombres á sus órdenes y los desinfectantes que la Municipalidad le proporcionará en suficiente cantidad, y siempre que hayan de emplearse para la desinfeccion de casas en que haya fallecido alguna persona de las enfermedades mencionadas, ó de las ropas que hayan quedado, los Inspectores dirijirán personalmente á los trabajadores.

Cuidará que todo cadáver producido por el cólera ó la fiebre amarilla sea colocado en el ataud lo mas pronto posible, con dos ó tres libras de cloruro de cal, mezclado con la cal ordinaria que generalmente usa, y que sea sepultado dentro de las doce horas. El cloruro de cal puede ser reemplazado con el desinfectante de Mac-Dougal, que la Municipalidad tiene en uso.

Del Superitendente de Hijiene.

Habrá un Superintendente de Higiene que seria conveniente fuera un médico; dependerá de la Municipalidad, y estarán bajo su inmedia ta direccion y vigilancia, las Comisiones Parroquiales, los Inspectores de Higiene, de mercados, mataderos y basuras, así como los cementerios y todo lo que se relacione con la Higiene en general, para cuyo mejoramiento propondrá o que sea conducente.

De los dos desinfestantes.

La desinfeccion lleva en sí la destruccion de los gases, vapores ó jérmenes pestilenciales.

Para conseguirlo; la química ha proporcionado muchos ajentes que el Consejo cree inútil enumerar, limitándose á indicar los mas económicos y de fácil aplicacion, siendo á la vez de una reconocida eficacia; son los siguientes:

Solucion de sulfato de hierro—Se prepara disolviendo la sal en agua hasta que esté saturada; es decir, hasta que no pueda disolver mas.

Agua fenicada—Se prepara disolviendo una parte de ácido fénico cristalizado en cien partes de agua.

Solucion de permanganato de potosa—Se prepara disolviendo una onza de la sal en cinco frascos de agua (20 cuartas].

Acido hipo-nítrico—Se prepara en el momento que haya de usarse, poniendo en una tasa de losa una moneda de cobre y echando encima un poco de ácido nítrico del comercio.

Acido sulfuroso—Empleado como el anterior para las fumigaciones de casas deshabitadas, y ropas que no pueden lavarse—Se prepara en el momento que haya de usarse echando asufre polvo sobre carbones encendidos.

Alquitran de carbon de piedra—(Bleck).

Polvos de cal carbonizados—Se preparan mezclando dos partes de cal recien quemada y una de carbonillo (carbon de leña muy menudo.)

Instrucciones

Para el uso de desinfectantes, y á las que deben sujetarse los inspectores parroquiales bajo la mas estricta responsabilidad.

En toda casa donde haya enfermo de cólera ó fiebre amarilla, debe tenerse pronta una tinta con la solucion del permanganato de potasa y toda la ropa que use el enfermo, esté ó no manchada, debe sumerjirse en la espresada solucion, hasta el momento en que se pueda hervir en agua antes de darla á la lavandera. Cuando esto no se pueda hacer, las ropas deben ser quemadas en el acto, prévia fumigacion con los vapores nitrosos ó sulfurosos. *Se tendrá presente* que cuando la solucion del permanganato haya perdido su color rosado, es inerte, y debe reemplazarse por una nueva.

Las materias escrementicias deben desinfectarse en la vasija ántes de ser arrojadas; esto se consigue agregando una cucharada de agua fenicada, ó de la solucion del sulfato de hierro, ó lo que es mejor, de los dos líquidos á un tiempo. Es mejor enterrar las materias así desinfectadas, en lugar de arrojarlas á las letrinas; y siempre que sea posible debe cavarse un pequeño pozo al efecto, cuidando de cubrir con tierra cada contenido que se arroje. Las personas sanas no deben usar las letrinas donde se arrojen las materias fecales de los enfermos.

Todo utensilio usado por el enfermo debe lavarse en la solucion del permanganato de potasa.

Para purificar el aire en el cuarto de un enfermo, y en las demas habitaciones, puede regarse moderadamente con el agua fenicda dos ó tres veces por dia, ó colocar vasijas con este líquido en todas las habitaciones.

Si los enfermeros cuidasen de no sentarse en la cama del enfermo, y se siguen las instrucciones anteriones con puntualidad, se habrá hecho lo posible por que el mal no se propague en el resto de la familia.

Desinfeccion de letrinas

Para desinfectar letrinas donde se hayan arrojado las materias escrementicias de los enfermos, se deben derramar en ellas seis cuartas la menos, cada hora, durante diez ó doce horas despues de la defuncion, de la solucion del sulfato de hierro; pero para mantener inofensivas las letrinas en casos oidinarios basta arrojar una cuarta de la solucion por la noche y otra por la mañana; sin embargo, esta cantidad debe aumentarse considerablemente en casas de muchos habitantes. En uno y otro caso para asegurar una desinfeccion permanente, debe usarse una cantidad igual de alquitran de carbon de piedra (blek).

Fumigacion de casas infectadas

Se pondrá en cada habitacion una vasija de loza conteniendo una moneda de cobre; se cierran las chimeneas, ventanas y puertas esteriores, menos la que deje el operador para salir. Hecho esto, el operador echará en cada una de las vasijas, media onza poco mas ó menos de ácido nítrico del comercio, terminando por el cuarto cuya puerta dejó abierta, la que tambien cerrará al salir. La casa debe permanecer cerrada durante doce horas, despues de las cuales pueden abrirse las puertas, chimeneas y ventanas por varios dias y noches y ser habitada á los seis dias de un blanqueo y limpieza general, debiendo emplearse la cal recien quemada. Los colchones y otras piezas de ropa que no hayan podido hervirse, deben colocarse convenientemente en un cuarto cerrado, donde queden sometidos por doce horas lo ménos, á la accion de los vapores nitrosos que deben hacerse desprender en abundancia. [illegible] gaciones, y para ello basta arrojar puñados de azufre en polvo sobre brasas encendidas, procediendo en todo como queda dicho para el ácido hiponítrico, y tomando las precauciones convenientes para evitar incendios.

Para desinfectar sótanos, habitaciones, pátios ó corrales húmedos que despiden mal olor, despues de raspar y remover todo lo que se pueda estraer, se cubre el piso con una capa de polvos de cal carbonizados.

Nunca debe emplearse el cloro ó los cloruros de cal ó de soda (licor de Labarraque) si al mismo tiempo se emplea el ácido carbónico (fénico,) ó sus preparaciones, pues se neutralizan sus efectos.

El Inspector debe tener presente que apesar del uso del permanganato para la desinfeccion de las ropas, estas deben ser hervidas en agua durantn dos horas, bien sea en las casas particulares ó en los lavaderos fijos ó portátiles que la municipalidad pueda establecer.

De los lazaretos

La Municipalidad debe procurar á una ó mas casas en las afueras de la ciudad, en paraje bien ventilado y de fácil acceso, para establecer Lazaretos.

Cada uno tendrá capacidad para treinta ó cuarenta enfermos, quedando una pieza para la Administracion, otra para depósito de ropas, otra para despensa, y tres ó cuatro habitaciones para asistentes, depósito fúnebre, etc., y con abundante provision de agua.

Se pondrán prontas doce camas en cada uno y se nombrarán el Administrador, el Médico, un practicante, y dos asistentes, así como la botica mas cercana que surta los medicamentos.

El administrador se pondrá de acuerdo con el médico para pedir lo necesario para el primer momento. La distancia media entre un Lazareto y otro debe ser de diez cuadras por lo ménos.

Alojamiento ó refujio fuera de la infeccion para los pobres.

En quintas, ó chacras ó tiendas de campaña levantadas espresamente, se proporcionará el refujio necesario á los que no tengan otros medios para alejarse de la epidemia, y cuando sea preciso se le suministrará alimientos. Estos refujios deben estar bajo la vijilancia de uno ó mas Inspectores que cuidarán sobre la limpieza general y particular de los que allí se acojan y harán conducir á los Lazaretos sin demora todo enfermo de carácter dudoso, prévia órden por el médico que se nombrará para visitarlos diariamente.

Casas de inquilinato.

Estas son de dos especies: casas antiguas construidas originalmente para una familia regular, y que hoy sirven para diez ó mas, practicando divisiones en las piezas, y obstruyendo los patios con otras construcciones; y casas modernas en que toda subdivision es imposible, así como el libre aceso de la luz y el aire indispensable parl la vida. Está demostrado hasta la evidencia, que en todas las epidemias esas casas son otros tantos focos de infeccion La Municipalidad debe ser inexorable en este punto, y su ingeniero debe auxiliar á las Comisiones Parroquiales, para que ordenen los trabajos necesarios para la salubridad permanente de tales construcciones.

Cárceles y Hospitales.

Las mismas condiciones Higiénicas requeridas para las casas particulares y las de inquilinato, son necesarias para las Cárceles, Hospitales y Cuarteles, y la autoridad debe ordenar en ellos los trabajos necesarios, y preparar los medios para remover el todo ó parte de los alojados si llega la necesidad.

Basuras.

El servicio para la estraccion de basuras debe perfeccionarse, pues con frecuencia se oyen quejas en los barrios apartados, donde quedan sin sacarse tres ó cuatro dias. El Consejo invita á la Municipalidad á que estudie los medios de separar en la recoleccion las basuras del barrido de las calles y habitaciones, de las que son propiamente de la cocina, pues esto facilitaria mucho la solucion del problema pendiente, y á cuya resolucion el Consejo ha de contribuir oportunamente.

Lavaderos á vapor.

Siendo necesario hervir despues de desinfectar, las ropas de los enfermos de cólera ó fiebre amarilla, procedentes de los Hospitales y Lazaretos, así como de las casas particulares que no tengan como hacerlo, debia la Municipalidad establecer lavaderos fijos ó portátiles, bajo la direccion de su ingeniero.

Desinfectantes

Siendo necesario emplear grandes cantidades de estos artículos para establecer un sistema completo de desinfeccion, será mas económicos comprarlos por mayor, y establecer un depósito de ellos bajo la direccion de un farmacéutico, un ayudante, tres peones y un carro liviano para atender los pedidos de los Inspectores de Higiene Parroquiales.

—

Tales son las instrucciones que el Consejo ha creido conveniente proponer á la Municipalidad, para que pueda hacer frente con acierto á la fiebre amarilla que desgraciadamente acrece en intensidad.

Estas instrucciones generales serán ampliadas por el Consejo con otras parciales, que se indicarán á medida de las necesidades.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Preceptos contra el cólera

El Consejo de Higiene, interesado en la salud pública en las aflictivas circunstancias por que atravesamos, acaba de establecer los exelentes preceptos que van en seguida.

Ellos tienen por objeto poner al alcance de todos, los medios curativos preventivos, para evitar el desarrollo del cólera, cuando se han manifestado los síntomas.

Nada mas laudable que el interés que manifiesta el Consejo en las actuales circunstancias.

Aplaudimos su celo y deseamos que sus instrucciones sean útiles al pueblo y tranquilicen los ánimos alarmados justamente.

«Dada la situacion actual, en que el cólera existe diseminado en todo el rádio del Municipio, el Consejo cree deber recomendar á los habitantes, la observancia de los preceptos siguientes, á mas de los anteriormente publicados, y de los que estos no son sino un complemento:

1° Continuar el réjimen de vida ordinario, esceptuando los alimentos de difícil ó dudosa digestion; en esta categoria están incluidos los alimentos crudos, las frutas de todas clases, especialmente para los niños, las comidas muy condimentadas ó recargadas de cuerpos grasos.

2° El uso moderado de un buen vino tinto, es útil y debe permitirse, los vinos azucarados, la cerveza reciente ó que esté agria. son dañosos, por que producen acidez en el estómago; á falta de buen vino, es preferible el uso de coñac ó rom de buena calidad, suficientamente aguado.

3° Comer á horas regulares, y aunque se tomen alimentos sanos, no aumentar ln cantidad que se tiene de costumbre, principalmente si se come á deshoras; y sobre todo, no aumentar la dósis ordinaria de bebidas alcohólicas que cada persona tome abitualmente, particularmente en las horas de comida, pues estos desarreglos ocasionan trastornos en la digestion, que predisponen muy á menudo á contraer el cólera.

4° Mantener el estómago y vientre cubierto siempre con un género de lana ligero, para preservar á los órganos digestivos de las alternativas de temperatura que, especialmente en el periodo de digestion, son con frecuencia orígen de las indigestiones, tras de las que se inicia el cólera en muchos casos.

5° No hacer uso de medicamento alguno por simple que sea, con objeto de prevenir la enfermedad reinante, pues la ciencia no conoce sustancia alguna dotada de esa virtud, y los que se spenden y preconizan en general por personas ignorantes, dan orígen con frecuencia á desarreglos intestinales que predisponen al desarrollo del cólera, ó por lo menos infundiendo una falsa confianza, originan el descuido del régimen higiénico recomendado, que es el único y casi infalible preservativo.

Aquí deberia el Consejo terminar sus instrucciones al pueblo, porque, organizado por la Municipalidad un servicio médico eficaz, segun sus indicaciones, no se precisaba mas que fé y confianza en los habitantes, para aprovecharse de él.

Pero, considerando que muchos descuidan los primeros síntomas, y otros los ocultan por un temor infundado de llamar al médico, recurriendo con preferencia á charlatanes sin principios, que no teniendo conciencia de lo que hacen, son causa de muchas víctimas que podrian salvarse. Y teniendo presente que en algunos casos podrán pasarse horas en buscar el médico, ha creido prudente hacer las siguientes indicaciones para observarse mientras se le encuentra—Pero téngase presente que nada puede suplir eficazmente la falta del médico.

6° Debe tenerse presente que el cólera se inicia por una diarrea, noventa y cinco casos por cien, y que por consiguiente, deben vijilarse con especial cuidado las funciones del vientre, y al amago del mas leve movimiento que no sea lo ordinario del individuo, se tomarán las siguientes *pildoras contra la diarrea.*

Acido tánico—un escrúpulo.
Opio en polvo—tres granos.
Háganse doce pildoras.

A la primera deposicion con carácter de diarrea, por sencilla que parezca, debe tomarse una pildora, y repetirse cada cuarto de hora hasta tomarse seis, y miéntras se llama al médico.

A los niños de seis á doce años, se les dará la mitad de una pildora cada media hora, y los menores de esa edad, la tercera parte de una pildora desleida en una cucharadita de agua azucarada, cada media hora, miéntras llega el médico.

7° Pero si la diarrea viene acompañada de otros síntomas como vómitos, escalo-frios ó ligeros, calambres al estómago, ó aunque no se presenten estos síntomas, si la diarrea es líquida y parecida al agua en que se ha cocido arroz, el individuo atacado se colocará en cama, y se le dará á tomar una taza de infusion caliente de menta piperita, con una cucharada de ron ó coñaq cada hora, y si los síntomas apuran, cada media hora—á falta de hojas de menta, puede darse el té de uso ordinario.—Se le dará igualmente en el intérvalo de cada taza una cucharada del licor anti-colérico que se prescribirá mas adelante, [illegible] arropando al enfermo, pues es incontestable que una enérgica diaforesis (sudor,) puede algunas veces hacer que aborte un ataque de cólera; del mismo modo si se corta el sudor de pronto. puede producirse el cólera, por cuya razon el enfermo mejorado, no debe dejar la cama, miéntras no haga una deposicion natural.

8° Si con el tratamiento anterior no se consigue la mejoria que se desea, sin dejar de continuarlo, se aplicará sobre la region del estómago y del vientre, una franela embebida en la untura que se dirá al final, y si esto no fuese suficiente y aun no hubiese venido el médico, se darán fuertes fricciones generales con la mencionada untura, aplicando grandes sinapismos al estómngo y al espinazo, á fin de favorecer la reaccion.

Al aplicar los sinapismos téngase presente no tenerlos mas de dos horas en un solo punto, pues de lo contrario sobrevienen inflamaciones que mortifican mucho en la convalecencia.

9° Si el ataque se presenta en las primeras horas de la ingestion de alimentos abundantes ó indigestos, y se nota tenden á vomitar: se procurará desembarazar el estómago, ayudando esta tendencia con agua tibia, &, &, para seguir en el acto el tratamiento indicado.

10 La dieta debe ser absoluta durante el ataque, y despues de pasado, la alimentacion será líquida, en pequeñas porciones y á intérvalos de tres en tres horas.

«Tenga presente el pueblo que el cólera en «noventa y cinco casos por cien, se inicia por «una diarrea; que esta puede prevenirse con el «régimen higiénico recomendado y que cuando «aparece, si se atiende desde el primer momento, «la mortalidad por el cólera quedará reducida á «la cifra de una enfermedad ordinaria, como lo «comprueban numerosas estadísticas, y finalmente, tengan plena comfianza en el servicio médico establecido por la Municipalidad.»

Licor anticolérico.

Alcohol de 36 grados—seis onzas.
Chloroformo—una dracma.
Esencia de menta inglesa—seis gotas.
Laudano de Sydenhan—dos dracmas.
Tintura de Ratania—dos onzas.
Mézclese, y se le agrega:
Azucar, cuatro onzas, disuelta en diez onzas de agua—Mézclese todo S. A.

Dósis.

Para adultos una cucharada de las de sopa, repetida segun las instrucciones.

Para niños de 6 á 12 años, media cucharada, y á los de menor edad una cucharita de las de café.

Untura

Alcohol alcanforado—doce onzas.
Tintura de mostaza—cuatro onzas.
Amoniaco líquido—media onza.
Mézclese—para usar en fricciones.

Los Farmacéuticos podrán preparar y espender sin receta de médico, durante el cólera, los medicamentos contenidos en esta istruccion, acomañans do cópia impresa de ella, y consignando la dósis en el rótulo.

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Luis M. Drago
Presidente.
Juan Dillon
Secretario.

—

NOTA—Se pide la reproduccion de este aviso á los demas diarios.

—

Consejo de Hijiene Pública

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad ciudadano D. Emilio Bunge.

Por disposicion del Consejo tengo el honor de acompañar cópia de las instrucciones que ha creido necesario espedir, por las razones que en ella se manifiesta, y espera que el Sr. Presidenee se sirva disponer sean impresas en hoja suelta y distribuidas con profusion disponiendo al mismo tiempo, que las Comisiones de parroquia, suministren los medicamentos á los pobres.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

Comisiones Parroquiales

San Nicolás—Presidente, D. Narci Martinez de Hoz—Vice-Presidente 1°, José M. Lafuente—Id 2°, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Mariano H. Alfonso

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Alberto Gelly. Vicente Collins, Pedro Barros, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Durañona, Lisandro Barros, Desiderio Rosseti, Victor Adalid, Masnuel Pestaña, José M. Carranza, Manuje Roja, Francisco R. Sosa, Manuel Berdia, Pedro Cruz Francisco Cruz, Arturo Richard, Miguel G. Fernandez (hijo), Oscar Liliedal, Agustin Bayá, Juan Tabosi, Adolfo Tardiú, J. Migoni.

El local de este Club ha quedado definitivamente instalado en la calle Corrientes 195.

El vecindario queda invitado á concurrir á este local, con el objeto de tomar parte en los trabajos.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félx Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo, Ramundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Olandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision Directiva ha acordado en sesion esta fecha reunirse todas las noches en el local de sus siones calle de Callao esquina á Paraguay hasta el 15 de Diciembre á las 7 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F, Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Enrique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario edesma, Federico Gutierrez Bravo.

Sres. D. Amaro Pereyra, Cárlos Orr, Rafael Guerres y Carballo, Lorenzo Cabrera, Amadeo Patiño, Ceferino Dominguez, Floreneio Villar, Eduardo Benguria, Ambrosio del Molino Norberto Fresco, Francisco Benguria, Emiliano Gallardo, Xisto Parody, Miguel Barrenechea, Manuel Malaver, Avel Gonzalez, Coronel Cárlos Baez, Colombo Fontana, Ricardo Newton, Martin Marquez, Rufino Chacon, Juan Romero, Domingo de Ezeiza (padre), Félix J. Ibañez, Remijio Prado, Damian Olguin, Clodomiro Vilaró, Augusto Fenelon, Manuel Gonzalez Catan, Hipólito Malaver, José T. de los Santos, Enrique Rodriguez, Gernimo Belle.

Habiéndose instalado el Club parroquial en 1 casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para sus reuniones semanales.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id Eno M ina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones Márcos Delgadillo.

San Miguel—Presdentie Dr. D. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A Paroni.

Vocales—Federico C. Nev, Guillerm A Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Juan A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Alvares Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduar Bernal, Enrique Romero.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Aceaedo Guillermo Kelsey Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguiare, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Barracas al Sud—Presidente Antonio Cabo—Vice-id Casiano Castillo—Secretario Pedro Mugica—Tesorero Damacio Rodriguez.

Vocales—Gavino Echeburno, Antonio Felipis, Dr. Manuel Ocantos, José Maria Echaburno, Ignacio Murrieta, Juan Rosa Castillo, Máximo Castillo, Matilde Barrio Nuevo, Toribio Espinosa, Manuel Rodriguez, Rufino Negretta, Francisco Rosas, Martin Rosas, Francisco Mercado, Gerónimo Acero, Martin Acere, Casiano Gonzalez, Robustiano Hernandez, Juan Rotela, Pacual Rotela, Emilio Suarez, Ruperto Medina, Ezequiel Medina, Juan Alvarez, Juan Frias, Luis Frias, José M. Gonzalez, J. Chiorlibez, Leandro Pinedo, Félix Ledesma, Cornelio Frias, Eusebio Frias, Félix Estringe, Manuel Salazar, Mariano Funes, Juan Fraterl, Juan Antonio Gomez, Ortino Martinez, Floro Rodriguez, Anacleto Gevara, Baltazar Galay, Ceferino Galay, Juan Galay, Ponciano Buston, Nicoás Cenillosa, Juan Senillosa, Filomenyo Gosd, Saturnino Alvarez, Miguel Rico, Eduardo Fernandez, Robustiano Gedas, Rosendo Gedas, Pedro Palacio, Eduardo Plaus, Santiago Plaus, Genaro Robles, Rejino Museño, Blas Sosa, Pedro Moyano, José Carballo, Jreneo Hernandez, Tomás Garcia, Asencio Astrade, Márcos Astrade, Primitivo Córdoba, Tomas Cordero, Adrian Alvarez, Enrique Pinedo, Fortunato Noya, Juan Calcera, Márcos Velazquez, Juan Noya, Mariano Argüello, Agustin Casan, Tristan Bedoya, Cirilo Gonzalez, Anacleto Abalos, Juan Lebrea, Mariano Escalal, Juan Inquez, [illegible] Hilario Pabola, Victoriano Bellido, Peñafor Hernandez, Manuel Bellarino, Eomal Vigil, Eleuterio olas, Pedro I. Moyano, José Hernandez, Eleuterio Moyano, Juan Nicasio Piñero.

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2°, Cárlos M. Rojas—Vice idem 3° Cárlos Lesica—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Remijio Lescano, Gregorio Benitez y Domingo, F. Orlandini.

Vocales—Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, José Navarro, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan Alejandro Lamarque Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Juiian Panelo, Angel C. Sagasta, Francisco Aparicio, Juan Fosjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso Carmelo Rojas, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Gionde, M. Torres Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Fereira, Francisco Basail, Francisco del Sar, Diego E. Chaves, Luis Coquet, Gregorio I. Fraga, Joaquin Bustos, Ferico Tondih, Ernesto Bullrich, Rafael Bosch, Arturo de Agustini, Zenon Palma, Mariano Paunero Antonio Zenillosa, Arturs de la Serna. José M Acuña, Federico Amaya, Saturcino Córdoba hijo], Luis García.

Nota: La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches y ruega á sus convecinos que simpatizen con nuestro candidato se sirvan asistir al local de sus reuniones de 7 á 9 de la noche en la calle de las Artes núm. 378.

Los Secretarios

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2a.—Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojed - Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez Florencio E. Gauna Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pinos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Antenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar' Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera, tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araújo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José Mª Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) ElíasReilora, Juan I. Silva Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

San Juan Evanjelista—CLUB GENENAL BELGRANO—Presidente, Sebastian Casares—Vice 1° D. Wenceslao Villafañe—Vice 2° D. Federico Berjeires—Tesorero, Rodolfo Casares.—Secretarios, Leon Pineda Escurra, Pedro Garcian.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—id 2° Mariano Rodriguez Secretario D. Juan Rodriguez—Id D. Pedro C. Pereyra (hijo.) Tesorero, Antonio Bilbao la Vieja.

Vocales—Juan Lanús, Juan V. Gagliano, Bernabé Aramburú, Juan D. Magliani, Cipriano Elias, Dr. Avelino Beron, Teniente Coronel Sebastian Casares, Sargento Mayor Severo Espeleta, Joaquin Bernardez, Ramon Bursaco, Antonio Bilbao La Vieja (hijo), Tomás Canevaro, Francisco Famini, Federico C. Bonorino, Zoilo Pintos, Nicandro Pauleli, Natalio Silva, Lúcas Galiliano, Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, José Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matias Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monasterio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza, Mariano Espinosa Andres Castro, José Huetta, Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Marinc, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva Francisco Rodriguez, Anacleto Ponsati, Luis E. Maglioni, Modesto Cortés, Lorenzo E. Sanches. Nicolás Mendes, Santiago Barbosa Juan A Facto Martin Iturralde, José Maria Quesada, Estevan Iturcaide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Raturnino Cordoles (hijo), Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José Maria Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre), Edelmiro Guisena, Venancio Curuet, Eulojio de la Serna, Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedro Iturralde, Benito Calman, Isidso Flores, Lu s Godoy, Martin Bulmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigros, Fernando Besio (hijo), Benito Cordomi, Eltanislao Uria, Ancelmo Montero, Tomás Panelo, Juan Velarde, Salvador Posse, Daniel A. Paez, Dionisio Gary Dionicio Gary (hijo), Ramon Gomez, Martin Haliburton, Gerónimo Barros, José Maria Oliveú Nemecio Rojo, Gavino Vidal, Prudencio Tucluri, Antonio Sanchez, Nicanor Sagasta, Tomas W. Luiellaure, Ricardo Herman, Faustino Bengolea, Adolfo Tuñer,

La Comision se reune todos los Viernes á las 7 1/2 de la noche en sulocal, Perú núm. 486.

Piedad—Presidente D. José M. Incháurregu—Vice 1° Anacleto Pinto—Vice 2° Tomas Sanchez—Tesorero Victoriano Rivas—Secretarios Juan J. Lanusse, Carlos Ezcurra, Manuel Cigorraga.

Vocales—Exequiel Belando, Zacarias Bonorino, Juan E. Gibelli, Roque Buireo, Comandante Casildo Thompson, Melchor Suasnabal, Antonio Lanusse, Mariano Lorea, Juan Rodriguez, Belisario Hueyo, Estanislao Niño, Manuel D. Atucha, Pedro Daffo, Francisco Silva, Antonio M. Silva, Martin Salvadores, Pedro Saenz, Emilio Saenz, Pedro Gallardo, Emilio Galdriz, Dr. Nicomedes Reynal, Mariano Tabossi, Francisco Ituraldo, Eduardo Lenatz, Agustin Pasalagua, Ramon Perez, Agustin Zemborain, Mateo Posse, Ramon Martinez, Manuel Bredma, Ulises Gagliardo, José Lopez, Fortunato Rivero, Ignacio Diaz, Juan M. Masariego, Juan M. Pinto, Manuel Pinto, Artemio Alves, Andrónico Labaton, José M. Huergo, José Diaz Gomez, Braulio Salvadores, Francisco Gandolfi, Hilario Pavon, Luis Ponce de Leon, Zacarias E. Bonorino, Manuel T. Lascano, Ramon Vazquez, Máximo Rodriguez, Tiburcio Casco, Cristobal Escardó, José M. Perez Mendoza, Florentino Molina, Francisco Garcia, Emilio Gonzalez, Esteban Labarriere, Ladislao Salvadores, José C. Soto, Carlos Saavedra, Raymundo del Valle, Federico Mitre (hijo), Lino de la Torre, Justiniano Guardo, José Arana, Ramon Paz, Juan Y. Cabanillas, Luis Niño, Luis Niño (hijo], Jacinso Castro, Carlos Sebeer, José M. Gallardo, Exequiel Raffo, Ernesto Meave, Agustin Gonzalez Pinto, Pablo Rojas, Eduardo O'Gorman, Simon Santillan, Roque Machado, Marcelino Suarez, Alberto J. Huergo, Domigo Reynoso, Antonio Cuenca, Juan J. Lopez.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, José M. Mármol Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiel Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gon aez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Adno Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Beuavente.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Duran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales—D. Luis Lopez, Atanasio Romeros Juan J. Camelino, Adolfo Agote Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, André Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernan, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo tDiaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arriaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevalo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez, Juan Bourre, Florensino Blanco (hijo), Segundo Bonahora, Alvaro Alsogaray, Miles Pasman, Ignacio Blanco, Nemesio Lugones, Ramon Varela, Leoncio M. Bambil, José M. Saborido, Salustiano Nazarre, José Etchichurry, Silverio Romero, Anjel Escobar, Geraldo Ferreyra, Santiago Cabrera, Demetrio Icar, Alverto Hudson, Emilio Gonzalez, Luis Beltran Chaves, Pedro J. Ferrer, Eusebio ro.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Piedad núm. 784, la comision se reune todos los mártes y juéves á las 7 1/2 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatisen con la candidatura del General Mitre, para la futura presidencia de la República.

Los Secretarios.

Provincia de Salta

ACTA

CLUB UNION

Presidente	Dr. Don	Joaquin D. de Bedoya
Vice 1.°	« «	Francisco J. Ortiz
Vice 2.°		Benjamin Valdés
Tesorero	«	José A. Chavarria
Secretario	«	Nicolás Arias
«	« «	Arístides Lopez
«	« «	Custodio Lopez

2ª *Seccion*—Presidente, Napoleon Cármona. Vocales—Miguel G. Vallejo, Eusebio Torres, Nicolás Hernandez, Miguel Vallejo.

3ª *Seccion*—Presidente, Patricio Varela. Vocales—José M. Angeles, Manuel Chaila, Exequiel Lucian, [illegible]

4ª *Seccion*—Presidente, Manuel Surlin. Vocales—Ambrosio Siares, Juan M. Güemes, Manuel Gauna, José María Acuña.

Provincia de Catamarca

CLUB CONSTITUCIONAL DE TINOGASTA

Presidente	Andrés Villegas.
Vice	Pedro J. Rodriguez.
Tesorero	Olpsico Galindez.
Secretarios	David Soria.
	Rómulo Laspiur.

Vocales—José del Pino, Abel Marchel, Félix S. Niño, Ramon tula, Tomás Videla, Timoteo V. Sanger, Juan Aybar, Feandro Avellaneda Emilio Villegas, Nabor Tula, Remigio Contreras, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Mula, Félió Rasero, Bernabé Aybar, Pedro Miera, Orfeo Agüuero, Paco Aybar, Jacinto Lalazar, Ramon A. Cuello.

Provincia de San Luis

Comision Directiva

Presidente, Coronel	D.	Félix Romero.
Vice, Capitan	«	Aquileo Azula.
«	«	Juan P. Nuñez.
Secretario	«	Pedro Duarte.
»	«	Juan R. Correa.
Tesorero	«	Vicente Sanchez.

Vocales—Joselino Barberan, Miguel A. Sotomayor, Capitan Luis Acosta, Laureano Duart, Angel Pacheco, Pedro A. Lescano, Cecilio Rodriguez Ramon Romero, Justo Mieres, Bernardino Acosta, Nazario Gomez, Fernando Encina, Félix Ruiz, Nicomedes Maidana, Camilo Perez, Juan G. Acosta, Leonordo Salazar, Victor Romero, Francisco Almiron, Angel Romero, Angel Soto, José E. Meza, Simon Rodriguez, Indalecio Rodriguez, Escolástico Meza.

Provincia de Corrientes

Presidente	D.	Roberto G. Billingurst
Vice-id	»	Victorio Torrent
» » Coronel	»	Fermin Alsina.
» » Ten'te C'nel	»	Simeon Martinez.
	»	Julio Pessini
Secretario	Dr. D.	Lisandro Segovia.
»	» »	Miguel G. Morel.
»	» »	Juan Venezuela.
Tesorero	»	Genaro Marquez.

Vocales—José Meliton Quiroz, Angel J. Montiel, Domingo Igarzabal, Benito Sanchez, Vicente Eerré, Cárlos Avalos, David A. Mantilla, Nicolás Ferré, Juan F. Poisson, Evaristo Fernandez, Francisco Zamora, Antonio Lotero, Bernardo Igarzabal, Agustin Sanchez, Juan Queirel, Joaquin Socias, Capitan Fermin Gutierrez, Antonio Iglesias, Héctor Billingurst, Hilario Sanchez, Francisco Queirel, Enrique Zelaya, Cárlos Balbastro, Capitan Santiago Gomez, Celedonio Silva, Capitan Juan Rómulo Asula, Gregorio Fernandez, Teniente Coronel Pedro R. Ortiz, José Balbastro, José C. Gutierrez, Salvador Blanchart, Teniente Coronel Francisco S. Insaurralde, Sargento Mayor Enrique M. Romero, Sargento Mayor Crisóstomo Leiva, I. C. Calbuena, Epifanio Basante Manuel I. Urbina, Luis Gomez, Ramon Esquivel Juan Frascoli. Miguel E. Martinez, Octavio Ezquer, Rodolfo Villegas, Capitan Teodoro Ayala, Angel Silva, Máximo C. Gonzalez, Juan N, Camelion, Gabriel Ibarra, Miguel de los Santos Esquiel, Alberto Villegas, Félix Pessini, Fernando S. Barboza, Cárlos Esquivel, Apolinario Basante, Wenceslao Malvido, Celedonio Barrios, José M. Andreau, Domingo Navarro, Juan B. Bedoya, Guillermo Agrelo, Fermin Brunel, Angel Villar, Celedonio Sotelo, Pedro Arias. Andrés Grave Lino Balcasaz, Estanislao Acosta, Guillermo Gonzalez, Nicanor G. Sosa, Eleuterio Esteche, Santiago Brunel, Gregorio Ceballos, Cármen Rivas Sinforoso Ibarra, Valentin Valenzuela, José Julian Gutierrez, Ismael Biliordo, Mariano Meabe, Gregorio Pomar.

CAMPAÑA

Ayacucho—*Club general Lavalle*—Presidente D. Antonio R. Vaquoiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massini Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero, Eulogio Gigena.

Arrecifes—Presidente, Ezequiel Zapiola—Vice 1°, Marciano Lopez—iden °, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—Club Constitucional—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisr Zapata, Clemente Pizarro, Pedro Ouviñas.

Ajó—Presidente: José Maria Suarez—Vice di: Gavino Cueli—Secretario: Angel Paso.

Vocales—Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio Garcia, Severo Rojas, Anastacio Perez.

Alvear—Presidente Victor Roberto—Vice id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocales—José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado. Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Jusliuoa

Bragado—Presidente, Dr. D German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente Francisco Lynch Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Presidente San Martin—Dr. Fracisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquieraa

Belgrano — Presidente, D. Poiicarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian capdevila.

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta.

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Buil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado Claudio Valdés, Guillermo Giubins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparros, Fermin Luque, Ambrosio Guillen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque, Juan Avalos, Juan Ford; Melecio Avellandda; Juan Zamudio; Narciso Vivot.

Chacabuco—Club Guardia Nacional—Comision Directiva—Presidente, Manue Lozano — Vice Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Clau io, Rómulo Roriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Ceballos, Rejil no Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez Juan V. Guevara.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadoes y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos, Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Cooria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matías Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez Rudecindo Mena, Mario Zamudio, Luis Moyano, Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso Antonio Chacon.

Cañuelas—Presidente, D Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1° id José Abraham Bar reda—Id 2° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norberto Ruiz— Tesorero, J. M. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracóndegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Cárlos Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insauralde, Nicanor Payan, Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri. Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú Justo Caceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez, Cárlos Brid; Santiago Borda; José Mendez; Celedonio Borda.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S Sosa—Vice id id Epifanio Reioso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustin, Inurriaga Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Ordo, Simon Cruz, Senon Casco.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Ferian [illegible] nisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tolosa, Teniente Coronel Eustaquio Medina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Radriguz, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villafañe Martiniano Gincarez, Hilrrio Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy Doroteo

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Last á—Vice, Mariano Roldan—Vice 2°, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celesino Enciso Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Grégorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro, Lino Valdez.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice Presidente 1°, Luis Cascallares—Id. id. 2° Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1°, Cárlos Bunge—Id. 2° Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez Jgnacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr Daniel Cazon — Jose Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago Lacaza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Las Heras—Presidente D Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont,

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudo, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lujan—Presidente. D. Andres Lescano—Vice id, Antonio Mansanares—Tesorero, José Coronado—Secretario Crus Casas (hijo)—Francisco Sienra

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murfil, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruzr José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónim Macalme, Severo García, Eusebio Peñalva, Pasto Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres Victor Alvarez, Marcelino Lavallen. Pilar Zárate Nícasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corro Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Félix Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Melgarejo Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulalio Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Cárlos Pacheco, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

Las Flores—Presidente, Manuel Fernandez—Vice-presidente 1°, Serapio Rosas—Id id 2°. Severo Alvarez—Tesorero, Narciso Gauna—Secretario, Alejo Aveleira.

Vocales—Tomas A. Chas, Anastacio C. Marquez, Marcelino Ramirez, Ricardo Dominique, Eduardo Van Praet, Rafael Meaños, Próspero Caminos, Abdon Martinez, Jorge Masson, Anton.o D. Marquez.

San Andrés de Giles—Presidente, Don Gil Ma. Tapia—Vice id 1°, Meliton Rodriguez—Vice id 2°, Rómulo Alvarez—Tesorero, Agustin Casado—Secretario, Toribio Rodriguez—Idem, Lúcas Cravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña, Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro Antonio Quevedo, Eduardo Terry, Tadeo Rodriguez, Basilio Rodriguez, Felipe Silva, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvador Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Martiniano Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lezcano, Pablo Velez, Bernardino Rodriguez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Navarro, Felipe Romero, Valentin Cufré, Fortunato Chairo, Daniel Chairo, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna, Luis Cané, José Agüero, Cipriano Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré, Victoriano Cejas, Francisco Monsalvo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado. José Alfonsin, Federico Quevedo, Anacleto Chavez, Dionisio Barrera, Vicente Lima, Remigio Rodriguez, Emilio Casas, José Monsalvo, Francisco Monsalvo, Domingo Lima

Tan distinguidas é influyentes personas llevan gran contingente al importante Club de San Andres de Giles.

San Vicente—Presidente, Don Atonino Serrano—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio Ignacio—Secretario, Cárlos Cechi.

Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Wilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Caneja, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Maria Leon, Francisco Perez, José Rios, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayte, Lindolfo Serrano.

Tandil—«Club Libre del Sud»—Presidente coronel D. Benito Machado—Vice-Presidente Juan A. Figueroa—Idem segundo Guillermo Randel—Secretario 1.° Honorio de la Cana—Id 1.° Nemecio C. Martinez—Tesorero Moises Jurado.

Tres Arroyos—Presidente José Zubiaurre—Vice-id Justo de la Lastra—Tesorero Francisco Avila—Secretario Domingo A. Arce.

Vocales—Pedro Arce, Justo Moliua, José Lopez, Agustin Campero, Florencio Gonzalez, Juan Arce, Eariano Prado, Mercedes Duran, José Aguilar, Manuel Maldonado, Nicolas Figueroa, Manuel Murcia, Dionicio Videla, Gregorio Arriola José Rodriguez, Manuel Suciaves, Pedro Machado, Juan de Dios Cardoso, Luciano Torres, Jose Cayetano, Rocha, Manuel Pacheco, Eulojio Herrera, Francisco Churrarin, Marcos Morales, Cárlos Mird, Zacarias Maciel, Ramon Neyra, Mariano Velazquez, Gabriel Frias, Fortunato Gavilan, Pastor Gavilan, Gerónimo Peralta, José Peralta, Fernando G. de Luna, Pantaleon Paez, Luciana Cos, Jacinto Churrarin, Juan Charrareta, Félix Arancevia, Ezequiel Montes, Nicanor Cisneros, Emiliano Vazquez, Fernando Allende.

Tordillo—Presidente Sanda io Boerr—Vice 1° Julio Ferrari—Id 2° Daniel Ibargüegvitias—Secretario 1° Vicente Suarez—Id 2° Manuel Gaitan.

Vocales—Jose M. Arriala, Gabriel Arance, Florencio Gaitan [hermano], Nazario Roldan, Miguel Tapia. Cárlos Herrera, Severo Villegas, Cruz Rubiera, Laureano Juarez, Juan de Dios Córdoba, Patricio Córdoba, Jacinto Ibarra, Baldomero Madrid, David Cavanilla, José M. Moret, Ramon Glores, Domingo Roldan, Celedonio Montero, Ramon Roldan, Sixto Araúda, Ambrocio Córdoba.

Vecino—Presidente Demetrio Pereyra—Vice-id Emilio Peredo—Secretario Lázaro Sosa—Tesorero Fermin Puyol.

Vocales—José García, Domingo Vasquez, Juan Millan, Emilio Casco.

Lomas de Zamora—Presidente, Ignacio Correa—Vice 1°., Victorio Grigera—Vice 2°. Jacinto Rosende—Tesorero, José Larros—Secretario, Guillermo Doza, Juan Rosende.

Vocales—Tomás Grigera, Nicandro Rua, Patricio Lario, Rafael Leonatti, Pedro Correa, Saustiano Grijera, Pedro Rosende, Valentin Echagüe, (hijo), Policarpo Grijera, Bernabé Echagüe, Eugenio Grigera, Juan de la Serna, Manuel Galindez, Rafael Fuentes, Antonio Echagüe Fructuoso Rosende, Alfredo Chaz, Segundo Galindez, Severo Lescano, Prudencio Avellaneda.

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales— Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda Manuel Barnes, Cayetano Echeyarria, Eladio del Rio Francisco García, Pedro Dehesa, Hipólit Dehesa.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice 1° Francisco Acuña—Vice 2° Cárlos Chartu—Tesorreo Manuel M. Ruiz—Secretarios Mariano T. Boneo, Clodomiro Villafañe, Francisco Sauvidet.

Vocales—Carmelo Rosende, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Manuel Sauvidet, Fernando Villafañe, Nioandro Pesas, Victorino Latorre, Teodoro Sauvidet, Pedro Frias, Gaspar Daloz, Mariano Brantes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos. Reyes Oliva, Hortencio Mendez, Indalecio Correa, Miguel Ortiz, Faustiuo Bustamante, Rosa Leneses, Damian Acuña, Ciriaco Cancio, Alejo Melo, Elenterio Oliva, Policarpo Cardoso, Eresano Rodriguez, Casto Santos, Marcelino Peralta, Benigno Isaugá, Pascual Vallejo, Fermin, Martinez, André Lopez, Andrés Figueyoa, Ruperto Juarez, Cirilo Vinilla, Celedonio Mercado, Liborio Enrique, Saturnino Ponce, Eusebio Sania Rosendo Rivas, Coria Morales, Pedro Friac.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo—Id 2° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino González.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Felix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Monsalvo—Presidente, Sr. D. Matias Ramos Mejia—Vice-Presidente, Sr. D. Mariano Fernandez—Secretario, Sr. D. Máximo de Elia.

Vocales, Agustin Lastra, Francisco Acosta, Angel Araza, Tomás Alvarez, José E. Pita, Januario Gallo, Manuel Videla, Máximo de Elia, [illegible] Tavares, Tomas Vines, Ramon Lezcano, José Foronda, Domingo Gonzalez, Manuel G. Cabrera, Francisco Caballero, Mariano Alvarez, Pablo Vera, Olayo Martinez, Mariano Chaves, Agustin D. Lastra, Liberato Alvarez, José D. Lazarte, José E. Pita, Vicente Albornóz, Dominiciano Bellid, Pedro Olivera, Tomas Alvarez, Julian Manrique, Martin Cabral, Angel Ferreyra, Tomas Alvarez, Januario Gallo, Manuel Videla.

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarría—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr. Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos. Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagarayilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez

Moron—Presidente Joselin Huergo—Vice Manuel Flurguesto—Secretario Juan M. Latignon.

Vocales—Norberto Quirno, Agustin Castillo, Felipe Acosta, Cárlos Henero, José Diánel, Enrrique Bremt, A. Escudero [hijo], Cárlos Cardoso (hijo), Juan A. Molina, Drnesto Lezica, Alfonso Correa, Anjel escudero, Euis Bartolí, Sevastian Vega.

Navarro—Club Constitucional—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°, Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Aballá,—Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Martin Burinigo Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A. Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José María Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Nueve de Julio—Presidente, D. Pastor Dorrego—Vice id id Dolveo Guevara—Secretario, id Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Anselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizondo Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo Jacinto Quiroga, Cornelio Lopez, Juan Juarez Epitasio Meyrelles, Macelino Castro, José Ullva Manuel Trejo, Manuel Perez, Linoi Cabanillas Máximo Almiron, Feliciano Martinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestro Tordo, Fortunato Litardo.

Rojas—Presidente, D. Celestino Dominguez—Vice id id Mateo Tormey—Secretario id Zacarias Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baldoro, Lucas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Ramayo—Presidente Aniceto Laprida—Vice Benjamin Zapiola— Secretarios Bautista Olivera, Manuel Contreras.

Vocales—Eusebio W. Villar, Emilio Martinez de Hoz, J. M. Arnaldo, Ramon Loberon, Jacinto Lazota, Domiciano Lazota, Faustino Meneses, José Neron, Juan Pais, Julian Ruis, Gavino Molina Nicasio peralta, Gregorio Martinez, Amadeo Aguilar, Nicanor Lescano, Marcos Heredia Cecílio Cardoso; Ramon Cerdoso, Isidro Leiva, Andrés Alverez, Tomás Gomez, Inocencio Olivero, Gerónimo

Pergamino—Presidente, D. Reinaldo, Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José. G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pero Moreno José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez. Jenaro Martinez.

Pila—Presidente Federico Llosa—Vice Eusaquio Torres— Tesorero Julio Llosa—Secretariot Eduatdo Lavalle.

Vocales—Manuel Real de Azúa, Santiago Ratto, Estanislao Casalins, Félix Yedros, Blas Biran, Dionicio Recabarren, Guillermo Kelly, Juan Casalins, Juan Casco, Francisco Casco, Evaristo Rodriguez, Eleuterio Martinez, Martiniano Gamboa.

Quilmes—Presidente, Dr D. José Antonio Wilde—Vice idem, Agustin Arnesto—Tesorero Juan Miguel Costa—Secretario, Emiliano Reyna Vocales—Indalecio Sanchez, Laureano Godoy Manuel Correa, Ignacio Jiraldes, Jorje Barton Juan Antonio Rams, José Dionisio Córdoba. Patricio Fernandez.

Ranchos—Presidente D. Ruperto A. Flores, Vice-Presidente Francisco Villafañe, Secretario Francisco G. Martinez, 2.° Arturo Gonzalez Videla Tesorero, Manuel I. Villafañe.

Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas, Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionicio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elomendia, Ramon Seijas.

Rauch—Presidente D. Francisco Aguiar—Vice id 1°, Basilio Casal—Id id 2°, Manuel Solivella—Tesorero, Alberto Marquez—Secretario—Teodoro A. Otero—Id 2°, Cecilio Barragan

Vocales—Alejo Griman, Martin Colman Victoriano Génova, José Silva, Luis Chiclana, Zenobio Roldan, Anjel Cabrera, Manuel Lopez, Francisco Sanchez, Antonio Rodriguez, Martin Córdoba, Alberto Gutierrez, Vicente Bustos, Rosa Cuello, Carlisto Merlo, Rosa Godoy, José Perez, Lázaro Baez, Juan Insarrualde, Gregorio Belgrano Saturnino Piaa, Emilio Casas, José Gomez, Benjamin Villar, Tomás Gonzalez, Hermójenes Calderon, Simeon Miranda, José Villarino, Tristan Rodriguez, Juan Lopez, Ceferino Rodriguez, José Molina, Gregorio Rincon, Exequiel Paz, Ramon Gánova, Matias Lopez, Anjel Morales, Decíderio Tello, Eleuterio Moralez, Hermenejildo Tisera Molina, José de Perez, Silvestre Barragan, Francisco Alvarez, José Rodriguez, Ramon Alarcon, José Chiclana, Balvino Rodriguez, Pedro Heredia, Mariano Silva, Wenceslao Arias, Ramon Tapias Ireneo Lima, Ramon Cordoba, Estévan Tello, Miguel Gutierre, Servando Barela, Aureliano Ibañez Isabel Lezz, Mariano Baez, Sisto Arengo, Blas Huertas, Franasco Agüero, Julian Figueroa, Juan J. Nuñez, Pecicto Cardoso, Dionisio Tisera, Asencio Silva, Nicrfes Chiclana, Teófilo Acosta, Justo Avila, Isidro loaroso, Juan Gévova, Bernardino Bazan Mano Glbañes, Blas Ferreyra, Martin, Rolon Maxuel miano Paz.

San Fernando—Presidente, D. Santiago Albarracin—Vice-Presidente, Dr. D. Antonio V. Obligado—Secretario, D. Juan Pio Garcia—Id id Miguel Lavalle—Tesorero, Pio A. Crosa.

Vocales—D. Pedro F. Obligado, Daniel Cruz, Federico Barbará, Juan Lino Rossi, Pedro M. Villaino, Agustin Marquez, Benigno Alvarez, Bernardino Morales, Pascual Martinez, Joaquin Pich.

San Isidro—Presidente, Mateo L. Alvarez—Vice id. 1°, Cayetano Cazon—Id. id. 2.°, Antonio Marquez—Tesorero, Antonio Tiscornia—Secretario, José Gomez Rincon—Id 2.°, Servando de los Santos.

Vocale—Agustni Ponce de Leon, Juan Alvarez, Pedro P. Ballejos, Jacinto Cuenca, Juan Gadea, Modesto Zabalia, Pascual Millan, Ladislao Martinez, Benjamen Saens Valiente, Antonio Saens Valiente, Juan Pablo Lyncy, Manuel Uribelarrea. Manuel Aguirre (hijo), Emilio Marin, Miguel Olaguer, Liborio Alvarez, Enrique Gala, Alberto Yenta, Pedro Lopez, Anjel Lopez, Nicanor Avalos, Nazario Castro, Diego Quiroga, Pantaleon Suarez, Cándido Crespin, Rufino Lima.

Sn. Antonio de Areco—Presidente, Bartolomé cané—Vice, Pedro castex—Tesorero, Toribio Gomez—Secretario, Alfredo Guauz—Agustin Martinez.

Vocales—Ramon castex, Mariano castex, Fermin castex, Ramon Martinez, Luis cejas, Juan José Martinez, José M. Lima. Zoilo Ramirez, Félix Alegre, Feliciano Nuñez, Avelino Nuñez, Pedro cejas, Toribio Fernandez, Juan Ernandez (hijo), Dionisio Sosa, Ursuelo Sosa, Domingo Reinoso.

25 de Mayo—Presidente, coronel Dr. Jacinto Gonsalez—Vice idem, Lúcas Lubo—Secretario, Felipe Cuenca—Tesorero, D. Livorio Luna.

Vocales—Benigno Lugones, Juan Fulli, Desiderio Lugones Carlos Canavari, D. Miguel O. Galindes, Salustiano Bravo, Cruz Toledo, Juan Pio Cordoba, Torivio Sanchez, Juan Fernandez, Adolfo Barrenechea, José Reboledo, Maximino Diz, Cilverio Diz, Ramon Bonahora, Elías Silva, Francisco Gutierrez, Desiderio Bonahora, Blaz Bonahora Emilio Silva, Zenon Diz, Juan Fredes, Benigno Lugones (hijo), Aurelio Marquez, Herminio Lugones, German Lugones, Eloy Marquez, Felipe Marquez, Cirilo Bonahora, Luis Bonaparte, Ernest Lezica, Dionicio Bustamante, Ramon Barrales, Froilau Lopez, Gregorio Gamez, Féliz Islas, Manuel, Alaiz, Eufracio Aguirre, Pio Fearcisa, Tomas Lopez. Agustin Lopez, Juan R. Barrales, Gregorlo, Lubo, Juan Cerrano, Ramon Hoces, Martin Rondeou, Alonso Sosa, Francisco Rondeau, Benigno, Farias, Lorenso Gomes, Manuel Rendeau, Máximo Rondeau, Benjamin Dias, Angel Pailor, Eduardo Iñigas, cirilo Suares.

San Pedro—Presidente, Facundo Quiroga—Vice idem, Eugenio Arnaldo—Tesorero, Miguel Auli—Secretario, Jerardo F. Bozzano—idem, Benigno Sires.

Vocales—Eusebio Villar. Agustin Bivolean, Pedro Escolar, Jacinto Ayñes, Nicanor Lescano, Jorge Villar, Pedro Semilla, Ciriaco Saconia, Mauricio Belen, Pedro Ballejos, Miguel del Castillo, Moises Novillo.

San José de Flores—Presidente, Bartolomé Vivot—Vice id 1°, Heleodoro Montarsé—Secretario, Pedro I. Lopez—Pro-Secretario, Demetrio Pereira, hijo—Tesorero, Santos Vivot.

Vocales—Marcelino Palacios, Sebastian Rodriguez, Celestino Montarsé, Antonio Pereira, Benito Valenzuela, Mariano Pedriel.

Salto—Presidente, D. Juan Bedoya—Vice id, Jacinto Gonzalez—Tesorero, Julio Campos.

Vocales—Máximo Blancos, Pedro Palmasini, Juan Malter, Eduardo Malter, Francisco Caballero Anjel F. Blancos, Francisco Dias, Custodio Rojos, José M. Novillo, Benjamin Lujan, Gavino Sierra, Vicente F Blancos, Juan J. F. Blancos Juan Blancos, Pablo Abelés, Astensio F. Lastra, Juan A. Sierra, Custodio Rojas, Alejandro Sierra, Máximo E. Rodriguez, Ermenejildo Airala, Fabian Blancos, Juan José Blancos, Diego Lopez, Zacarias Marquez, Manuel Torres, Juan Pedernera, Rafael Cano, Anacleto Lazobal, Amadio Bergelin, Victoriano Berrutti.

Zárate—Presidente, D. Asrístide Bazn—Vice id, Pedro L. Calderon—Tesorero, Fernando Tiseira—Secretarios—Pedro R. Casco, Benito Balbidades.

Vocales—D. Francisco Reyes, Florentino Gaitan, Pedro José Romero, Ramon Gimenez, Teodoro Gijena, Lucio Hernandez, Manuel Copello, Justo Alvarez, Miguel Castro, Manuel Mendoza, Marcelino Aldunalde, Remijio Castro, Juan C. Palaciso, Gregorio Quiroga, Antonio R. Piris, Ildefons

Vocales—Teódilo Urran, Fabian Fernandez, Solano Larguia, Narciso Correa, Sinforiano Salinas Anjel Valenzuela, José Isabel Padin, Prudencio Ballejos, Florencio Zárate, Lisandro de la Cuesta, Maximino Godoy, José Antonio Ponce, Ramon R. Gomez, Hipólito Martinez, Mariano Mansilla, Manuel Gonzalez, Rufino de la Canal, Joaquin Lo [illegible]